





Municipalidad de
EL CARMEN

Departamento de Educación Municipal

PADEM 2026

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

EL CARMEN - ÑUBLE



WWW.MUNICIPALIDADELCARMEN.CL









1.- PRESENTACIÓN PADEM **7**
2.- MARCO JURÍDICO **8**
3.1 VISIÓN **9**
3.2 MISIÓN **9**
4.- OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL **9**
5.- MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN **10**
6.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA **11**
7.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL **13**
7.1 ORGANIGRAMA 13
7.2 DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 14
8.- DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL **15**
8.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR CENTRO EDUCATIVO 17
9.- CONSULTA A CONSEJOS ESCOLARES **18**
10.- MATRÍCULA PROYECTADA **19**
11.- RESULTADOS SIMCE **20**
11.1 RESULTADO SIMCE CAPILLA NORTE 20
11.2 RESULTADO SIMCE GUSTAVO SAN MARTÍN OTÁROLA 20
11.3 RESULTADO SIMCE NAVIDAD 21
11.4 RESULTADO SIMCE VALLE DE ATACALCO 21
11.5 RESULTADO SIMCE LUIS ORTEGA OYARCE 22
11.6 RESULTADO SIMCE SAN RICAEL 22
11.7 RESULTADO SIMCE LAS HORMIGAS 23
11.8 RESULTADO SIMCE MATA REDONDA 23
11.9 RESULTADO SIMCE VERGARA 24
11.10 RESULTADO SIMCE SAN JOSÉ SUR 24
11.11 RESULTADO SIMCE MAIPO 25
11.12 RESULTADO SIMCE BERNARDINO MUÑOZ GONZÁLEZ 26
11.13 RESULTADO SIMCE SAN ISIDRO 25
11.14 RESULTADO SIMCE SAN VICENTE ALTO 26
11.15 RESULTADO SIMCE BALSA ZAPALLAR 27
11.16 RESULTADO SIMCE ESCUELA ELISE MOTTART 27
11.17 RESULTADO SIMCE ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN 28
11.18 RESULTADO SIMCE LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE 28
12.- RESULTADOS PAES **29**
13.- CATEGORIZACIÓN AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN **29**
14.- CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA **31**
14.1 ESCUELA CAPILLA NORTE **31**
14.1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 31
14.1.2 OFERTA EDUCATIVA 32
14.1.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 33

14.1.4 ACCIONES PADEM 2026 34
14.1.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 37
14.1.6 DOTACIÓN DOCENTE 37
14.1.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 37
14.2 ESCUELA GUSTAVO SAN MARTÍN 38
14.2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 38
14.2.2 OFERTA EDUCATIVA 39
14.2.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 40
14.2.4 ACCIONES PADEM 2026 45
14.2.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 51
14.2.6 DOTACIÓN DOCENTE 52
14.2.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 52
14.3 ESCUELA NAVIDAD 53
14.3.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 53
14.3.2 OFERTA EDUCATIVA 55
14.3.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 56
14.3.4 ACCIONES PADEM 2026 59
14.3.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 64
14.3.6 DOTACIÓN DOCENTE 64
14.3.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 66
14.4 ESCUELA VALLE ATACALCO 67
14.4.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 67
14.4.2 OFERTA EDUCATIVA 68
14.4.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 69
14.4.4 ACCIONES PADEM 2026 71
14.4.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 73
14.4.6 DOTACIÓN DOCENTE 73
14.4.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 74
14.5 ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE (CAPILLA SUR) 74
14.5.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 74
14.5.2 OFERTA EDUCATIVA 75
14.5.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 76
14.5.4 ACCIONES PADEM 2026 77
14.5.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 80
14.5.6 DOTACIÓN DOCENTE 79
14.5.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 81
14.6 ESCUELA SAN RICAEL 81
14.6.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 81
14.6.2 OFERTA EDUCATIVA 83
14.6.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 83

14.6.4 ACCIONES PADEM 2026 84
14.6.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 84
14.6.6 DOTACIÓN DOCENTE 84
14.6.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 85
14.7 ESCUELA LAS HORMIGAS 85
14.7.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 85
14.7.2 OFERTA EDUCATIVA 87
14.7.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 88
14.7.4 ACCIONES PADEM 2026 91
14.7.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 95
14.7.6 DOTACIÓN DOCENTE 95
14.7.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 95
14.8 ESCUELA MATA REDONDA 96
14.8.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 96
14.8.2 OFERTA EDUCATIVA 97
14.8.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 99
14.8.4 ACCIONES PADEM 2026 100
14.8.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 101
14.8.6 DOTACIÓN DOCENTE 101
14.8.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 103
14.9 ESCUELA VERGARA 104
14.9.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 104
14.9.2 OFERTA EDUCATIVA 106
14.9.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 106
14.9.4 ACCIONES PADEM 2026 107
14.9.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 111
14.9.6 DOTACIÓN DOCENTE 111
14.9.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 111
14.10 ESCUELA SAN JOSÉ SUR 112
14.10.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 112
14.10.2 OFERTA EDUCATIVA 113
14.10.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 114
14.10.4 ACCIONES PADEM 2026 118
14.10.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 122
14.10.6 DOTACIÓN DOCENTE 122
14.10.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 122
14.11 ESCUELA MAIPO 123
14.11.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 123
14.11.2 OFERTA EDUCATIVA 124
14.11.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 125

14.11.4 ACCIONES PADEM 2026 126
14.11.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 127
14.11.6 DOTACIÓN DOCENTE 127
14.11.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 127
14.12 ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ 128
14.12.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 128
14.12.2 OFERTA EDUCATIVA 129
14.12.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 130
14.12.4 ACCIONES PADEM 2026 132
14.12.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 133
14.12.6 DOTACIÓN DOCENTE 133
14.12.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 133
14.13 ESCUELA SAN ISIDRO 134
14.13.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 134
14.13.2 OFERTA EDUCATIVA 135
14.13.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 136
14.13.4 ACCIONES PADEM 2026 138
14.13.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 139
14.13.6 DOTACIÓN DOCENTE 139
14.13.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 139
14.14 ESCUELA SAN VICENTE ALTO 140
14.14.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 140
14.14.2 OFERTA EDUCATIVA 141
14.14.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 142
14.14.4 ACCIONES PADEM 2026 144
14.14.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 150
14.14.6 DOTACIÓN DOCENTE 150
14.14.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 150
14.15 ESCUELA BALSA ZAPALLAR 151
14.15.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 151
14.15.2 OFERTA EDUCATIVA 152
14.15.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 153
14.15.4 ACCIONES PADEM 2026 156
14.15.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 156
14.15.6 DOTACIÓN DOCENTE 157
14.15.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 157
14.16 ESCUELA ELISE MOTTART 158
14.16.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 158
14.16.2 OFERTA EDUCATIVA 159
14.16.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 160

14.16.4 ACCIONES PADEM 2026 161
14.16.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 162
14.16.6 DOTACIÓN DOCENTE 162
14.16.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 164
14.17 ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN 165
14.17.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 165
14.17.2 OFERTA EDUCATIVA 166
14.17.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 167
14.17.4 ACCIONES PADEM 2026 169
14.17.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 173
14.17.6 DOTACIÓN DOCENTE 174
14.17.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 175
14.18 ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE 176
14.18.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 176
14.18.2 OFERTA EDUCATIVA 177
14.18.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 178
14.18.4 ACCIONES PADEM 2026 178
14.18.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 179
14.18.6 DOTACIÓN DOCENTE 179
14.18.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 180
14.19 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE 181
14.19.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO 181
14.19.2 OFERTA EDUCATIVA 182
14.19.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025 183
14.19.4 ACCIONES PADEM 2026 189
14.19.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL 190
14.19.6 DOTACIÓN DOCENTE 190
14.19.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 192
15.- SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES 194
15.1 OBJETIVOS 194
15.2 DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES 195
15.3 MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES 196
16.- PROGRAMAS TRANSVERSALES 196
16.1 SUBDIRECCIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA 196
16.2 UTP/SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 202
16.3 CONVIVENCIA ESCOLAR 205
16.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 211
16.5 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR 216
16.6 COORDINACIÓN JUNJI VTF 220
16.7 PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA 226

16.8 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR 230
16.9 PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB 233
16.10 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE) 237
16.11 PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE 238
16.12 PROGRAMA ENCUESTA DE VULNERABILIDAD 240
16.13 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 242
16.14 PROGRAMA COMUNICACIONES, REGISTRO Y REDES SOCIALES DAEM 247
16.15 UNIDAD INFRAESTRUCTURA 250
16.16 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 253
17.- ACCIONES ESTRATÉGICAS PADEM 2026 254
18.- AJUSTES EN LA DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 257
19.- BONO INCENTIVO AL RETIRO BIR 259
20.- MONITOREO DEL PADEM 262
21.- PRESUPUESTO 262

1.- PRESENTACIÓN PADEM

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2026 (PADEM 2026) que presentamos constituye un instrumento de planificación estratégico que refleja el compromiso del Departamento de Educación Municipal y de todas las comunidades educativas de la comuna de El Carmen con la mejora continua de la educación pública. Este plan no solo organiza y sistematiza las acciones de gestión y las acciones pedagógicas, sino que también expresa la aspiración compartida de garantizar aprendizajes de calidad, inclusivos y contextualizados para cada estudiante.

Para esta administración será una prioridad coordinar, articular y formular metas junto a todos los estamentos responsables de mejorar la calidad educativa en nuestra comuna. Buscamos fortalecer la toma de decisiones que permitan generar aprendizajes significativos y pertinentes a la realidad territorial, promoviendo una educación integral donde la participación activa de la comunidad sea clave para el continuo mejoramiento del proceso educativo comunal.

Su diseño incorpora los avances alcanzados durante el año 2025, identificando los desafíos pendientes y estableciendo prioridades concretas para fortalecer la equidad, la innovación pedagógica y la pertinencia territorial de nuestras escuelas y liceo.

Entre las prioridades del PADEM 2026 se incluyen la mejora y adecuación de los espacios educativos, garantizando entornos seguros, estimulantes y propicios para el aprendizaje. Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de las capacidades de los equipos directivos y docentes mediante instancias de formación, acompañamiento técnico y asesorías especializadas**,** asegurando que las acciones se traduzcan en resultados concretos para los estudiantes.

Este plan también enfatiza la necesidad de consolidar una gestión educativa integrada y coherente, que articule los esfuerzos de los establecimientos, del Departamento de Educación y del Ministerio de Educación, promoviendo la corresponsabilidad, la planificación estratégica y la evaluación sistemática de los procesos implementados.

El PADEM 2026 reafirma la vocación de la comuna de El Carmen por una educación pública de calidad, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, que les permita enfrentar con éxito los desafíos del presente y del futuro.

Con la implementación de este plan, reafirmamos nuestro compromiso para generar condiciones equitativas, promover la excelencia académica y fortalecer la identidad y participación de nuestra comunidad educativa**,** asegurando que cada escuela y liceo se constituyan como espacios de aprendizaje, desarrollo y ciudadanía plena.

2.- MARCO JURÍDICO

La Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

Este plan debe considerar un diagnóstico de cada uno los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna, la situación de oferta y demanda de matrícula, las metas del Departamento de Administración de Educación Municipal, la dotación docente y el personal no docente, los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan.

El Departamento de Educación Municipal de El Carmen, es el encargado de la planificación estratégica de este instrumento.

3.- VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

3.1 VISIÓN

Ser un referente de la educación pública rural en la Región de Ñuble, que transforme los desafíos en oportunidades, impulsando escuelas inclusivas, participativas e innovadoras, donde cada estudiante desarrolle aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos, para que cada niño, niña y joven contribuya al progreso de su comuna.

3.2 MISIÓN

Liderar, coordinar y gestionar los procesos educativos de las escuelas y liceo de la comuna, en los niveles de educación parvularia, básica y media, asegurando aprendizajes de calidad que potencien la inclusión, la innovación y el vínculo con el entorno rural como sello distintivo. Comprometidos con la construcción de una educación pública que resguarde la identidad cultural y el vínculo con el entorno, con el propósito de formar estudiantes responsables, críticos y comprometidos con su desarrollo personal, social y comunitario.

4.- OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Los objetivos estratégicos propuestos buscan dar una orientación y sentido a la organización del sistema educativo comunal, que permitan desarrollar las metas en los diferentes plazos establecidos para llevar a cabo las distintas acciones que se proponen, a fin de fortalecer los aprendizajes de calidad y la continuidad educativa en todos los niveles.

Es en este escenario que se proponen los siguientes objetivos para este 2026 agrupados en cuatro ejes principales:

- Calidad y continuidad de los aprendizajes

Asegurar aprendizajes de calidad, pertinentes y significativos, garantizando trayectorias educativas completas desde la educación parvularia hasta la media, que generen competencias académicas, socioemocionales y habilidades para la vida, que preparen a los estudiantes para su continuidad en estudios superiores, formación técnica o inserción laboral.

- Inclusión y equidad educativa

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, a través de la promoción de una educación inclusiva y democrática, con especial atención en quienes presentan necesidades educativas especiales o condiciones de vulnerabilidad, con el fin de potenciar la corresponsabilidad educativa.

- Innovación y vínculo con el territorio

Impulsar una educación innovadora y motivadora, que integre tecnologías y metodologías activas, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia en los estudiantes de la comuna.

- Liderazgo y gestión educativa

Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión escolar de todos los actores educativos, promoviendo la colaboración en red entre establecimientos, asegurando procesos eficientes y articulados que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

5.- MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

El modelo pedagógico que se propone se enmarca en los principios, métodos, estrategias y valores que guían la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes, garantizando su coherencia que aseguren aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad en los estudiantes, considerando la planificación y la evaluación para mejorar la enseñanza aprendizaje de manera sistemática.

Dado lo anterior es que el modelo pedagógico que se propone para este 2026 se centrará en un enfoque ***socio-constructivista*** que permita articular aprendizajes significativos, favoreciendo la participación tanto de los estudiantes como de sus familias, así como también la de la comunidad en general que promueva la innovación educativa con pertinencia cultural y territorial.

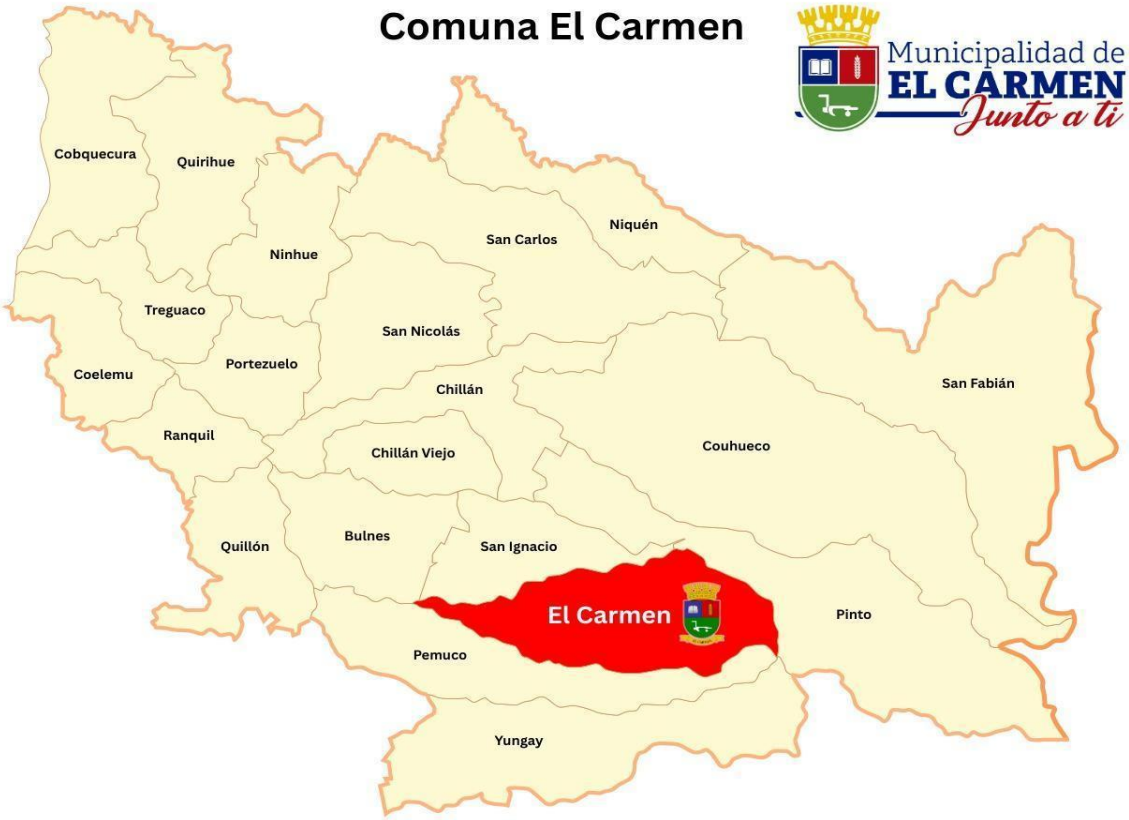
Por su parte, los principios que orientarán este modelo pedagógico se enmarcan en los siguientes preceptos.

- Situar a los niños, niñas y adolescentes como el centro del quehacer educativo.

- Promover aprendizajes activos, pertinentes y significativos que se centren en el interés de los estudiantes, a través de experiencias lúdicas, prácticas y significativas basadas en la cultura de las altas expectativas en cada uno de ellos.
- Reconocer la diversidad de estudiantes garantizando los apoyos inclusivos y equitativos que permitan desarrollar su trayectoria educativa sin exclusiones.
- Promover metodologías innovadoras y creativas que motiven a cada uno de los estudiantes a aprender a aprender, es decir, la capacidad de ser consciente de su propio proceso de aprendizaje, gestionarlo y regularlo para ser más eficaz y autónomo.
- Potenciar la formación en valores democráticos, comunitarios con énfasis en el cuidado del entorno y el contacto con la naturaleza.
- Continuidad educativa, a través de la articulación de los distintos niveles, reforzando las competencias para estudios posteriores y para su inserción laboral.

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de El Carmen se ubica en la provincia de Diguillín, región de Ñuble. Es una comuna rural, localizada en la precordillera, entre la Cordillera de los Andes y la depresión intermedia. El acceso se realiza por la ruta N-59 Chillán - Yungay. Posee 664 km2 de superficie total y 12,3 km2 de superficie urbana. Sus límites geográficos son: por el noreste y al este con la comuna de Pinto, al sur con Pemuco, al norte y noroeste con San Ignacio y al oeste con Bulnes.



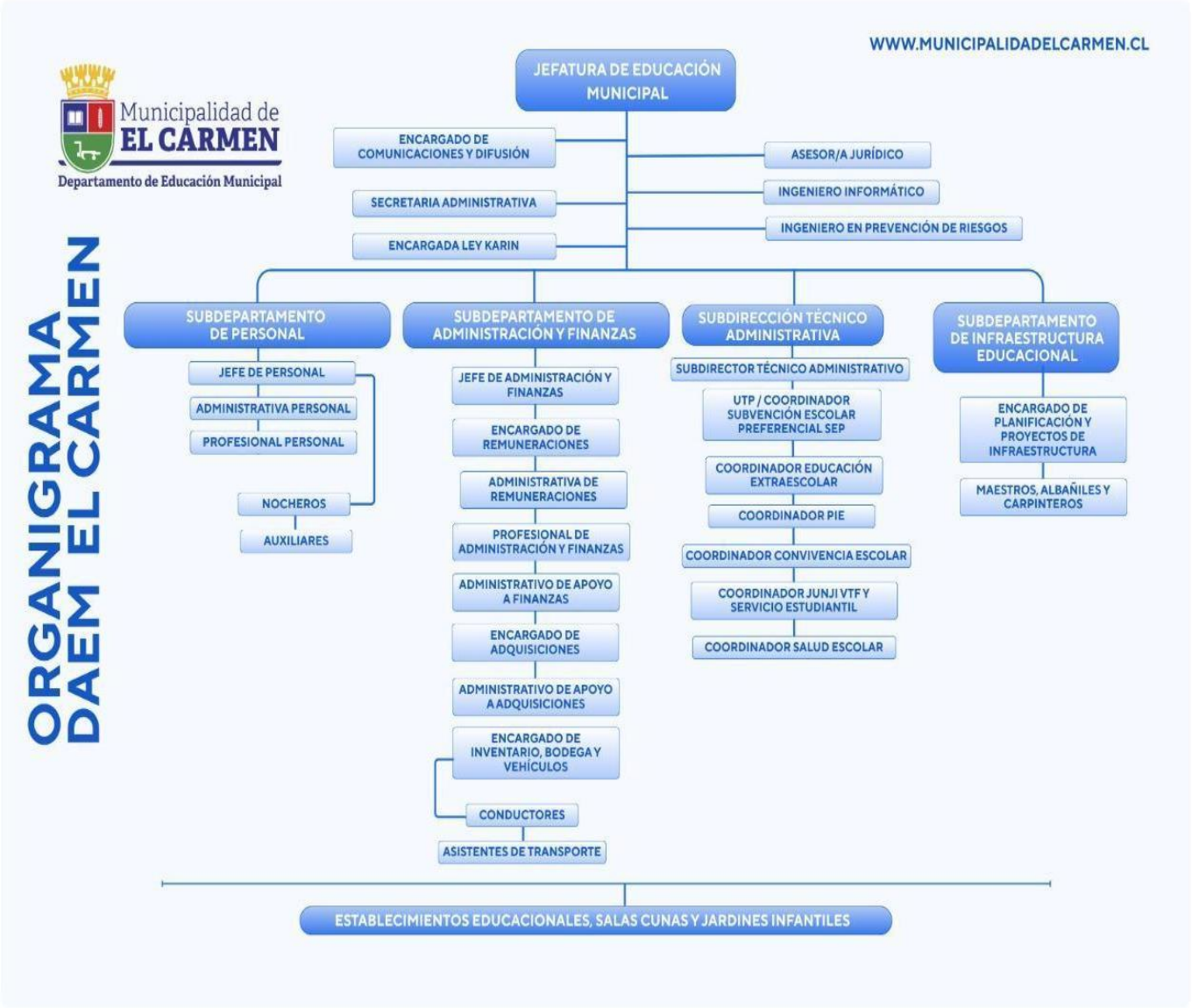
De acuerdo con los datos del último censo, correspondiente al año 2024, la comuna de El Carmen posee una población de 13.186 habitantes, de los cuales 6.548 son hombres y 6.638 son mujeres.

Respecto a la población por tramos de edad; un 16,6% de la población corresponde a niños, niñas y jóvenes entre 0 a 14 años, un 66% a personas entre 15 a 64 años y un 17,4% a personas de 65 años o más.

En relación a los años de escolaridad promedio, es importante señalar que la comuna de El Carmen se encuentra bajo el promedio regional (11 años), con un promedio de 9,7 años. Este fenómeno se repite en la tasa de alfabetismo, la que corresponde a 94,7%, versus un promedio regional de 95,6%.

7.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL

7.1 ORGANIGRAMA



7.2 DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FUNCIÓN	DOTACIÓN DAEM 2025		DOTACIÓN DAEM 2026	
	FUNCIONARIO	HORAS	FUNCIONARIO	HORAS
Director/a Comunal de Educación	1	44	1	44
Subdirector/a Técnico Administrativo	1	44	1	44
Jefe/a Técnico Pedagógico y Coord. Sep	1	44	1	44
Coordinador/a de Educación Extraescolar	2	88	1	44
Coordinador/a PIE	1	44	1/2	22
Coordinador/a JUNJI y Residencia Estudiantil	1	44	1/2	22
Coordinador/a Convivencia Escolar	1	44	1	44
Coordinador/a de Salud Escolar	1	44	1	44
Profesional Comunicaciones y Difusión	1	44	1	44
Secretaria Administrativa	3	132	2	88
Asesor/a Jurídico	1	18	1	18
Jefe/a de Finanzas	1	44	1	44
Encargado/a de Remuneraciones	1	44	1	44
Administrativo/a Remuneraciones	1	44	1	44
Profesional de Finanzas	1	44	1	44
Administrativo/a de Finanzas	1	44	1	44
Encargado/a de Adquisiciones	1	44	1	44
Apoyo Administrativo Adquisiciones	1	44	1	44
Encargado de Inventario, bodega y vehículos	1	44	1	44
Jefe/a de Personal	1	44	1	44
Profesional de Personal	1	44	1	44
Encargado/a de Infraestructura	1	44	1	44
Maestros Albañiles	4	176	4	176
Auxiliares de servicios menores	2	64	2	64
Conductores	5	220	5	220
Asistentes de Transporte	4	157	4	157
Prevencionista de Riesgos	1	44	1	44
Encargado/a Ley Karin	1	44	1	44
Ingeniero/a Informático/a	1	44	1	44
Nocheros	5	44	5	44
Total	**48**	**1867**	**45**	**1735**

*Se deja constancia que con la implementación del artículo trigésimo séptimo, trigésimo octavo y trigésimo noveno transitorios de la Ley N° 21.040, el personal del Departamento de Educación podría sufrir variaciones, toda vez que diferentes funcionarios se encuentran en proceso de postulación a los concursos cerrados del SLEP Valle Diguillín y que, por otro lado, se debe producir el traspaso del personal docente en los términos establecidos en el DFL N°46 del 31/10/2018 que fija planta del personal del Servicio Local de Educación Pública de la región de Ñuble que comprende las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, El Carmen, Pemuco, San Ignacio y Yungay.

La fecha del traspaso de los funcionarios que por alguna de las 2 causales sean incorporados al SLEP Valle Diguillín aún no ha sido confirmada por la Dirección de Educación Pública, considerando la aprobación de la postergación del traspaso del servicio educativo de la comuna de El Carmen al mencionado Servicio Local.

A la fecha de aprobación de este PADEM, 5 funcionarios del Departamento de Educación, fueron notificados de su incorporación al SLEP Valle Diguillín, en fecha por confirmar, por lo que se iniciará un proceso de selección para cubrir parte de estas vacantes.

Se deja constancia que a través de Oficio N° 234 del 05/03/2025 dirigido al Servicio Civil se envió Decreto Alcaldicio Exento N° 445 del 05/03/2025 que declaró desierto concurso público para proveer el cargo de Jefe DAEM y se solicitó el inicio de un nuevo proceso concursal, por lo que se está a la espera de respuesta para dar curso al proceso.

8.- DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de El Carmen durante el año 2026 administra 19 establecimientos educacionales y 5 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF.

Los 19 establecimientos educacionales escolares corresponden a 8 escuelas rurales multigrado de 1ro a 6to básico, 5 escuelas rurales con cursos combinados de NT1 a 8vo básico, 2 escuelas rurales con cursos combinados de 1ro a 8vo básico, 1 escuela de lenguaje, 2 escuelas urbanas de NT1 a 8vo básico y 1 Liceo Polivalente de 1ro a 4to medio.

La matrícula proyectada para el año 2026 es de 2423 estudiantes, de los cuales 232 corresponden a Educación Parvularia, 1.381 corresponden a Educación Básica, 827 en Enseñanza Media.

Respecto a Salas Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, el Departamento de Educación Municipal es responsable de 3 Salas Cuna y 2 Jardines Infantiles.

RBD	ESTABLECIMIENTO	CURSOS COMBINADOS	MULTIGRADO	NIVEL DE ENTRADA	ÚLTIMO NIVEL IMPARTIDO
03916-0	Capilla Norte	SI	NO	1ro básico	8vo básico
03912-8	Gustavo San Martín Otárola	SI	NO	Pre Kínder	8vo básico
03913-6	Navidad	SI	NO	Pre Kínder	8vo básico
03917-9	Valle de Atacalco	NO	SI	1ro básico	6to básico
03918-7	Luis Ortega Oyarce	SI	NO	1ro básico	8vo básico
03920-9	San Ricael	NO	SI	1ro básico	6to básico
03921-7	Las Hormigas	NO	SI	1ro básico	6to básico
03922-5	Mata Redonda	SI	NO	Pre Kínder	8vo básico
03924-1	Vergara	NO	SI	1ro básico	6to básico
03926-8	San José Sur	NO	SI	1ro básico	6to básico
03932-2	Maipo	NO	SI	1ro básico	6to básico
03914-4	Bernardino Muñoz González	SI	NO	Pre Kínder	8vo básico
03934-9	San Isidro	SI	SI	1ro básico	6to básico
03935-7	San Vicente Alto	SI	NO	Pre Kínder	8vo básico
03937-3	Balsa Zapallar	SI	SI	1ro básico	6to básico
18006-8	Escuela Elise Mottart	NO	NO	Pre Kínder	8vo básico
03910-1	Escuela Virgen del Carmen	NO	NO	Pre Kínder	8vo básico
31097-2	Escuela Especial de Lenguaje	NO	NO	Medio mayor	Kínder
03909-8	Liceo Juvenal Hernández Jaque	NO	NO	1ro medio	4to medio

8.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR CENTRO EDUCATIVO

RBD	ESTABLECIMIENTO	IVE
03916-0	Capilla Norte	97%
03912-8	Gustavo San Martín Otárola	95%
03913-6	Navidad	92%
03917-9	Valle de Atacalco	100%
03918-7	Luis Ortega Oyarce	100%
03920-9	San Ricael	100%
03921-7	Las Hormigas	100%
03922-5	Mata Redonda	97%
03924-1	Vergara	100%
03926-8	San José Sur	100%
03932-2	Maipo	100%
03914-4	Bernardino Muñoz González	91%
03934-9	San Isidro	86%
03935-7	San Vicente Alto	98%
03937-3	Balsa Zapallar	100%
18006-8	Escuela Elise Mottart	93%
03910-1	Escuela Virgen del Carmen	89%
31097-2	Escuela Especial de Lenguaje	100%
03909-8	Liceo Juvenal Hernández Jaque	94%

9.- CONSULTA A CONSEJOS ESCOLARES

Con el fin de hacer del PADEM un instrumento participativo, las acciones definidas por cada uno de los establecimientos educativos fueron socializadas con sus respectivos Consejos Escolares, donde representantes de toda la comunidad educativa pudo establecer acuerdos y prioridades para su quehacer educativo.

En la comuna de El Carmen, los Consejos Escolares se constituyen como instancias fundamentales de participación democrática y corresponsabilidad en la gestión de los establecimientos educacionales. Estos espacios permiten articular la voz de los distintos actores de la comunidad educativa —directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y representantes del sostenedor—, generando una visión compartida en torno al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la educación pública comunal.

Su propósito principal es favorecer la participación efectiva de la comunidad escolar en la toma de decisiones relevantes, resguardar la transparencia de los procesos y promover la corresponsabilidad en la mejora continua de los aprendizajes y de la convivencia escolar. Para ello, el DAEM acuerda un calendario comunal de sesiones con cada establecimiento, fomenta capacitaciones para sus integrantes en ámbitos de normativa educacional, gestión y liderazgo participativo, e impulsa mecanismos de seguimiento y difusión de acuerdos, asegurando la coherencia de estos con las prioridades del PADEM y de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

De esta manera, los Consejos Escolares se consolidan como un pilar para fortalecer la confianza, la transparencia y la participación en la gestión escolar, aportando a la construcción de comunidades educativas más inclusivas, democráticas y orientadas a la calidad de los aprendizajes.

10.- MATRÍCULA PROYECTADA

Nivel	Año	Proyección Matrícula 2026																			
		Capilla Norte	Gustavo San Martín Otárola	Navidad	Valle de Atacalco	Luis Ortega Oyarce	San Rafael	Las Hormigas	Mata Redonda	Vergara	San José Sur	Maipo	Bernardino Muñoz Gonzalez	San Isidro	San Vicente Alto	Balsa Zapallar	Escuela Elise Mottart	Escuela Virgen del Carmen	Escuela Especial de Lenguaje	Liceo Juveral Hernández Jaque	TOTAL
Medio Mayor	2025																		21		21
	2026																		30		30
Pre-kínder	2025		4	10					2				1		2		15	47	15		96
	2026		4	6					5				4		1		20	47	15		102
Kínder	2025		8	4					2				5		4		25	49	9		106
	2026		4	10					3				4		3		20	47	15		106
1° Básico	2025	3	5	7	0	6	1	3	5	0	2	0	7	2	4	1	34	80			157
	2026	5	8	5	0	4	1	3	2	0	0	0	7	1	4	1	34	80			150
2° Básico	2025	8	3	6	3	3	3	1	5	1	1	1	7	2	6	1	24	88			155
	2026	3	5	7	0	6	1	3	5	0	2	0	8	3	4	1	38	80			163
3° Básico	2025	5	4	12	0	0	0	0	3	1	0	1	5	0	6	1	35	78			146
	2026	8	3	6	3	3	3	1	5	1	1	2	6	2	6	1	28	88			159
4° Básico	2025	3	9	13	1	4	0	3	7	0	1	1	9	2	3	0	41	102			196
	2026	5	4	12	0	0	0	0	3	1	0	3	10	0	7	2	40	92			174
5° Básico	2025	1	8	13	0	4	0	2	4	2	0	1	6	3	6	1	48	99			197
	2026	3	9	13	1	4	0	3	7	0	1	1	8	2	2	1	45	102			199
6° Básico	2025	5	5	6	0	1	1	2	1	0	0	0	6	0	7	2	36	91			158
	2026	1	8	13	0	4	0	2	4	2	0	1	8	3	6	1	52	101			205
7° Básico	2025	3	6	12		0			2				3		8		33	100			164
	2026	5	5	7		1			1				5		7		36	100			162
8° Básico	2025	5	5	12		0			5				4		8		35	102			171
	2026	3	6	12		0			2				6		11		36	102			175
I Medio	2025																			227	227
	2026																			210	210
II Medio	2025																			196	196
	2026																			240	240
III Medio HC	2025																			127	127
	2026																			130	130
III Medio TP	2025																			64	64
	2026																			60	60
IV Medio HC	2025																			147	147
	2026																			131	131
IV Medio TP	2025																			36	36
	2026																			63	63
Laboral	2025																			13	13
	2026																			13	13
TOTAL	2025	30	48	82	3	14	5	8	29	4	3	3	44	7	51	6	285	734	45	733	2134
TOTAL	2026	33	56	91	4	22	5	12	37	4	4	7	66	11	51	7	349	839	60	847	2505
								TOTAL MATRÍCULA COMUNAL PROYECTADA 2026													2505

11.- RESULTADOS SIMCE

11.1 RESULTADO SIMCE CAPILLA NORTE

Escuela Capilla Norte RBD 3916-0		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	250
2022	-	-
2023	-	-
2024	**-**	**244**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	206
2022	-	-
2023	-	-
2024	**-**	238

11.2 RESULTADO SIMCE GUSTAVO SAN MARTÍN OTÁROLA

Escuela Gustavo San Martin Otarola RBD 3912-8		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	263	254
2022	262	-
2023	355	-
2024	**242**	**253**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	255	272
2022	237	-
2023	343	-
2024	**250**	**233**

11.3 RESULTADO SIMCE NAVIDAD

Escuela Navidad RBD 3913-6		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	263	268
2022	285	-
2023	238	-
2024	**262**	**239**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	251	250
2022	252	-
2023	252	-
2024	**240**	**228**

11.4 RESULTADO SIMCE VALLE DE ATACALCO

Escuela Valle de Atacalco 3917-9		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**-**	-

11.5 RESULTADO SIMCE LUIS ORTEGA OYARCE

Escuela Luis Ortega Oyarce RBD 3918-7		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	292	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**286**	**-**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	262	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**272**	-

11.6 RESULTADO SIMCE SAN RICAEL

Escuela San Ricael RBD 3920-5		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	191	209
2022	-	-
2023	241	-
2024	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	182	241
2022	-	-
2023	223	-
2024	**-**	-

11.7 RESULTADO SIMCE LAS HORMIGAS

Escuela Las Hormigas 3921-7		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	273	-
2022	244	-
2023	277	-
2024	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	255	-
2022	195	-
2023	239	-
2024	**236**	-

11.8 RESULTADO SIMCE MATA REDONDA

Escuela Mata Redonda 3922-5		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	284	260
2022	319	-
2023	-	-
2024	**326**	**279**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	255	240
2022	294	-
2023	-	-
2024	**245**	-

11.9 RESULTADO SIMCE VERGARA

Escuela Vergara 3924-1		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	315	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**302**	-

11.10 RESULTADO SIMCE SAN JOSÉ SUR

Escuela San Jose Sur 3926-8		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	236
2022	213	-
2023	217	-
2024	-	222
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	212
2022	214	-
2023	237	-
2024	**-**	**226**

11.11 RESULTADO SIMCE MAIPO

Escuela Maipo 3932-2		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	-	-

11.12 RESULTADO SIMCE BERNARDINO MUÑOZ GONZÁLEZ

Escuela Bernardino Muñoz González 3914-4		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	306	-
2022	265	-
2023	299	-
2024	**257**	**256**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	243	-
2022	304	-
2023	243	-
2024	**250**	**283**

11.13 RESULTADO SIMCE SAN ISIDRO

Escuela San Isidro 3934-9		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**-**	**215**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	-	-
2022	-	-
2023	-	-
2024	**-**	**262**

11.14 RESULTADO SIMCE SAN VICENTE ALTO

Escuela San Vicente Alto 3935-7		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	261	249
2022	252	-
2023	215	-
2024	258	224
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	218	233
2022	234	-
2023	225	-
2024	**258**	**206**

11.15 RESULTADO SIMCE BALSA ZAPALLAR

Escuela Balsa Zapallar 3937-3		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	253	-
2022	-	-
2023	227	-
2024	-	-
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	246	-
2022	-	-
2023	253	-
2024	-	-

11.16 RESULTADO SIMCE ESCUELA ELISE MOTTART

Escuela Elise Mottart 18006-8		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	238	202
2022	230	-
2023	225	-
2024	**283**	**229**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	202	229
2022	225	-
2023	203	-
2024	**229**	**230**

11.17 RESULTADO SIMCE ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN

Escuela Virgen del Carmen 3910-1		
Asignatura: Lenguaje		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	272	245
2022	253	-
2023	260	-
2024	**296**	**249**
Asignatura: Matemática		
Años	**4° Básico**	**6° Básico**
2018	254	231
2022	245	-
2023	245	-
2024	**287**	**237**

11.18 RESULTADO SIMCE LICEO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE

Liceo Bicentenario Juvenal Hernández Jaque 3909-8	
Asignatura: Lenguaje	
Años	**2do medio**
2018	232
2022	223
2023	241
2024	**241**
Asignatura: Matemática	
Años	**2do medio**
2018	239
2022	230
2023	239
2024	**255**

12.- RESULTADOS PAES

Resultados 2024	HC	TP
N° de alumnos egresados	126	33
N° de alumnos Inscritos para rendir	120	28
N° de alumnos que rindieron	116	27
N° de alumnos con puntajes superiores a 650 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	52	1
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	74	6
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	127	28
N° de alumnos con puntaje menor 450 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	117	50

13.- CATEGORIZACIÓN AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
ESCUELA ELISE MOTTART	MEDIO
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	Sin categoría
LICEO JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	MEDIO
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	MEDIO
GUSTAVO SAN MARTIN	ALTO
NAVIDAD	MEDIO
BERNARDINO MUÑOZ	Sin categoría
CAPILLA NORTE	ALTO
VALLE DE ATACALCO	Sin categoría
LUIS ORTEGA OYARCE	Sin categoría
SAN RICAEL	Sin categoría
LAS HORMIGAS	Sin categoría
MATA REDONDA	Sin categoría
VERGARA	Sin categoría
SAN JOSÉ	Sin categoría
MAIPO	Sin categoría
SAN ISIDRO	Sin categoría
SAN VICENTE	MEDIO
BALSA ZAPALLAR	Sin categoría

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de las y los estudiantes del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

14.- CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

14.1 ESCUELA CAPILLA NORTE

14.1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Capilla Norte
Dirección:	Camino La Mulas, Kilómetro 25.
RBD:	3916-0
Niveles Enseñanza:	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°
Género	laico
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	08:30 a 15:50
SNED	No posee
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	6
N° estudiantes PIE transitorios	10
N° estudiantes SEP Prioritarios	32
N° de estudiantes SEP Preferentes	1
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Alto
Índice de Vulnerabilidad	97%
N° Salas:	4
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	8
Total, Matrícula agosto 2025:	33
N° Total Mujeres :	14
N° Total Hombres:	19
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	7
Gimnasio / Cancha Techada:	1
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	33
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	10%

Porcentaje de profesores capacitados:	100% - 11%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	83,4% - 16,6%
Índice de Vulnerabilidad Básica	97%
Índice de Vulnerabilidad Media	0
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	97%

14.1.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Ser una escuela que destaque a nivel comunal por sus logros académicos, artísticos y deportivos, con un equipo humano comprometido, enfocado en el afecto y la alegría al momento de educar, que permita a todos nuestros estudiantes proyectarse como adolescentes preparados para ingresar a la enseñanza media.
MISIÓN	Asegurar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, generando en ellos nuevos conocimientos, aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades artístico-deportivas, mediante el trabajo en equipo y una visión compartida, acorde al contexto y necesidades de la comunidad de Capilla Norte .
SELLOS EDUCATIVOS	Formación artística y deportiva orientada al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de todos los estudiantes según sus intereses y necesidades. Educación basada en el afecto y la alegría para la formación cognitiva, emocional, corporal y artística de todos los estudiantes.
VALORES INSTITUCIONALES	Los valores que nuestro Establecimiento propone como base para el desarrollo personal, social y ético son: Identidad, Autonomía, Solidaridad, Compañerismo, Respeto, Tolerancia, Empatía, Inclusión, Honestidad, Disciplina y Responsabilidad.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Fortalecimiento Pedagógico: Innovación en metodologías, Capacitación Docente.
	Inclusión y Equidad: Equipo PIE como apoyo a los estudiantes con NEE.
	Mejora de resultados académicos: Acciones para elevar resultados de pruebas estandarizadas.
	Participación Comunitaria: Vinculación con familias, organizaciones locales y consejos escolares para fortalecer el entorno educativo.

14.1.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Construcción de multicancha que permita el desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre, velando por la limpieza, integridad y dignidad de los y las estudiantes y la comunidad educativa, principalmente en épocas donde producto de la sequía, es impensable ocupar el espacio cancha por la alta presencia de trumao que imposibilita el desarrollo de actividades.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	Durante el año 2025 se logre la construcción de la Multicancha	0%
Renovación estética de la Escuela.	Mejorar el entorno educativo y fomentar el sentido de pertenencia mediante la renovación estética del espacio escolar.	Lograr que los pabellones de la Escuela se encuentren completamente pintados, tanto en su fachada exterior como en el interior de sus salas, antes del mes de noviembre, con el fin de mejorar el entorno educativo y promover el cuidado de los espacios escolares.	70%
Implementar con instrumentos musicales el taller de música.	Implementar el taller de música utilizando instrumentos musicales como herramienta principal para fomentar la creatividad, el desarrollo auditivo y la expresión artística de los participantes.	Lograr que al menos el 90% de los participantes del taller de música desarrollen habilidades básicas de ejecución instrumental, demuestren avances en su capacidad de expresión artística y participen activamente en actividades creativas durante el periodo de implementación del taller.	20%

14.1.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Ejecutar la construcción de una multicancha, destinada a la práctica de diversas disciplinas deportivas como fútbol, básquetbol y voleibol, con el objetivo de fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y el uso adecuado del tiempo libre entre los estudiantes y la comunidad educativa.	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción de una multicancha, que permita la práctica segura y regular de diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo la actividad física, el trabajo colaborativo y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.	Contar con una multicancha completamente construida y habilitada en el establecimiento educacional durante el año 2025, beneficiando directamente a la totalidad del alumnado y la comunidad en el desarrollo de actividades físicas, recreativas y formativas.	DAEM	19,000,000	Fondos externos. Postulación a proyectos.	Convivencia escolar/ Liderazgo

Construir una cubierta techada en el tramo que conecta el comedor con las salas de clases del pabellón 1, con el fin de mejorar la infraestructura escolar, proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas y facilitar el desplazamiento seguro dentro del establecimiento.	Mejorar las condiciones de infraestructura del establecimiento educacional mediante la construcción de una cubierta techada en el tramo que conecta el comedor con las salas de clases, con el propósito de resguardar a la comunidad escolar de factores climáticos adversos y garantizar un tránsito seguro y cómodo dentro del recinto.	Finalizar la construcción de una cubierta techada en el tramo que conecta el comedor con las salas de clases del pabellón número 1 antes del término del segundo semestre del año escolar, asegurando que el 100% de los estudiantes y personal puedan transitar por el área protegidos de la lluvia y el sol, mejorando así la seguridad y comodidad en los desplazamientos diarios.	DAEM	3,500,000	Fondos externos. Postulación a proyectos.	Gestión de recursos/Liderazgo
Adquirir un mínimo de 10 ejemplares por título de una selección bibliográfica diversa, que incluya narrativa, poesía, teatro y textos informativos, con el fin de implementar un plan lector que promueva el hábito de la lectura, la comprensión lectora y el pensamiento crítico en los estudiantes.	Fortalecer el desarrollo del plan lector institucional mediante la adquisición de una selección bibliográfica diversa —con al menos 10 ejemplares por título— que permita fomentar el hábito de la lectura, mejorar la comprensión lectora y estimular el pensamiento crítico en los estudiantes de manera progresiva y	Adquirir al menos 10 ejemplares por cada uno de los 16 títulos seleccionados para el plan lector institucional antes del cierre del primer semestre académico, asegurando que el 100% de los cursos cuenten con acceso equitativo al material bibliográfico y que al menos el 80% de	DAEM	1,300,000	Fondos de educación/ SEP/otros	Gestión curricular/ Gestión de recursos.

	significativa.	los estudiantes participen activamente en las actividades de lectura planificadas durante el año escolar.				
Organizar y ejecutar un programa de intercambio cultural entre la Escuela Capilla Norte y una Escuela en Rapa Nui, que incluya actividades virtuales como talleres de arte, música, gastronomía y tradiciones locales, finalizando con una visita de nuestros estudiantes de manera presencial a Rapa Nui, con el objetivo de promover el respeto por la diversidad cultural, fortalecer la identidad de los estudiantes y generar vínculos significativos entre ambas comunidades educativas.	Promover el respeto por la diversidad cultural, fortalecer la identidad local y generar vínculos significativos entre los estudiantes de la Escuela Capilla Norte y una escuela en Rapa Nui, mediante la organización y ejecución de un programa de intercambio cultural que contemple actividades virtuales y una experiencia presencial, integrando talleres de arte, música, gastronomía y tradiciones propias de ambas comunidades.	Lograr la participación activa de al menos el 80% de los estudiantes de la Escuela Capilla Norte en las actividades virtuales del programa de intercambio cultural con la escuela de Rapa Nui, y concretar una visita presencial con al menos 15 estudiantes seleccionados antes del término del año escolar, fortaleciendo el conocimiento mutuo, el respeto por la diversidad cultural y el sentido de identidad local.	DAEM/ESCUELA CAPILLA NORTE/ ESCUELA RAPA NUI	20,000,000	SEP/Educación/ otros.	Convivencia escolar/ Liderazgo/ Gestión curricular

14.1.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	
0	0	0	38	38	38	38	38	38	38	38	304	0	0	0	0		304

14.1.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Básicas Titulares	4	84	4	84
Horas Básicas Contratas	4	100	4	100
Horas de planificación PIE	5	12	5	12
Horas Docente Integración Contrata Bá.	2	34	2	34
Horas SEP Titulares	2	18	2	18
Horas Sep Contratas	3	20	3	20
Total	**21**	**282**	**21**	**282**

14.1.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Total	**1**	**44**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	2	28	1	28
Total	**3**	**38**	**2**	**38**

14.2 ESCUELA GUSTAVO SAN MARTÍN

14.2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Gustavo San Martín
Dirección:	Km 9 Camino San Vicente, Sector Puente Urrutia
RBD:	3912-8
Niveles Enseñanza:	Parvularia Y Básica
Género	Mixto
Jornada:	Escolar Completa Jec
Horario Funcionamiento:	8:30 A 15:45 Lunes A Jueves Viernes 8:30 A 14:15 Horas (Estudiantes)
SNED	60%
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	4
N° estudiantes PIE transitorios	22
N° estudiantes SEP Prioritarios	52
N° de estudiantes SEP Preferentes	3
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Alto
Indice de Vulnerabilidad	95%
N° Salas:	6
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	5
Total, Matrícula agosto 2025:	57
N° Total Mujeres :	30
N° Total Hombres:	27
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0

N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	42
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	18
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	97%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0%
Porcentaje de profesores capacitados:	50%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	95%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	91%

14.2.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Como escuela queremos crear las condiciones que permitan a nuestros niños y niñas una formación integral e inclusiva, para desarrollar en ellos capacidades, habilidades, competencias académicas y valores deseables por la sociedad.
MISIÓN	Entregar una educación de calidad con un alto compromiso docente, utilizando estrategias pedagógicas diversificadas y significativas, que permitan disminuir las brechas académicas y lograr en los estudiantes los objetivos priorizados, brindando contención y apoyo emocional para un desarrollo integral.
SELLOS EDUCATIVOS	Formación Valórica y Artística Promover una educación para niñas y niños que impulse el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos mediante la exploración artística. Así mismo abordar el desarrollo formativo de los estudiantes en forma integral, contemplando los valores como elemento central del quehacer pedagógico de nuestro establecimiento.
VALORES INSTITUCIONALES	Nuestro PEI valora y pone especial énfasis en preparar a nuestros estudiantes como personas que conozcan y practiquen, en sus actitudes, acciones basadas en lo humano y valórico.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Incorporación de juegos de mesa
	Uso de plataformas educativas como un máximo
	Uso del método copisi en matemática

	Aprendizaje basado en juegos (ed. física)
	Estrategias diversificadas dependiendo de los diagnósticos
	Incorporación de trabajo personalizado
	Articulación de asignaturas
	Adaptaciones curriculares

14.2.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Realizar el 2° encuentro de bandas musicales.	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que potencien el sello institucional.	Lograr la participación de al menos 6 escuelas de la comuna.	En proceso
Realizar 2 salidas pedagógicas al año.	Mejorar el nivel cultural de nuestros estudiantes, generando aprendizajes significativos y en contexto.	Ampliar el nivel cultural de los estudiantes.	En proceso
Participar en al menos 8 eventos a nivel comunal.	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que potencien el sello institucional.	Mejorar el nivel de participación y autoestima.	En proceso
Realizar actividades que incorporen a los padres y apoderados.	Organizar eventos con participación de apoderados como (actos cívicos, fiestas patrias, día familia, charlas).	Mejorar la participación de los padres y apoderados.	Intermedio
Los docentes y especialistas PIE Planifican y desarrollan estrategias de mejora continua que integren objetivos necesarios, a través de diagnósticos, evaluaciones, trabajo lúdico, participativo, activo, articulación de asignaturas, uso de material concreto, estrategias diversificadas y efectivas. Dirigidas a todas las asignaturas que	Alcanzar paulatinamente el logro de los objetivos curriculares y basales, complementarios y transversales que contribuyan al desarrollo de trayectorias de aprendizajes, a través de un trabajo coordinado y colaborativo de docente y equipo de gestión, incorporando estrategias pedagógicas adecuadas a las necesidades y características	Lograr que el 20% de los estudiantes suban el nivel inicial al intermedio, y de intermedio a nivel avanzado desde en la evaluación DIA inicial a la final en lenguaje y matemática.	Adecuado a la fecha

permitan contribuir a las metas establecidas en lenguaje y matemática.	de los estudiantes, para superar brechas de aprendizajes.		
Los docentes incorporan estrategias didácticas a sus clases para involucrar e interesar a sus estudiantes mediante el uso de actividades lúdicas de juegos, recursos interactivos, salidas pedagógicas, que permitan a los estudiantes el desarrollo de habilidades, el aprendizaje colaborativo, reflexivo, participativo y resolutivo, que favorezcan un vínculo pedagógico positivo basado en sus intereses.	Alcanzar paulatinamente el logro de los objetivos curriculares y basales, complementarios y transversales que contribuyan al desarrollo de trayectorias de aprendizajes, a través de un trabajo coordinado y colaborativo de docente y equipo de gestión, incorporando estrategias pedagógicas adecuadas a las necesidades y características de los estudiantes, para superar brechas de aprendizajes.	Lograr que el 20% de los estudiantes suban el nivel inicial al intermedio, y de intermedio a nivel avanzado desde en la evaluación DIA inicial a la final en lenguaje y matemática.	Adecuado a la fecha
El director promueve el amor por el conocimiento, las artes y el deporte generando un entorno estimulante en toda la comunidad educativa, mediante actividades como: Día del libro, encuentro de bandas, salidas pedagógicas, plan lector, talleres curriculares y E.C muestra de talleres, olimpiadas, ferias, concursos y eventos culturales, para elevar la motivación, inclusión, participación y autoestima de los estudiantes.	Generar una adecuada articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y eficaz del establecimiento educacional, velando por asegurar las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes, propiciando que todos los actores educativos se identifiquen y participen por el PEI utilizando datos actualizados que permitan tomar decisiones oportunas que lleven a la mejora continua.	La directora y equipo de gestión lideran el 100% de la planificación institucional con la finalidad del trabajo colaborativo y organizado de todos los actores de la unidad educativa con el propósito de asegurar trayectorias educativas formativas, el cumplimiento del convenio de desempeño y mejora continua para mantener el nivel de desempeño alto.	Adecuado a la fecha

La directora promueve, modela y exige un alto estándar de responsabilidad profesional, lo que se evidencia en el cumplimiento de sus funciones, dedicación, esfuerzo por alcanzar metas, el interés por perfeccionarse y la proactividad. Impulsa el trabajo colaborativo y reflexivo mediante relaciones de confianza y apoyo mutuo, y dispone de plataformas que facilitan el desempeño docente y estudiantil.	Generar una adecuada articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y eficaz del establecimiento educacional, velando por asegurar las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes, propiciando que todos los actores educativos se identifiquen y participen por el PEI utilizando datos actualizados que permitan tomar decisiones oportunas que lleven a la mejora continua.	La directora y equipo de gestión lideran el 100% de la planificación institucional con la finalidad del trabajo colaborativo y organizado de todos los actores de la unidad educativa con el propósito de asegurar trayectorias educativas formativas, el cumplimiento del convenio de desempeño y mejora continua para mantener el nivel de desempeño alto.	Adecuado a la fecha
La directora y los docentes durante el año promueven practicas sistemáticas de trato equitativo entre todos los miembros de la comunidad educativa, evitando la discriminación de cualquier tipo a través de acciones donde se conozcan las riquezas de diferentes culturas, resguardando la integridad, seguridad, salud física y mental de la comunidad educativa.	Implementar procedimientos y prácticas que favorezcan el desarrollo personal y social, restableciendo vínculos, participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar físico y emocional vinculando de manera sana con otros y con el entorno, la cual favorezca el desarrollo de una autoestima positiva a través de acciones formativas transversales del currículum.	Encargada de convivencia escolar y equipo gestión velarán por la implementación del 100% de las prácticas y acciones que favorezcan una convivencia escolar adecuada, enfocada a la salud mental, emocional y la no violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la ejecución de las acciones del Plan de convivencia escolar, formación ciudadana, taller curricular socioemocional, ESAG, trayectorias	Adecuado a la fecha

		educativas, redes de apoyo externas, entre otras.	
La encargada de convivencia implementa procedimientos para favorecer los IDPS de los estudiantes, mediante las redes de apoyo y taller socioemocional desarrollando herramientas que le permitan cuidar su bienestar físico y emocional de acuerdo con los focos del plan reactivación educacional. Evaluando la efectividad y pertinencia de los protocolos existentes y los actualiza para mejorarlos.	Implementar procedimientos y prácticas que favorezcan el desarrollo personal y social, restableciendo vínculos, participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar físico y emocional vinculando de manera sana con otros y con el entorno, la cual favorezca el desarrollo de una autoestima positiva a través de acciones formativas transversales del currículum.	Encargada de convivencia escolar y equipo gestión velarán por la implementación del 100% de las prácticas y acciones que favorezcan una convivencia escolar adecuada, enfocada a la salud mental, emocional y la no violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la ejecución de las acciones del Plan de convivencia escolar, formación ciudadana, taller curricular socioemocional, ESAG, trayectorias educativas, redes de apoyo externas, entre otras.	Adecuado a la fecha
El equipo directivo busca contar con insumos fungibles básicos, recursos didácticos y TICS, asegurando la pertinencia, disponibilidad, calidad y buen estado para el uso de la C.E. Promoviendo el uso efectivo, definiendo lineamientos para el uso seguro y responsable, gestionando un registro interno del uso de los diversos materiales, a fin de	Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con el equipo de trabajo (suficiente, competente y comprometido) retroalimentando su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo, recursos financieros y materiales (suficientes, apropiados y en buenas condiciones) y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de proceso educativo,	La directora y el equipo de gestión implementan un 90% de procedimientos y prácticas para la provisión, organización y uso de los recursos humanos, financieros, materiales que permitan la instauración de medidas oportunas y pertinentes para	Adecuado a la fecha

lograr un impacto positivo en los aprendizajes	potenciando el desarrollo del proyecto educativo.	lograr el funcionamiento adecuado del establecimiento educacional con el apoyo constante del sostenedor	
Desarrollar criterios transparentes y precisos para asignar recursos, considerando cantidad de estudiantes por aula y los materiales planificados por asignatura y talleres. Esto asegurará que todos los estudiantes y el personal accedan de manera oportuna y equitativa a los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la unidad educativa, fomentando la igualdad y equidad de oportunidades y el éxito académico.	Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con el equipo de trabajo (suficiente, competente y comprometido) retroalimentando su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo, recursos financieros y materiales (suficientes, apropiados y en buenas condiciones) y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de proceso educativo, potenciando el desarrollo del proyecto educativo.	La directora y el equipo de gestión implementan un 90% de procedimientos y prácticas para la provisión, organización y uso de los recursos humanos, financieros, materiales que permitan la instauración de medidas oportunas y pertinentes para lograr el funcionamiento adecuado del establecimiento educacional con el apoyo constante del sostenedor	Adecuado a la fecha

14.2.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Los docentes y especialistas PIE Planifican y desarrollan estrategias de mejora continua que integren objetivos necesarios, a través de diagnósticos, evaluaciones, trabajo lúdico, participativo, activo, articulación de asignaturas, uso de material concreto, estrategias diversificadas y efectivas. Dirigidas a todas las asignaturas que permitan contribuir a las metas establecidas en lenguaje y matemática.	Alcanzar paulatinamente el logro de los objetivos curriculares y basales, complementarios y transversales que contribuyan al desarrollo de trayectorias de aprendizajes, a través de un trabajo coordinado y colaborativo de docente y equipo de gestión, incorporando estrategias pedagógicas adecuadas a las necesidades y características de los estudiantes, para superar brechas de aprendizajes.	Lograr que el 20% de los estudiantes suban el nivel inicial al intermedio, y de intermedio a nivel avanzado desde en la evaluación DIA inicial a la final en lenguaje y matemática.	Encargada UTP	6000000	SEP	Gestión curricular
Los docentes incorporan estrategias didácticas a sus clases para involucrar e interesar a sus estudiantes mediante el uso de actividades lúdicas de juegos, recursos interactivos, salidas	Alcanzar paulatinamente el logro de los objetivos curriculares y basales, complementarios y transversales	Lograr que el 20% de los estudiantes suban el nivel inicial al intermedio, y de intermedio a nivel avanzado desde en la evaluación DIA inicial a la final en	Directora	8000000	SEP	Gestión curricular

pedagógicas, que permitan a los estudiantes el desarrollo de habilidades, el aprendizaje colaborativo, reflexivo, participativo y resolutivo, que favorezcan un vínculo pedagógico positivo basado en sus intereses.	que contribuyan al desarrollo de trayectorias de aprendizajes, a través de un trabajo coordinado y colaborativo de docente y equipo de gestión, incorporando estrategias pedagógicas adecuadas a las necesidades y características de los estudiantes, para superar brechas de aprendizajes.	lenguaje y matemática.				
El director promueve el amor por el conocimiento, las artes y el deporte generando un entorno estimulante en toda la comunidad educativa, mediante actividades como: Día del libro, encuentro de bandas, salidas pedagógicas, plan lector, talleres curriculares y E.C muestra de talleres, olimpiadas, ferias, concursos y eventos culturales, para elevar la motivación, inclusión, participación y autoestima de los estudiantes.	Generar una adecuada articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y eficaz del establecimiento educacional, velando por asegurar las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes, propiciando que todos los actores educativos se identifiquen y	La directora y equipo de gestión lideran el 100% de la planificación institucional con la finalidad del trabajo colaborativo y organizado de todos los actores de la unidad educativa con el propósito de asegurar trayectorias educativas formativas, el cumplimiento del convenio de desempeño y mejora continua para mantener el nivel de desempeño alto	Directora	7000000	SEP	Liderazgo

	participen por el PEI utilizando datos actualizados que permitan tomar decisiones oportunas que lleven a la mejora continua					
La directora promueve, modela y exige un alto estándar de responsabilidad profesional, lo que se evidencia en el cumplimiento de sus funciones, dedicación, esfuerzo por alcanzar metas, el interés por perfeccionarse y la proactividad. Impulsa el trabajo colaborativo y reflexivo mediante relaciones de confianza y apoyo mutuo, y dispone de plataformas que facilitan el desempeño docente y estudiantil	Generar una adecuada articulación, conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado y eficaz del establecimiento educacional, velando por asegurar las trayectorias educativas y formativas de los estudiantes, propiciando que todos los actores educativos se identifiquen y participen por el PEI utilizando datos actualizados que permitan tomar decisiones oportunas que lleven a la mejora continua	La directora y equipo de gestión lideran el 100% de la planificación institucional con la finalidad del trabajo colaborativo y organizado de todos los actores de la unidad educativa con el propósito de asegurar trayectorias educativas formativas, el cumplimiento del convenio de desempeño y mejora continua para mantener el nivel de desempeño alto	Directora	5000000	SEP	Liderazgo

La directora y los docentes durante el año promueven practicas sistemáticas de trato equitativo entre todos los miembros de la comunidad educativa, evitando la discriminación de cualquier tipo a través de acciones donde se conozcan las riquezas de diferentes culturas, resguardando la integridad, seguridad, salud física y mental de la comunidad educativa	Implementar procedimientos y prácticas que favorezcan el desarrollo personal y social, restableciendo vínculos, participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar físico y emocional vinculándose de manera sana con otros y con el entono, la cual favorezca el desarrollo de una autoestima positiva a través de acciones formativas transversales del currículum.	Encargada de convivencia escolar y equipo gestión velarán por la implementación del 100% de las prácticas y acciones que favorezcan una convivencia escolar adecuada, enfocada a la salud mental, emocional y la no violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la ejecución de las acciones del Plan de convivencia escolar, formación ciudadana, taller curricular socioemocional, ESAG, trayectorias educativas, redes de apoyo externas, entre otras.	Encargada de Convivencia escolar	4000000	SEP	Convivencia escolar
La encargada de convivencia implementa procedimientos para favorecer los IDPS de los estudiantes, mediante las redes de apoyo y taller socioemocional desarrollando herramientas que le permitan cuidar su bienestar físico y	Implementar procedimientos y prácticas que favorezcan el desarrollo personal y social, restableciendo vínculos, participación y una vida democrática para	Encargada de convivencia escolar y equipo gestión velarán por la implementación del 100% de las prácticas y acciones que favorezcan una convivencia escolar adecuada, enfocada a la salud mental,	Encargada de Convivencia escolar	4000000	SEP	Convivencia escolar

emocional de acuerdo con los focos del plan reactivación educacional. Evaluando la efectividad y pertinencia de los protocolos existentes y los actualiza para mejorarlos.	el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar físico y emocional vinculándose de manera sana con otros y con el entorno, la cual favorezca el desarrollo de una autoestima positiva a través de acciones formativas transversales del currículum.	emocional y la no violencia de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la ejecución de las acciones del Plan de convivencia escolar, formación ciudadana, taller curricular socioemocional, ESAG, trayectorias educativas, redes de apoyo externas, entre otras.				
El equipo directivo busca contar con insumos fungibles básicos, recursos didácticos y TICS, asegurando la pertinencia, disponibilidad, calidad y buen estado para el uso de la C.E. Promoviendo el uso efectivo, definiendo lineamientos para el uso seguro y responsable, gestionando un registro interno del uso de los diversos materiales, a fin de lograr un impacto positivo en los aprendizajes	Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con el equipo de trabajo (suficiente, competente y comprometido) retroalimentando su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo, recursos financieros y materiales (suficientes, apropiados y en buenas condiciones) y las redes externas	La directora y el equipo de gestión implementan un 90% de procedimientos y prácticas para la provisión, organización y uso de los recursos humanos, financieros, materiales que permitan la instauración de medidas oportunas y pertinentes para lograr el funcionamiento adecuado del establecimiento educacional con el apoyo constante del	Director a	7000000		Recursos

	necesarias para la adecuada implementación de proceso educativo, potenciando el desarrollo del proyecto educativo.	sostenedor				
Desarrollar criterios transparentes y precisos para asignar recursos, considerando cantidad de estudiantes por aula y los materiales planificados por asignatura y talleres. Esto asegurará que todos los estudiantes y el personal accedan de manera oportuna y equitativa a los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la unidad educativa, fomentando la igualdad y equidad de oportunidades y el éxito académico.	Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con el equipo de trabajo (suficiente, competente y comprometido) retroalimentando su desempeño y promoviendo el desarrollo profesional continuo, recursos financieros y materiales (suficientes, apropiados y en buenas condiciones) y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de proceso educativo, potenciando el desarrollo del proyecto educativo.	La directora y el equipo de gestión implementan un 90% de procedimientos y prácticas para la provisión, organización y uso de los recursos humanos, financieros, materiales que permitan la instauración de medidas oportunas y pertinentes para lograr el funcionamiento adecuado del establecimiento educacional con el apoyo constante del sostenedor	Directora	5000000	SEP	Recursos

Realizar el 2° encuentro de bandas musicales.	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que potencien el sello institucional.	Lograr la participación de al menos 6 escuelas de la comuna.	Directora	2,000,000	SEP	Gestión pedagógica
Realizar 2 salidas pedagógicas al año.	Mejorar el nivel cultural de nuestros estudiantes, generando aprendizajes significativos y en contexto.	Ampliar el nivel cultural de los estudiantes	Directora	4,000,000	SEP	Liderazgo
Participar en al menos 8 eventos a nivel comunal.	Fomentar la participación de los estudiantes en actividades que potencien el sello institucional	Mejorar el nivel de participación y autoestima	Directora	2,000,000	SEP	Gestión pedagógica
Realizar actividades que incorporen a los padres y apoderados.	Organizar eventos con participación de apoderados como (actos cívicos, fiestas patrias, dia familia, charlas).	Mejorar la participación de los padres y apoderados	Directora	1,000,000	SEP	Liderazgo
Fomentar perfeccionamiento y autoperfeccionamiento de los docentes.	Mejorar los resultados obtenidos por los docentes en su carrera docente.	Lograr que los docentes evaluados suban de tramo.	Directora		CPEIP	Gestión pedagógica

14.2.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica								
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
38		38		38		38		38		38	194

14.2.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	26	1	26
Horas UTP Planta	2	22	1	20
Encargada de Convivencia Escolar	1	6	1	7
Horas Educación Parvularia Titulares	1	42	1	42
Horas Educación Parvularia Contrata	1	13	1	13
Horas Básicas Titulares	5	113	7	152
Horas Básicas Contratas	2	72	1	32
Horas de planificación PIE	6	15	5	15
Horas Docente Integración Titulares Bá.	2	88	2	76
Horas SEP Titulares	4	10	4	5
Horas Sep Contratas	2	4	2	7
Total	**27**	**411**	**27**	**395**

14.2.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Total	**1**	**44**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	4	160	4	160
Horas Código del Trabajo por SEP			1	6
Horas Código del Trabajo por PIE	1	44	1	44
Total	**5**	**204**	**6**	**210**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	2	8	2	8
Horas Código del Trabajo por PIE	4	60	4	60
Total	**6**	**68**	**6**	**68**

14.3 ESCUELA NAVIDAD

14.3.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	ESCUELA NAVIDAD- TREHUALEMU
Dirección:	CAMINO TREHUALEMU KM 10
RBD:	3913-6
Niveles Enseñanza:	EDUCACIÓN PARVULARIA- EDUCACIÓN BÁSICA
Género	MIXTO
Jornada:	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Horario Funcionamiento:	08.15- 15:45 LUNES A JUEVES; VIERNES 08:15- 13:15

SNED	2024-2025
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	17
N° estudiantes PIE transitorios	30
N° estudiantes SEP Prioritarios	85
N° de estudiantes SEP Preferentes	13
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	MEDIO
Indice de Vulnerabilidad	92%
N° Salas:	9
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	9
Total, Matrícula agosto 2025:	95
N° Total Mujeres :	51
N° Total Hombres:	44
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	9
Gimnasio / Cancha Techada:	1
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	95
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	98%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	12%
Porcentaje de profesores capacitados:	0%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	0%
Índice de Vulnerabilidad Básica	92%
Índice de Vulnerabilidad Media	N/A
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	89.47%

14.3.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Lograr una educación de calidad, brindando oportunidad a todos los estudiantes durante la trayectoria escolar con una enseñanza afectiva, una organización y un ambiente escolar inclusivo y participativo, para formar personas con valores que sean un aporte a su comuna, al país y al planeta.
MISIÓN	Brindamos una educación integral y de calidad, donde se cultiva el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales; incorporando el uso de la tecnología, bajo un clima de convivencia escolar armónico que promueve la asimilación de valores , como el respeto en todas sus dimensiones mediante un liderazgo pedagógico cercano, orientado a la formación de un estudiante responsable y comprometido con su aprendizaje para continuar sus estudios.
SELLOS EDUCATIVOS	Ambiente armónico, saludable, participativo y de respeto entre los miembros de la comunidad.
	Fomento del uso de la tecnología de la información y la comunicación.
	Promoción del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.
VALORES INSTITUCIONALES	Respeto al medio ambiente y a la diversidad
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Trabajo en ABP
	El juego como medio de aprendizaje
	Trabajo interdisciplinario
	Uso de resúmenes para abordar aprendizajes profundos.

14.3.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Trabajo Interdisciplinario donde se comparten experiencias considerando las dimensiones de los estudiantes en sus distintos ámbitos sociales y académicos.	Generar procedimientos y estrategias que favorezcan el adecuado desarrollo académico afectivo y social de todos los estudiantes identificando sus habilidades destacadas y necesidades educativas especiales.	El 80% de los docentes utilizan procedimientos estrategias diversificadas y adecuadas para superar los vacíos y necesidades educativas.	50-74%
Mejorar y potenciar las prácticas de los docentes mediante el acompañamiento al aula consolidando una retroalimentación constructiva a los y las docentes.	Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la reflexión y retroalimentación y apoyo continuo a los docentes	El 90% de los docentes es acompañado por el equipo Técnico Pedagógico	74-99%
Fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes a nivel cognitivo y formativo aumentar su motivación, y favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos a través de experiencias educativas contextualizadas.	Promover acciones motivadoras enmarcadas en aspectos culturales, académicas que involucren a los estudiantes y personal del establecimiento.	El 99% de los estudiantes y personal del establecimiento participa de las giras pedagógicas.	50-74%

El director, y el equipo directivo, planifican y promueven reuniones semanalmente, mensuales, anuales para monitorear el que hacer del establecimiento en lo socio-afectivo, disciplinario, administrativo, mejorando los procesos y procedimientos de gestión y administración, comunicando e informando la comunidad educativa.	Instaurar una cultura de compromiso colaboración en todo el personal para mejorar resultados académicos y socioemocionales.	El 100% del personal de la escuela participa en las reuniones semanales, mensuales y anuales convocadas por dirección y equipo directivo.	50-74%
El director busca y fomenta, la vinculación con redes externas como ONG, universidades para el aprendizaje significativo de los y las estudiantes formen parte de una mejor sociedad, (educación, comunidad y emprendimiento).	Potenciar la vinculación con redes externas, con el fin de potenciar el aprendizaje de todo/as los estudiantes del establecimiento.	Lograr vincular un 20% de redes externas con nuestro establecimiento.	50-74%
El equipo directivo junto con docentes promueve semestral y anualmente diversas actividades participativas y conmemoraciones, ceremonias de premiación las cuales serán difundidos en redes sociales involucrando a la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.	Establecer prácticas formativas orientadas a los objetivos transversales, Insertos en el PEI destacando nuestro sello en el área científico-medioambiental que considere sus intereses, hábitos de vida de nuestros estudiantes involucrando a las familias en distintas actividades del aprendizaje diario.	El 100% del equipo directivo y los docentes se involucran en actividades de participación con las familias	50-74%

Estrategias pedagógicas, para estudiantes NEE utilizar metodologías de enseñanza y materiales educativos adecuados a los estudiantes con NEE alcanzar sus objetivos educativos fomentando la inclusión y la participación en las diferentes actividades desarrollando habilidades y competencias.	Brindar los apoyos humanos, materiales y pedagógicos necesarios para asegurar su pleno desarrollo y participación en el proceso educativo, favoreciendo su autonomía y el logro de los aprendizajes en condiciones de equidad y en igualdad de oportunidades con sus pares.	El 100% del equipo Pie y personal de la escuela se involucra en el apoyo de los estudiantes con NEE.	50-74%
Motivar y reconocer el esfuerzo y el logro de los estudiantes fomentando el interés de los estudiantes en el aprendizaje, valorando la confianza, autoestima para lograr un buen rendimiento académico.	Establecer prácticas formativas orientadas a los objetivos transversales para reconocer a los estudiantes durante el año en las distintas áreas.	Premiar a un 90% de los estudiantes en sus diversas actividades.	50-74%
El director junto al equipo directivo gestiona requerimientos durante todo el año recogiendo las necesidades de todos, las asignaturas para la adquisición de recursos didácticos, tecnológicos deportivos, musicales y otros, que permiten el buen uso y desarrollo labor educativa, promoviendo, potenciando y fortaleciendo el aprendizaje inclusivo y estudiantes de los estudiantes.	El director junto al equipo directivo gestiona requerimientos durante todo el año Gestionan los diversos recursos percibidos.	Ejecutar el 100% de los recursos recibidos.	50-74%

14.3.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Los docentes y el personal del establecimiento promueven la vinculación afectiva y pedagógica con sus estudiantes incluyendo a quienes presentan NEE, mediante giras pedagógicas y experiencias significativas que recogen sus intereses y fortalecen la motivación, el aprendizaje práctico y el desarrollo integral.	Complementar el aprendizaje en el aula, mediante experiencias prácticas y vivenciales, donde los estudiantes vinculan la teoría con la realidad de un contexto determinado mediante experiencias prácticas y vivenciales, donde los estudiantes vinculan la teoría con la realidad de un contexto determinado.	El 99% de los estudiantes de la escuela Navidad participan de giras pedagógicas dad, puedan realizar giras pedagógicas.	Equipo Directivo	20,000,000	SEP	Gestión Curricular
Fortalecimiento de estrategias para el logro de los OA El equipo directivo y los docentes trabajan en Dptos. para un trabajo, colaborativo, intercambiando experiencias necesidades e intereses de los estudiantes además de directrices y apoyos Como textos Ziemax que permitan a nuestros estudiantes mejorar en sus habilidades de lectura,	Desarrollar diversas estrategias para que los estudiantes logren los conocimientos, habilidades, valores y actitudes específicos definidos para cada asignatura.	El 100% de los docentes y equipo directivo de la escuela Navidad Genera estrategias para que nuestros estudiantes logren los objetivos en cada asignatura y nivel escolar.	Equipo directivo y Docentes	8,000,000	SEP	Gestion Curricular

escritura y matemática para ser implementadas efectivamente en su desarrollo.						
Gestión de reuniones y lineamientos educacionales El director y el equipo directivo planifican reuniones con el personal, docentes y asistentes además del consejo escolar para monitorear el desempeño institucional en áreas socioafectivas disciplinarias y administrativas, mejorando los procesos de gestión y fomentando una comunicación efectiva y colaborativa con toda la comunidad educativa.	Planificar reuniones con la comunidad educativa, para monitorear a través de diversas fuentes el desempeño institucional en las diversas áreas del quehacer educativo.	El 100% de la comunidad participa de las reuniones organizadas por el equipo directivo.	Director	1,000,000	SEP	Liderazgo
El director busca y fomenta, la vinculación con redes externas como ONG, universidades, actores locales del entorno contribuyendo al desarrollo de la escuela y al aprendizaje significativo de los y las estudiantes para que formen parte de una mejor sociedad educación, comunidad y emprendimiento.	Fomentar la vinculación con redes Externas y de apoyo a nuestra comunidad educativa.	El 99% de la comunidad educativa se ve beneficiada a través de estas vinculaciones.	Director	1,000,000	SEP	Liderazgo

El equipo directivo, junto con los docentes, organiza diversas actividades participativas y conmemoraciones semestrales y anuales como ceremonias de premiación, actividades son difundidas en redes sociales para involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, fortalecer el sentido de pertenencia y dar a conocer, el trabajo realizado por la escuela en beneficio de la comunidad.	Vincular a las familias en las diversas actividades organizadas por la escuela.	El 99% del personal de la escuela se involucra en la planificación de las actividades realizadas en familia escuela.	Encargada Convivencia	5,000,000	SEP	Convivencia
El director y equipo directivo monitorea durante el año , iniciativas formativas, pedagógicas, realizadas dentro y fuera del establecimiento para un aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.	Monitorear y evaluar las diversas actividades realizadas durante el año en beneficio de nuestros estudiantes.	Realizar un monitoreo a las acciones realizadas durante el año escolar.	Encargada de Convivencia	10,000,000	SEP	Convivencia
Estrategias pedagógicas, para estudiantes NEE Utilizar metodologías de enseñanza y materiales educativos adecuados a los estudiantes con NEE, para que puedan alcanzar su objetivo educativo, fomentando la inclusión y la	Generar diversas estrategias para abordar los aprendizajes de los estudiantes con NEE.	Realizar un 80% adecuaciones en las distintas asignaturas para un mejor aprendizaje de los estudiantes con NEE.	Director	5,000,000	SEP	Gestión de Recursos

participación en las diferentes actividades desarrollando habilidades y competencias.						
Solicitud y utilización de recursos para todos los estudiantes El director junto al equipo directivo gestiona requerimientos durante todo el año recogiendo las necesidades de todas, las asignaturas, departamentos, para la adquisición de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos, musicales y otros permiten el buen uso y desarrollo de la labor educativa.	Realizar durante el año académico diversos requerimientos para la adquisición de material didáctico, tecnológico, deportivo y musical.	Monitorear el 100% de los recursos recibidos.	Director	20,000,000	SEP	Gestión de Recursos
Dotar al invernadero de nuestro colegio, con un sistema de riego por goteo y tecnología de hidroponía y sistema anti helada.	Habilitar un espacio educativo como el invernadero de nuestra escuela para que genere condiciones óptimas para el desarrollo de actividades programáticas y extraprogramáticas, que impacten de manera directa en la convivencia escolar y los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Abarcar el 100% de los estudiantes de nuestra escuela.	Director y equipo de gestión	3,000,000	SEP	Recursos
Plaza inclusiva Navidad: Juego para todos.	Implementar en la escuela Navidad un espacio de juegos	Atender al 100% de los alumnos con NEE, como	Director y equipo de gestión	4,000,000	sep	Recursos educativos

	inclusivo y accesible que estimule el desarrollo sensorial, motor y social de niñas y niños, especialmente aquellos con TEA, promoviendo la cohesión comunitaria.	aquellos que no están.				
Creación de un espacio para escalar, y ofrecer actividades curriculares y extracurriculares para la motivación y desarrollo de la disciplina con el objetivo de generar más actividades físicas en nuestros estudiantes.	Instalar un muro de escalada con presas de resina en una estructura fija de metal y madera en el gimnasio del colegio.	Hacer partícipe al 100% de los estudiantes en la disciplina de la escalada de muro indoor.	Profesores educación física	1,000,000	Sep	Recurso educativo
Instalación de pasillo techado entre biblioteca y el Gimnasio.	Construir un pasillo techado entre el edificio de Biblioteca y el Gimnasio de nuestra escuela, especialmente los días de precipitaciones fuertes.	Favorecer al 100% de estudiantes y personal del colegio en su paso diario entre el edificio de biblioteca y Gimnasio	Daem	5,000,000	Otro	Recurso
Instalación de cerco divisorio entre el patio del invernadero y otras dependencias de la escuela.	Instalar un cerco divisorio entre el patio del invernadero y resto de las dependencias de la escuela.	Abarcar al 100% de los estudiantes en los accesos de paso al patio del invernadero	Daem	2,000,000	Otro	Recurso
Habilitación nuevos Baños con acceso universal.	Construir baños con acceso universal, para alumnos con dificultades motoras y otras.	Atender a los niños según normativa vigente	Daem	8,000,000	Otro	Recurso

Construcción de sala de contención para alumnos con el espectro autista.	Construir una sala de contención para estudiantes con síndrome del espectro autista.	Atender al 100% de los estudiantes Diagnosticados con Síndrome del espectro autista	Daem	8,000,000	Otro	Recursos Ministeriales

14.3.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			**Básica**							**Media**							**TOTAL**
PK	**K**	**T**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**T**	**7°**	**8°**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**T**	
38	38	76	38	38	38	38	38	38	228	38	38	0	0	0	0	76	380

14.3.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025**		**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026**	
	DOCENTES	**N° DE HORAS**	**DOCENTES**	**N° DE HORAS**
Horas Directivo Docente Director	1	30	1	30
Horas Inspector General	1	30	1	30
Horas UTP Planta	1	14	1	20
Horas Orientación	0	0	0	0
Encargada de Convivencia Escolar	1	11	1	13
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	2	58	1	14
Horas Básicas Titulares	9	273	8	229
Horas Básicas Contratas	4	95	5	139
Horas de planificación PIE	9	27	10	27
Horas Docente Integración Titulares Bá.	4	176	4	176
Horas SEP Titulares	6	11	7	19
Horas Sep Contratas	2	6	0	0
Total	**41**	**775**	**40**	**741**

Ajustes en la dotación docente:

Con fecha 10 de septiembre, mediante correo electrónico el Director, Sr. Jorge Vásquez Jara, hace envío de su propuesta de PADEM donde en función de sus atribuciones para organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal asistente de la educación, realiza sugerencias respecto a la carga horaria docente.

Tras el debido análisis por parte del Departamento de Educación, conforme a la normativa vigente, se resuelve lo siguiente:

- Reorganización de 88 horas docentes a contrata, correspondientes a General Básica y Educación Física, con la asignación de nuevos docentes para dichas horas.

- Supresión de 44 horas docentes correspondientes a docente Educadora de Párvulos, toda vez que la escuela cuenta con 1 sólo curso combinado de Pre kínder y kínder. Considerando las horas de plan de estudio se requieren sólo de 58 horas docentes de Educadora de Párvulos y durante el año 2025 el establecimiento cuenta con 102. En virtud de lo anterior y de la prelación establecida en el Artículo N° 73 del DFL N°1, se dispone la destinación de la Educadora de Párvulos María Eliana Pulgar a la Escuela Virgen del Carmen, con sus 44 horas, como docente de aula.

Finalmente, mediante carta, con fecha 04 de agosto 2025, la docente titular Sandra Rodríguez Moreno, solicita su traslado desde la Escuela Navidad a otra escuela de la comuna, por lo que se destina con una carga horaria de 44 horas a la escuela Gustavo San Martín Otárola como docente de aula.

14.3.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	74	2	74
Total	**2**	**74**	**2**	**74**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	5	178	5	178
Horas Código del Trabajo por SEP	2	80	2	80
Horas Código del Trabajo por PIE	1	44	1	44
Total	**8**	**302**	**8**	**302**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	3	56	3	56
Horas Código del Trabajo por PIE	3	77	3	77
Total	**6**	**133**	**6**	**133**

14.4 ESCUELA VALLE ATACALCO

14.4.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Valle de Atacalco
Dirección:	FUNDO SAN ABELARDO KM 60 SECTOR VALLE DE ATACALCO, El Carmen
RBD:	3917-9
Niveles Enseñanza:	enseñanza Básica. 2° y 4°
Género	Masculino y Femenino
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8:30 a 17:30
SNED	No presente
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	No presente
N° estudiantes PIE transitorios	No presente
N° estudiantes SEP Prioritarios	4
N° de estudiantes SEP Preferentes	No observado
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Sin categoría por tamaño
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	1
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	2
Total, Matrícula agosto 2025:	4
N° Total Mujeres :	3
N° Total Hombres:	1
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	4
Gimnasio / Cancha Techada:	no observado
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	3
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	97.80%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en	0

2024:	
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	no presente
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	no observable
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.4.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Somos una escuela que acoge y respeta la diversidad, abierta a la comunidad, que se preocupa de la enseñanza y aprendizaje significativo y de calidad, con estudiantes de pensamiento reflexivo y crítico, con autoestima, confianza en sí mismos y sentido positivo de la vida.
MISIÓN	Escuela formadora de estudiantes integrales, con empatía, razonamiento crítico, respeto y valoración de otro, con competencias educativas que le permitan desarrollarse en la sociedad en que le corresponde vivir.
SELLOS EDUCATIVOS	Educación en ambiente familiar e inclusivo. Escuela que permite y fomenta la comunicación en conversaciones sobre temas que preocupan o interesan a los estudiantes y/o a la comunidad escolar.
VALORES INSTITUCIONALES	Estudiantes acogedores, respetuosos, con razonamiento crítico, empáticos, reflexivos, integrales, con confianza en sí mismos.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Aprendizaje basado en proyectos: metodología en la que los estudiantes aprenden investigando y resolviendo un desafío o problema real, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes de manera práctica y colaborativa.
	Aprendizaje experiencial: Los estudiantes aprenden a través de experiencias directas (salidas a terreno, talleres prácticos).
	Aprendizaje Basado en Problemas: Los estudiantes resuelven un problema real o simulado, desarrollando pensamiento crítico.

14.4.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Reparación y hermoseamiento de nuestra escuela, en interior, exterior y reparación estructural. Renovación de canaletas, paredes, leñera, cochera, techo y pintura. Todo lo anterior incentivará a nuestros estudiantes en el aprendizaje ya que, al ver su escuela renovada y hermosa, sus deseos de estudiar crecerán, así como, su orgullo al hablar del lugar donde estudian, porque ya no se sentirán como los estudiantes aislados y dejados de lado, sino que se sentirán queridos y favorecidos del cariño de quienes están a cargo.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	Reparación y hermoseamiento de nuestra escuela, en interior, exterior y reparación estructural. Renovación de canaletas, paredes, leñera, cochera, techo y pintura.	30%
Los docentes implementan metodologías innovadoras para el proceso de enseñanza aprendizaje durante el año académico. Continuamos con la aplicación de Aprendizajes basados en proyectos, los que serán seleccionados	Mejorar el proceso de planificación, integrando metodologías de trabajo que asegure la integración de las diferentes asignaturas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, en el aula multigrado.	Los docentes implementan al menos un ABP por semestre.	75%

bajo las propias inquietudes de los estudiantes e integrantes de la comunidad escolar. Esta acción se complementa con proyectos de investigación.			
Fortalecimiento de la comunicación y compromiso con el PEI a través de espacios participativos.	Asegurar la participación de todos los actores de la comunidad escolar, potenciando las oportunidades de mejora tanto de los estudiantes como de sus apoderados en la ejecución de nuestro proyecto educativo.	el 100% de la comunidad escolar logra conocer el PEI del establecimiento.	90%
Realizar talleres trimestrales dirigidos a estudiantes, apoderados y docentes sobre liderazgo participativo, toma de decisiones, resolución de conflictos y trabajo en equipo, con el fin de fortalecer las capacidades de quienes asumirán roles activos en el establecimiento.	Asegurar la participación de todos los actores de la comunidad escolar, potenciando las oportunidades de mejora tanto de los estudiantes como de sus apoderados en la ejecución de nuestro proyecto educativo.	Realizar al menos un taller trimestral dirigido a la comunidad en diversas áreas.	30%
Implementar un programa anual de acciones participativas para estudiantes, centrado en el desarrollo de habilidades socioemocionales (autoconocimiento, empatía, manejo de emociones, comunicación	Desarrollar estrategias de mejora que involucren a la comunidad escolar, generando instancias compartidas de participación, que permitan enriquecer las acciones de formación valórica, atender los aspectos	Lograr que al menos el 80% de los estudiantes participen activamente en el programa anual de acciones socioemocionales, evidenciando avances en habilidades de autoconocimiento, empatía, comunicación	50%

asertiva y resolución de conflictos), con énfasis en el respeto a la diversidad y la participación activa en la comunidad, bajo la guía de profesores y redes de apoyo público - privadas.	socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, en constante apoyo del equipo multidisciplinario de convivencia escolar del DAEM.	asertiva y resolución de conflictos, reflejados en una mejora del clima de convivencia escolar y en su participación respetuosa y colaborativa dentro de la comunidad educativa.	
Organizar una campaña anual donde los estudiantes, junto a docentes y apoderados, diseñen e implementen pequeñas acciones de impacto positivo en su entorno (como jornadas de limpieza, reciclaje, creación de ecohuertos o invernaderos, o campañas solidarias), fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo y la conciencia socioambiental.	Desarrollar estrategias de mejora que involucren a la comunidad escolar, generando instancias compartidas de participación, que permitan enriquecer las acciones de formación valórica, atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, en constante apoyo del equipo multidisciplinario de convivencia escolar del DAEM.	Alcanzar que al menos el 70% de la comunidad escolar (estudiantes, docentes y apoderados) participe en la campaña anual, desarrollando e implementando al menos 3 acciones de impacto positivo en el entorno escolar o comunitario, que promuevan el liderazgo estudiantil, el trabajo en equipo y la conciencia socioambiental.	65%

14.4.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Reparación y hermoseamiento de nuestra escuela, en interior, exterior y reparación estructural. Renovación	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y	El establecimiento logra recibir una reparación en sus	DAEM	$4,000,000	SEP	Gestión de recurso

leñera, entrada del hall. Reparación, renovación y pintura en interiores del establecimiento.	mantenimiento continuo de la infraestructura escolar	dependencias.				
Capacitaciones docentes en abordaje de metodologías de trabajo no convencional, entre las cuales destaca: Aprendizaje basado el proyectos, aprendizaje basado en problemas, uso de bases de datos, entre otros.	Mejorar el proceso de planificación, integrando metodologías de trabajo que asegure la integración de las diferentes asignaturas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, en el aula multigrado.	El 100% de los docentes del establecimiento recibe al menos una capacitación.	docentes, Departamento de educación municipal	$500,000	SEP	Gestión Pedagógica
Identificar establecimiento dentro de la comuna para el desarrollo de pasantías estudiantiles, que permitan a nuestros estudiantes, acercarse a la realidad educativa de un establecimiento urbano (tradicional no multigrado).	Desarrollar en los estudiantes conocimiento empírico del trabajo educativo en un establecimiento urbano, tradicional, con mayor cantidad de estudiantes.	El establecimiento participa de al menos 1 pasantía por semestre a algún establecimiento urbano para conocer su realidad.	Director, docentes	$1,000,000	SEP	Convivencia escolar
Implementar un programa anual de acciones participativas para estudiantes, centrado en el desarrollo de habilidades socioemocionales (autoconocimiento, empatía, manejo de emociones, comunicación asertiva y resolución de conflictos), con énfasis en el respeto a la diversidad y la participación activa en la	Desarrollar estrategias de mejora que involucren a la comunidad escolar, generando instancias compartidas de participación, que permitan enriquecer las acciones de formación	Los estudiantes reciben al menos 3 intervenciones semestrales por equipo especializado.	Encargada de convivencia, DAEM	$ 300.00	SEP	Convivencia escolar

comunidad, bajo la guía de profesores y redes de apoyo público - privadas.	valórica, atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, en constante apoyo del equipo multidisciplinario de convivencia escolar del DAEM.					

14.4.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	
		0		38		38					76					0	76

14.4.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Encargada de Convivencia Escolar	1	2		
Horas Básicas Contratas	3	46	3	48
Horas Sep Contratas	1	6	1	6
Total	**6**	**68**	**5**	**68**

14.4.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	22	1	22
Total	**1**	**22**	**1**	**22**

14.5 ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE (CAPILLA SUR)

14.5.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	LUIS ORTEGA OYARCE
Dirección:	CAMINO CAPILLA SUR KM 25.
RBD:	3918 - 7
Niveles Enseñanza:	1° a 8° AÑO BÁSICO
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	Lunes a jueves de 08:15 a 17:45 // Viernes de 08:15 a 14:30 hrs.
SNED	NO
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	4
N° estudiantes PIE transitorios	6
N° estudiantes SEP Prioritarios	18
N° de estudiantes SEP Preferentes	0
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Medio
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3
Total, Matrícula agosto 2025:	18
N° Total Mujeres :	10
N° Total Hombres:	8
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1

N° Computadores :	5
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	18
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	2
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	No aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.5.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Crear las condiciones que permitan a las y los estudiantes desarrollar competencias, capacidades y habilidades para alcanzar una vida plena y digna, promoviendo una educación equitativa y de calidad, creando un proceso educativo oportuno, significativo y pertinente a su contexto, fomentando y valorando la cultura local, el cuidado del medio ambiente, el trabajo en equipo y la solidaridad.
MISIÓN	Ofrecer las condiciones y herramientas necesarias para una educación equitativa, de calidad y significativa, que les permitan a las y los estudiantes el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para enfrentar con éxito los distintos ámbitos de la vida, fomentando el respeto y la empatía por los demás, valorando la cultura local y el cuidado del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS	Sello 1: FOMENTO Y VALORACIÓN POR LAS TRADICIONES Y LA CULTURA LOCAL: Al promover el desarrollo de actividades enfocadas en tradiciones propias del sector rural, propiciando además ambientes de sana convivencia, fomentamos en nuestra comunidad educativa la valoración de su propia identidad, el respeto y amor por sus tradiciones y la trascendencia de un legado cultural. Sello 2: CUIDADO, RESPETO Y APRECIO POR EL MEDIO AMBIENTE: Al desarrollar actividades que promueven el cuidado medioambiental, amor por la naturaleza y respeto por la flora y fauna de nuestras comunidades, inculcamos una vida sustentable, respetuosa y consciente con el medio ambiente, desarrollando compromiso y conciencia con el cuidado de nuestro planeta.
VALORES INSTITUCIONALES	Promover valores y prácticas en las y los estudiantes que les permitan formarse como personas íntegras, responsables y comprometidas con la sociedad, desarrollando además, su capacidad de trabajar en equipo, de forma colaborativa, eficiente y eficaz, siendo personas empáticas, reflexivas, innovadoras, conscientes y respetuosas de sus tradiciones y cuidado por el medio ambiente.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Aula inclusiva
	Aprendizajes contextualizados y significativos
	Aprendizaje colaborativo que fomenta el trabajo en equipo
	Promover la valoración de las tradiciones culturales.

14.5.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Mantener en nuestro establecimiento el Programa de Integración Escolar (PIE) contando durante todo el año con los profesionales pertinentes para la atención de los y las estudiantes que presenten necesidades educativas especiales favoreciendo su aprendizaje y velando por su bienestar y salud emocional.	Promover programas de apoyo y tutoría para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Asegurar la continuidad del 100% de los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) durante todo el año escolar, garantizando la atención oportuna y permanente de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	50% al 74% (a la fecha)

14.5.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Promoción de prácticas colaborativas: docencia compartida entre docentes de aula y profesionales de apoyo (profesor especialista PIE, fonoaudióloga, psicóloga, técnico diferencial) favoreciendo la atención a la diversidad.	Fortalecer la atención a la diversidad mediante la implementación de prácticas colaborativas y docencia compartida entre docentes de aula y profesionales de apoyo, asegurando una enseñanza inclusiva que favorezca el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes.	Lograr que el 100% de los docentes de aula participen en instancias de planificación y trabajo conjunto con los profesionales de apoyo.	Docentes, Asistentes de la educación, Profesionales de apoyo.	7,000,000	Fondo de educación, PIE, SEP	Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos (Contratación de profesionales de apoyo)
Implementación de jornadas y talleres de formación socioemocional y resolución pacífica de conflictos para los miembros de la comunidad educativa.	Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y de resolución pacífica de conflictos en estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados, con el fin de fortalecer la convivencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa.	Realizar al menos 4 jornadas o talleres de formación socioemocional y resolución pacífica de conflictos durante el año escolar, dirigidos a distintos estamentos de la comunidad educativa.	Encargada de Escuela, Encargada de Convivencia Escolar, Profesionales de apoyo.	200,000	PIE, SEP	Convivencia Escolar
Implementación de un plan de formación continua en inclusión	Fortalecer las competencias profesionales de docentes y asistentes de la	Implementar al menos 3 instancias de formación continua	Encargada de Convivencia Escolar, Encargada de UTP, Docentes	1,500,000	SEP, Fondo de educación.	Gestión de Recursos (humanos)

dirigido a docentes y asistentes de la educación, incorporando capacitaciones en diseño universal de aprendizaje (DUA), adecuaciones curriculares, metodologías de enseñanza, estrategias de apoyo socioemocional y valoración de la diversidad, con el fin de fortalecer las competencias del equipo humano y garantizar prácticas educativas inclusivas en la escuela.	educación mediante procesos de formación continua en inclusión.	(talleres, cursos o capacitaciones) en temáticas de inclusión durante el año escolar, con una participación mínima del 80% del equipo docente y asistentes de la educación.	y Asistentes de la Educación.			
Gestionar y ejecutar la construcción de una rampa de acceso inclusivo en la entrada principal del establecimiento, cumpliendo con la normativa de accesibilidad vigente, para favorecer la integración de estudiantes y miembros de la comunidad con movilidad reducida.	Garantizar la accesibilidad universal en la escuela, eliminando barreras físicas y promoviendo la participación equitativa de todos los estudiantes, apoderados y funcionarios.	Contar con al menos una rampa de acceso inclusivo construida y habilitada en el establecimiento antes de finalizar el año escolar 2026.	Encargada de Escuela, Encargado de Infraestructura.	1,000,000	Fondo de educación, otros.	Gestión de Recursos (Infraestructura)

Diseñar, implementar y poner en funcionamiento un espacio físico dentro del establecimiento destinado a la contención emocional de estudiantes, equipado con recursos sensoriales, material educativo y supervisado por adultos responsables.	Favorecer el bienestar socioemocional de los estudiantes mediante la habilitación de un espacio físico seguro y acogedor para el manejo y contención en momentos de desregulación emocional.	Habilitar un espacio de contención emocional durante el primer semestre del año escolar, asegurando que el 100% de los profesionales de la educación conozca su uso y que al menos el 90% de los estudiantes puedan identificarlo y acceder a él cuando sea necesario.	Encargada de Escuela, Encargada de Convivencia, Equipo PIE, Encargado de Infraestructura.	3,000,000	Fondo de educación, otros.	Gestión de Recursos (Infraestructura)
Gestionar y ejecutar el cambio del portón de acceso al establecimiento, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y control de ingreso y salida de los estudiantes.	Mejorar la seguridad del establecimiento mediante la implementación de medidas de resguardo en los accesos, garantizando la protección y el bienestar de todos los estudiantes.	Contar con un nuevo portón de acceso instalado y en funcionamiento antes de finalizar el primer semestre del año escolar.	Encargada de Escuela, Encargado de Infraestructura.	1,000,000	Fondo de educación, otros.	Gestión de Recursos (Infraestructura)
Implementar la mejora y mantención del sistema eléctrico del establecimiento, asegurando instalaciones seguras y un correcto funcionamiento para apoyar las actividades pedagógicas y administrativas.	Garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento de las instalaciones eléctricas del establecimiento, contribuyendo a un entorno escolar seguro y propicio para el aprendizaje.	Contar con el 100% del sistema eléctrico del establecimiento revisado y mejorado antes del término del año escolar.	Encargada de Escuela, Encargado de Infraestructura.	1,000,000	Fondo de educación, otros.	Gestión de Recursos (Mantención)

14.5.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica				Media					TOTAL
PK	K	T	1° y 2°	3° y 4°	5° a 8°	T	I	II	III	IV	T	
		0	38	38	38							114

14.5.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas UTP	0	0	1	10
Encargada de Convivencia Escolar	1	4	1	4
Horas Básicas Titulares	3	53	3	52
Horas Básicas Contratas	3	87	3	77
Horas de planificación PIE	3	6	3	9
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	44	1	44
Horas SEP Titulares	1	5	1	5
Horas Sep Contratas	2	14	2	13
Total	**15**	**227**	**16**	**228**

Ajustes en la dotación docente:

En función de las atribuciones del sostenedor de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 22 del DFL N°1 que refunde la ley N° 19.070, respecto a la reorganización de la entidad de administración educacional, la necesidad de optimizar las horas docentes titulares de la comuna y la necesidad de contar con un/a nuevo docente encargado en la Escuela Maipo, cuya facultad de nombramiento corresponde al sostenedor, se dispone el traslado de la Docente Titular Yalile Contreras a la Escuela Maipo, con su carga horaria de 44 horas, como Encargada de Escuela para el año escolar 2026, con 14 horas de encargada y 30 de docente de aula.

14.5.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Total	**1**	**44**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	2	76	2	76
Horas Código del Trabajo por PIE	1	30	1	30
Total	**3**	**106**	**3**	**106**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por PIE	3	21	3	21
Total	**3**	**21**	**3**	**21**

14.6 ESCUELA SAN RICAEL

14.6.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	San Ricael
Dirección:	Sector Los Riscos s/n
RBD:	3920-9
Niveles Enseñanza:	Básica
Género	Mixto

Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	lunes a jueves de 08:00 a 17:30; viernes de 08:00 a 14:00 horas
SNED	
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	0
N° estudiantes PIE transitorios	0
N° estudiantes SEP Prioritarios	4
N° de estudiantes SEP Preferentes	1
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	1
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	1
Total, Matrícula agosto 2025:	5
N° Total Mujeres :	3
N° Total Hombres:	2
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	9
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	0
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	99
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	8
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	100
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	80%

14.6.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a las distintas exigencias educativas, promoviendo el desarrollo de una educación integral que permita en los estudiantes el aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir juntos.
MISIÓN	Implementar diferentes estrategias educativas que permitan el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias, dando respuesta a los diferentes ámbitos de desarrollo de los estudiantes.
SELLOS EDUCATIVOS	Educación Participativa. Que favorezca: - El vínculo familia – escuela - Los procesos de enseñanza y aprendizaje y en cuestiones relativas a la convivencia y actividades de la escuela, para que puedan asimilar los valores de la participación democrática.
VALORES INSTITUCIONALES	Desarrollar valores en los estudiantes, para que estos sean responsables, participativos, sociales, equilibrados, creativos e innovadores, reflexivos, capaces de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedores, pensadores, democráticos y solidarios, audaces y comunicadores, que busquen la justicia y el bien común, respetuosos, empáticos y con principios.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Talleres deportivos
	Talleres de arte textil
	Taller de folclor
	Aprendizaje cooperativo

14.6.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Reparar el exterior de la sala de clases y comedor, con el propósito de prevenir un mayor deterioro, preservar su valor y durabilidad, que, asociado al tiempo de construcción y clima adverso, se encuentran en malas condiciones.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	El 100 % de la infraestructura escolar está reparada.	20%

14.6.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Reparar el exterior de la sala de clases y comedor, con el propósito de prevenir un mayor deterioro, preservar su valor y durabilidad, que, asociado al tiempo de construcción y clima adverso, se encuentran en malas condiciones.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	El 100 % de la infraestructura escolar es reparada.	Área de mantenimiento DAEM	6,000,000	Otros	Gestión de recursos educativos

14.6.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	TOTAL
		0	38	38	38	38	38	38			228					0	228

14.6.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Básicas Titulares	2	53	2	53
Horas Básicas Contratas	2	13	2	13
Total	**4**	**66**	**4**	**66**

14.6.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	22	1	22
Total	**1**	**22**	**1**	**22**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	1	38	1	38
Total	**1**	**38**	**1**	**38**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	2	5	2	5
Total	**2**	**5**	**2**	**5**

14.7 ESCUELA LAS HORMIGAS

14.7.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Las Hormigas
Dirección:	Camino las Hormigas km 38
RBD:	3926-8
Niveles Enseñanza:	1º-2º-4º-5º-6º
Género	Masculino y Femenino
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8 am - 18 45 pm
SNED	No presente

Nº estudiantes Programa PIE permanentes	No observado
N° estudiantes PIE transitorios	No observado
N° estudiantes SEP Prioritarios	11
N° de estudiantes SEP Preferentes	No observado
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Sin categoría por tamaño
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	2
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	5 cursos
Total, Matrícula agosto 2025:	11 estudiantes
N° Total Mujeres :	5 mujeres
N° Total Hombres:	6 hombres
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	8
Gimnasio / Cancha Techada:	No observado
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	11
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	97%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	7.60%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	No observado
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.7.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Lograr tener una escuela inclusiva, familiar para todos, con una educación efectiva; desarrollando habilidades, competencias y conocimientos de todos los estudiantes, utilizando para ello el pensamiento reflexivo, crítico y creativo; velando por la internalización de valores acordes a su desarrollo intelectual y realidad social.
MISIÓN	Formar estudiantes integrales, a través de metodologías innovadoras y trabajo en equipo, haciendo de ellos constructores de sus propios aprendizajes, con espíritu innovador y creativo, que le permita la continuidad de estudios y proyectarse hacia el futuro, con respeto a la persona y su entorno.
SELLOS EDUCATIVOS	Formación valórica participativa familiar y compromiso permanente con el aprendizaje de todos los estudiantes.
VALORES INSTITUCIONALES	Para la comunidad escolar Las Hormigas es fundamental el desarrollo de valores que permitan a los estudiantes ser personas integrales, las cuales deben demostrar en todo momento habilidades blandas como: •Solidaridad; entendiendo esta como la capacidad de ayudar al prójimo sin esperar nada a cambio. •Responsabilidad; formando personas conscientes de sus deberes y obligaciones. •Iniciativa; ser personas pro-activas. •Honradez; personas veraces, justas, con juicio y criterio del bien y del mal. •Respeto; conscientes de valorar y aceptar las fortalezas y debilidades de los demás •Alegría: personas que son capaces de vivir y disfrutar la vida como una oportunidad maravillosa que cada uno ha tenido. •Amistad: personas capaces de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas. •Tolerancia: respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. •Personalidad: alumnos que convencidos de sus capacidades puedan desenvolverse ante los demás sin importar el lugar, mostrando siempre respeto y humildad sobre sus propias capacidades. •Liderazgo; estudiantes que, manteniendo el respeto, la empatía y honradez son capaces de liderar diferentes procesos, llevando por delante siempre los anhelos colectivos por sobre lo individual.

	•Empatía. Ponerse en el lugar del otro. •Inclusivas: incluirá a todos y no discriminará.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Proyecto invernadero: Dentro de las horas de clases existe el espacio para aprovechar las ventajas de la ubicación geográfica del establecimiento y utilizar la naturaleza como un elemento más para fomentar el aprendizaje de los estudiantes por lo que la estrategia de un invernadero educativo funcionando dentro del colegio el cual es mantenido gracias a los cuidados de los estudiantes es una estrategia que aprovecha la potencialidad del establecimiento y su comunidad educativa.
	Apoyo dupla educativa: El establecimiento cuenta con visitas regulares de una dupla educativa compuesta por una psicóloga y una fonoaudióloga las cuales atienden de manera constante a los estudiantes del establecimiento.
	Educación personalizada: Una de las virtudes de tener una matrícula reducida de estudiantes es la oportunidad de ofrecer una atención personalizada a cada uno de los mismos pudiendo de esta manera potenciar sus fortalezas y apoyar a superar las debilidades de cada uno de los alumnos.

14.7.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
El profesor encargado durante el año escolar, desarrolla estrategias de enseñanza, a través de intercambio de experiencias, material y capacitaciones entre otras, para mejorar sus metodologías de enseñanza en el aula.	Fortalecer las prácticas metodológicas de enseñanza aprendizaje de los docentes, para mejorar sus capacidades.	Fortalecer las prácticas metodológicas de los docentes en el aula multigrado, a través de la adquisición de nuevas técnicas y estrategias que permitan fortalecer el desarrollo profesional docente con	Implementado parcialmente (25 a 49%)

		capacidades acorde a los requerimientos curriculares.	
Durante el año escolar, el profesor encargado y el equipo docente planifican, implementan prácticas metodológicas colaborativas que respondan a las necesidades específicas del aula multigrado, fortaleciendo la implementación curricular y favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados.	Fortalecer las prácticas metodológicas de enseñanza aprendizaje de los docentes, para mejorar sus capacidades.	Fortalecer las prácticas metodológicas de los docentes en el aula multigrado, a través de la adquisición de nuevas técnicas y estrategias que permitan fortalecer el desarrollo profesional docente con capacidades acorde a los requerimientos curriculares.	Implementado parcialmente (25 a 49%)
El profesor encargado durante el año escolar, ejerce un liderazgo pedagógico, basado en el diagnóstico institucional y elaboración de PME. para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes con el apoyo de la comunidad.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar. Jornadas de trabajo colaborativo y participativo para socializar y actualizar los instrumentos de gestión normativa, fortaleciendo las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad, para desarrollar capacidades.	Implementado parcialmente (25 a 49%)
El profesor encargado planifica anualmente estrategias de liderazgo, mediante el diseño del PEI, que comprende las funciones de, articulación, conducción y organización institucional para asegurar el funcionamiento organizado del establecimiento.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar. Jornadas de trabajo colaborativo y participativo para socializar y actualizar los instrumentos de gestión normativos, fortaleciendo las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad, para desarrollar capacidades.	Implementado parcialmente (25 a 49%)

El docente encargado durante el año escolar, implementa un plan de gestión de convivencia escolar, para lograr el desarrollo personal, físico- mental acorde con el currículum nacional vigente, a través del desarrollo de acciones de participación de la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, mediante la aplicación, monitoreo y evaluación del PGCE, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, para desarrollar capacidades.	Implementado parcialmente (25 a 49%)
Durante el año escolar, el encargado de convivencia escolar lidera y planifica la ejecución de estrategias que promuevan una sana convivencia. Estas acciones buscan fortalecer el resguardo físico, psicológico y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa, fomentando relaciones respetuosas y un entorno seguro y participativo	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, mediante la aplicación, monitoreo y evaluación del PGCE, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, para desarrollar capacidades.	Implementado parcialmente (25 a 49%)
El profesor encargado organiza el uso de recursos educativos a través del diseño de estrategias acorde a las necesidades de la comunidad educativa, adquiriendo material y equipamiento necesario, para desarrollar las actividades asignadas.	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar. Implementar Plan de Compras según normativa vigente y disponibilidad presupuestaria para mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	Implementado parcialmente (25 a 49%)

Durante el año escolar, el director organiza y gestiona el uso de los recursos humanos del establecimiento mediante la planificación y distribución de funciones, basándose en las necesidades educativas identificadas. Se asignan horas de trabajo y responsabilidades a profesionales y asistentes de la educación, con el fin de asegurar una atención pedagógica y formativa adecuada a estudiantes.	Gestión y asignación estratégica de recursos humanos según necesidades institucionales	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar. Implementar Plan de Compras según normativa vigente y disponibilidad presupuestaria para mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	Implementado parcialmente (25 a 49%)

14.7.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
El profesor encargado durante el año escolar, desarrolla estrategias de enseñanza, a través de intercambio de experiencias, material y capacitaciones entre otras, para mejorar sus metodologías de enseñanza en el aula.	Fortalecer las prácticas metodológicas de enseñanza aprendizaje de los docentes, para mejorar sus capacidades.	Fortalecer las prácticas metodológicas de los docentes en el aula multigrado, a través de la adquisición de nuevas técnicas y estrategias que permitan fortalecer el desarrollo profesional docente con capacidades acorde a los requerimientos curriculares.	profesor encargado	300,000	SEP	Gestión pedagógica

Durante el año escolar, el profesor encargado y el equipo docente planifican, implementan prácticas metodológicas colaborativas que respondan a las necesidades específicas del aula multigrado, fortaleciendo la implementación curricular y favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados.	Fortalecer las prácticas metodológicas de enseñanza aprendizaje de los docentes, para mejorar sus capacidades.	Fortalecer las prácticas metodológicas de los docentes en el aula multigrado, a través de la adquisición de nuevas técnicas y estrategias que permitan fortalecer el desarrollo profesional docente con capacidades acorde a los requerimientos curriculares.	profesor encargado	500,000	SEP	Gestión pedagógica
El profesor encargado durante el año escolar, ejerce un liderazgo pedagógico, basado en el diagnóstico institucional y elaboración de PME. para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes con el apoyo de la comunidad.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar. Jornadas de trabajo colaborativo y participativo para socializar y actualizar los instrumentos de gestión normativos, fortaleciendo las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad, para desarrollar capacidades.	profesor encargado	500,000	SEP	Liderazgo

El profesor encargado planifica anualmente estrategias de liderazgo, mediante el diseño del PEI, que comprende las funciones de, articulación, conducción y organización institucional para asegurar el funcionamiento organizado del establecimiento	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad escolar. Jornadas de trabajo colaborativo y participativo para socializar y actualizar los instrumentos de gestión normativos, fortaleciendo las prácticas de liderazgo escolar en toda la comunidad, para desarrollar capacidades.	profesor encargado	300,000	SEP	Liderazgo
El docente encargado durante el año escolar, implementa un plan de gestión de convivencia escolar, para lograr el desarrollo personal, físico- mental acorde con el currículum nacional vigente, a través del desarrollo de acciones de participación de la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, mediante la aplicación, monitoreo y evaluación del PGCE, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, para desarrollar capacidades.	profesor encargado	1,000,000	SEP	Convivencia escolar
Durante el año escolar, el encargado de convivencia escolar lidera y planifica la ejecución de estrategias que promuevan una sana convivencia. Estas acciones buscan	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar.	Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, mediante la aplicación, monitoreo y evaluación del PGCE, haciendo partícipe a toda la	profesor encargado	500,000	SEP	Convivencia escolar

fortalecer el resguardo físico, psicológico y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa, fomentando relaciones respetuosas y un entorno seguro y participativo.		comunidad educativa. Fortalecer las prácticas de convivencia en toda la comunidad escolar, para desarrollar capacidades.				
El profesor encargado organiza el uso de recursos educativos a través del diseño de estrategias acorde a las necesidades de la comunidad educativa, adquiriendo material y equipamiento necesario, para desarrollar las actividades asignadas.	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar. Implementar Plan de Compras según normativa vigente y disponibilidad presupuestaria para mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	profesor encargado	3,500,000	SEP	Recursos
Durante el año escolar, el director organiza y gestiona el uso de los recursos humanos del establecimiento mediante la planificación y distribución de funciones, basándose en las necesidades educativas identificadas. Se asignan horas de trabajo y responsabilidades a profesionales y asistentes de la educación, con el fin de	Gestión y asignación estratégica de recursos humanos según necesidades institucionales	Mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar. Implementar Plan de Compras según normativa vigente y disponibilidad presupuestaria para mejorar las prácticas de uso de recursos educativos y humanos en toda la comunidad escolar.	profesor encargado	3,000,000	SEP	Recursos

asegurar una atención pedagógica y formativa adecuada a estudiantes.						

14.7.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	TOTAL
		0	38	38	0	38	38	38			190					0	190

14.7.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Básicas Titulares	1	44	1	44
Horas Básicas Contratas	2	22	2	22
Total	**4**	**68**	**4**	**68**

14.7.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	42	1	42
Total	**1**	**42**	**1**	**42**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	1	40	1	40
Total	**1**	**40**	**1**	**40**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	2	10	2	10
Total	**2**	**10**	**2**	**10**

14.8 ESCUELA MATA REDONDA

14.8.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	ESCUELA MATA REDONDA
Dirección:	CAMINO CHAMIZAL KM. 10
RBD:	3922-5
Niveles Enseñanza:	BÁSICA Y PREBÁSICA
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	08:15 a 18:00 lunes y Martes, miércoles y jueves 08:15 a 17:25 viernes 08:15 a 14:25 horas
SNED	100%
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	11
N° estudiantes PIE transitorios	9
N° estudiantes SEP Prioritarios	36
N° de estudiantes SEP Preferentes	0
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Emergente
Indice de Vulnerabilidad	97%
N° Salas:	5

N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	5
Total, Matrícula agosto 2025:	36
N° Total Mujeres :	13
N° Total Hombres:	26
N° Laboratorios de Ciencias:	NO
N° Talleres Artes:	SI
N° Lab. de Computación :	NO
N° Computadores :	12
Gimnasio / Cancha Techada:	Si
CRA/Biblioteca :	si
Comedor:	SI
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	36
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	22.50%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	97%
Índice de Vulnerabilidad Media	0
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.8.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Nuestra visión es formar personas integrales, defensores del medio ambiente, respetuosos de sí mismo y con los demás. Que aporten a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria capaces de insertarse con responsabilidad y esfuerzo en la realidad que deberán enfrentar a futuro.
MISIÓN	La misión responde a la razón de ser de la escuela, que se expresa en el propósito básico fundamental, a qué tipo de escuela queremos y responde al sentido de nuestro quehacer futuro por lo tanto nuestra misión es: Entregar una educación de calidad, con identidad campesina, integral e inclusiva, que se desarrolle en un ambiente ameno, familiar y feliz, realzando los valores, las competencias, el cuidado por el medio ambiente para engrandecer las habilidades de cada uno como ser único.

SELLOS EDUCATIVOS	Desarrollo de una conciencia ecológica ambiental: Es el hogar donde todos vivimos, el planeta entero donde gozamos de los bienes naturales preserva el bienestar tanto de los seres humanos como el de los animales y plantas.
VALORES INSTITUCIONALES	Dimensión Física: Cuidado mutuo, autocuidado, valoración y respeto por ellos mismos, prevención de riesgo, hábitos de higiene y de vida saludable. Dimensión Afectiva: Crecimiento y desarrollo personal, autoestima, desarrollo de la amistad y valoración del rol de la familia. Dimensión Actividades y trabajo: Forma de involucrarse en actividades y proyectos, valoración del trabajo, esfuerzo y perseverancia por la realización de trabajo individual como colectivo, desarrollo de la creatividad e iniciativa en los compromisos de trabajo. Dimensión TIC: Proveer a todos los estudiantes las herramientas que permitan manejar el mundo digital y desarrollarse en él, utilizando de manera competente estas tecnologías. Dimensión Cognitiva: Procesos de conocimientos y comprensión de la realidad, desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, capacidad crítica y propositiva, capacidad de análisis y síntesis. Dimensión Socio-cultural: Cuidado inserto en un escenario democrático, comprometido con su entorno y responsabilidad social, respeto por el otro, resolución pacífica de conflictos, conocimiento y valoración del entorno social y del medio ambiente. La escuela Mata Redonda se guía por los Objetivos Transversales emanados por el ministerio de Educación, para desarrollar en los estudiantes los valores y competencia específicas, ofreciendo a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática. el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones. Formación ética: Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se advierten en los alumnos capacidades para: Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común. Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad. Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Sistema de evaluación, Trabajo sistemático con el cuaderno y texto del estudiante, Disposición de material concreto para los y las estudiantes, transiciones suaves (uso de canciones , juegos breves para inicio de jornada) vinculación con la comunidad educativa, Educación cívica (acto matinal todos las semanas) , Juegos de roles.
	Gestión Pedagógica: Los y las docentes promueven y monitorean el grado de comprensión y desempeño de los y las estudiantes durante el desarrollo de clases, mediante la entrega de pautas de cotejo, rúbricas, que les permitan entender lo que deben lograr
	Liderazgo: Mejorar prácticas y procedimientos a través de la planificación efectiva, a raíz del diagnóstico DIA, para recopilar analizar y mantener sistemáticamente los datos educativos de todas y todos los estudiantes, para la toma pertinente de decisiones para favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes
	Convivencia: Fortalecer prácticas que permitan desarrollar el bienestar integral de la comunidad educativa con enfoque de género inclusivo, generando espacios de participación, entregando herramientas de mejora para el crecimiento personal, físico y emocional defendiendo y exigiendo el cumplimiento de reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en comunidad educativa.
	Recursos: Mejorar las prácticas y procedimientos que permitan al establecimiento la provisión, actualización, renovación de recursos humanos y financieros, optimizando los recursos para promover el uso educativo del material el bienestar de los estudiantes y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

14.8.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Construcción de un pasillo techado de 2,40 metros de ancho por 17 metros de largo y diagonal de 7 metros, que conecte el edificio principal de la escuela, con el comedor de los y las estudiantes para proporcionar protección contra la lluvia y asegurar el tránsito de toda la comunidad educativa.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	100% pasillo construido	0%

14.8.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Pavimentación del trayecto entre escalera de acceso y SSHH, incorporando la mejora de una rampa que facilite la circulación de personas con discapacidad.	Mejorar el acceso para el tránsito de los y las estudiantes que utilizan silla de ruedas, asegurando que el espacio frente a las escaleras sea accesible, inclusivo y seguro para toda la comunidad escolar.	Pavimentación y mejora en un 100% de la rampa y pasillo, para garantizar la accesibilidad para los estudiantes y la seguridad de la comunidad escolar.	Director y encargado PISE	$700,000	Otros	Gestión de recursos
Modificación y ampliación de recorrido transporte escolar para el año 2026 a nombre de José Miguel Herrera Reyes, iniciando recorrido desde sector aguas azules en dirección camino Maipo, macal sendero del puma, escuela. Esto es por cantidad de matrícula desde los sectores antes mencionados.	Modificar y ampliar recorrido transporte escolar.	100% recorrido de transporte aceptado	DAEM, Escuela.	1.300.000	SEP, Otros	Gestión de Recursos

Construcción de un pasillo techado de 2,40 metros de ancho por 17 metros de largo y diagonal de 7 metros, que conecte el edificio principal de la escuela, con el comedor de los y las estudiantes para proporcionar protección contra la lluvia y asegurar el tránsito de toda la comunidad educativa.	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	100% pasillo construido				

14.8.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	TOTAL
38		38	38		38		38		38		114					38	190

14.8.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	22
Horas UTP Planta	2	12	1	12
Encargada de Convivencia Escolar	1	15	1	15
Horas Educación Parvularia Titulares	1	30	1	30

Horas Educación Parvularia Contrata	2	30	2	30
Horas Básicas Titulares	5	146	7	205
Horas Básicas Contratas	3	58	2	16
Horas de planificación PIE	1	10	1	10
Horas Docente Integración Titulares Bá.	1	34	1	44
Horas Docente Integración Contrata Bá.	2	54	2	54
Horas Sep Contratas	1	4	1	4
Total	**20**	**437**	**20**	**442**

Ajustes en la dotación docente:

En virtud de la reorganización y adecuación de las horas docentes titulares a nivel comunal, y la facultad del sostenedor para reorganizar las horas docentes titulares conforme a lo estipulado en el Artículo N° 22 del DFL ° 1 que refunde la Ley N° 19.070, considerando la destinación de 2 Docentes Titulares al establecimiento con 44 horas y las horas de plan de estudios necesarias en la Escuela Mata Redonda, se dispone la destinación del Docente Wladimir Mendoza Nova, con sus 44 horas, a la Escuela Elise Mottart, como docente de aula.

Se deja constancia además que la Docente Encargada de Escuela, Elia Sáez, se encuentra en proceso para acogerse a retiro, por lo que las horas titulares en el establecimiento están sujetas a modificación. Su nombramiento como encargada de escuela, se mantendrá hasta la fecha de su retiro.

Se prevé realizar solicitud de Anticipo de Subvención conforme al Artículo 11 de la Ley N°20.159, permite efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a las municipalidades que, administrando directamente o a través de corporaciones los establecimientos educacionales traspasados en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente, para la supresión de 44 horas titulares de acuerdo a lo indicado en Artículo 72 letra J, Artículo N° 22 y Artículo N° 73 del DFL N° 1 que refunde la Ley N° 19.070, correspondientes al Docente Nelson Molina, por cuanto sus horas como Docente de aula no están consideradas en la carga horaria de la escuela para el año 2026, toda vez que se encuentra cubierto el Plan de Estudios.

14.8.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	30	1	30
Horas Prestación de Servicios por SEP	1	14	1	14
Total	**2**	**44**	**2**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Prestación de Servicios por SEP	5	161	6	172
Horas Prestación de Servicios por PIE	1	38	2	68
Total	**6**	**199**	**8**	**240**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por PIE	4	55	4	55
Total	**4**	**55**	**4**	**55**

14.9 ESCUELA VERGARA

14.9.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Vergara
Dirección:	Vergara KM 40
RBD:	3924-1
Niveles Enseñanza:	1° a 6° básico
Género	Mixto
Jornada:	Diurna
Horario Funcionamiento:	08:00 a 18:00 horas de lunes a miércoles, 08:00 a 16:00 los jueves y viernes de 08:00 a 14:00 horas.
SNED	No tiene
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	0
N° estudiantes PIE transitorios	0
N° estudiantes SEP Prioritarios	4
N° de estudiantes SEP Preferentes	0
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	No tiene
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	2
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	1
Total, Matrícula agosto 2025:	4
N° Total Mujeres :	3
N° Total Hombres:	1
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	8
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	4
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	6
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	1

Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	1
Índice de Vulnerabilidad Básica	100
Índice de Vulnerabilidad Media	0
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100

14.9.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Ser la alternativa educacional para la comunidad, que se diferencie por su personalización del proceso educativo, formando una persona integral, justa, solidaria, crítica y participativa, autónomos, capaces de usar responsablemente su libertad, dispuesto a estar al servicio de la construcción de una sociedad.
MISIÓN	En la Escuela G-401 Vergara, nuestra misión es ser un faro de conocimiento, creatividad y compromiso social en el corazón de nuestra comunidad. Nos dedicamos a proporcionar una educación integral, inclusiva y personalizada, que promueva el desarrollo pleno de cada estudiante como individuo único, respetuoso de sus raíces y abierto a los desafíos del futuro. A través de un enfoque pedagógico innovador, colaborativo y basado en valores como la solidaridad, la autonomía y la justicia, buscamos formar ciudadanos conscientes, críticos y responsables, capaces de transformar su entorno y contribuir activamente al progreso de una sociedad equitativa y sustentable.
SELLOS EDUCATIVOS	Estudiantes participativos y autónomos.
VALORES INSTITUCIONALES	La Escuela Vergara se orienta por los Objetivos Transversales establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de fomentar en los estudiantes los valores y competencias necesarias para su desarrollo integral. Ofrecemos a cada alumno la oportunidad de explorar y desarrollar plenamente sus potencialidades, promoviendo su capacidad para aprender de manera continua a lo largo de la vida. Cultivamos un carácter moral fundamentado en el respeto por la libertad, la dignidad humana, los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, así como en el aprecio por la trascendencia personal, el respeto mutuo, la vida solidaria en sociedad y el cuidado de la naturaleza. Asimismo, alentamos el amor por la verdad, la justicia y la belleza, el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de pertenencia hacia la nación, sus tradiciones e identidad.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Gestión pedagógica: Fortalecimiento de la preparación de la enseñanza, implementando diversa prácticas de aprendizaje y recursos didácticos pertinentes, junto con un sistema de evaluación y monitoreo que asegure el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.

	Liderazgo: Implementación de procedimientos de organización, planificación y toma de decisiones basados en la recopilación y análisis de datos, para articular la gestión institucional y pedagógica de forma que permita promover el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, así como el monitoreo permanente de la evolución de los aprendizajes y la convivencia escolar.
	Convivencia: Fortalecimiento de la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, mediante la implementación y monitoreo de prácticas y acciones orientadas al autocuidado, la vida saludable, la formación en valores y el desarrollo de habilidades personales y sociales, mediante la actualización e implementación de planes de gestión de convivencia y de sexualidad, afectividad y género.
	Recursos: Implementación de estrategias efectivas para atender las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, mediante talleres, capacitaciones y evaluaciones, para optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo el bienestar de la comunidad educativa y potenciando los aprendizajes de los estudiantes.

14.9.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Construcción de cepillero (las canaletas y los materiales del cepillero se encuentran guardados en bodega), cambio de canaletas, mejora de techo de bodega para proteger generador y mejora en techo exterior (cerrar espacio entre casa y techo exterior para proteger de la lluvia y realizar actividades bajo techo).	Asegurar un entorno educativo seguro y funcional mediante la modernización y mantenimiento continuo de la infraestructura escolar.	Mejorar la infraestructura y condiciones de resguardo de materiales y equipos mediante la construcción del cepillero, el cambio de canaletas y la reparación de techumbres, con el fin de proteger el generador y habilitar un espacio exterior cubierto que facilite la realización de actividades en un entorno seguro y protegido de la lluvia.	25%

14.9.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIA MIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
La directora y los docentes implementan estrategias y procedimientos de apoyo a los procesos pedagógicos durante el año escolar, mediante la contratación de personal (fonoaudiólogo, psicóloga, asistente de aula) que los apoyará durante la semana, diagnosticando las necesidades individuales y atendiéndolas con un trabajo individual y colectivo para orientar las actividades en aula. El director y los docentes implementan diversas estrategias de enseñanza, mediante la aplicación de diversas metodologías y uso de instrumentos de evaluación, para fortalecer la lectura, escritura y otras habilidades fundamentales, con el fin de apoyar	Desarrollar procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo para recuperar y asegurar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los y las estudiantes, mediante estrategias adecuadas y monitoreo de la evolución de la enseñanza aprendizaje.	Lograr que los estudiantes reciban apoyo integral y oportuno en sus necesidades individuales y colectivas durante el año escolar, a través del trabajo coordinado entre docentes y profesionales especialistas. Alcanzar mejoras significativas en la lectura, escritura y habilidades fundamentales de los estudiantes, mediante la implementación de estrategias de enseñanza diversificadas y evaluaciones sistemáticas a lo largo del año.	Profesora encargada de escuela Docentes de aula DAEM	1,000,000	SEP/ Subvención general	Gestión pedagógica

el logro de los objetivos de aprendizaje y realizar un monitoreo sistemático, durante el año.						
Durante el año escolar, el director diseña y ejecuta una planificación estratégica a través del PME, integrando funciones de diseño, articulación, conducción, organización institucional y monitoreo, con el propósito el buen funcionamiento del establecimiento, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la participación de la comunidad educativa para que se identifique con los objetivos institucionales. Durante el año escolar, el director ejerce liderazgo pedagógico a través del análisis continuo de datos sobre aprendizajes y formación integral, supervisando los procesos educativos y manteniendo una comunicación constante con la	Fortalecer procedimientos, prácticas de organización y lineamientos globales de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, del establecimiento mediante la recopilación, análisis sistemático de datos para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.	Consolidar durante el año escolar una gestión institucional eficiente y participativa, que potencie el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a los objetivos institucionales. Asegurar el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes mediante un liderazgo pedagógico centrado en la supervisión, el análisis de datos y la comunicación constante con la comunidad escolar.	Profesora encargada de escuela Docentes de aula	200,000	SEP/ Subvención general	Liderazgo

comunidad para asegurar el logro de aprendizajes y el buen funcionamiento del establecimiento.						
Durante el año escolar, la directora y los docentes implementan y monitorean los procesos que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, mediante acciones transversales como diagnósticos, acompañamiento y entrega de herramientas para el autocuidado, con el fin de fortalecer su bienestar físico y emocional. El director junto al personal del establecimiento durante el año escolar, implementa y monitorea el plan de gestión de convivencia escolar, promoviendo prácticas de autocuidado, de participación y prevención, con la comunidad educativa para fortalecer la sana convivencia e involucrar a las familias en el proceso educativo	Fortalecer procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo socioemocional, personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los y las estudiantes a través de la participación, la convivencia escolar y el desarrollo de valores para que adquieran actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente con los demás y con el medio en general.	Fortalecer el bienestar físico y emocional de los estudiantes durante el año escolar, mediante procesos educativos que promuevan su desarrollo integral y potencien el autocuidado. Consolidar una sana convivencia escolar durante el año escolar, a través de la participación activa de la comunidad educativa y la familia, favoreciendo la prevención y el desarrollo integral de los estudiantes.	Profesora encargada de escuela Docentes de aula	500,000	SEP/ Subvención general	Convivencia

y el desarrollo integral de los estudiantes.						
El director durante el año organiza el uso de recursos materiales y humanos a través de un diseño de sistema de evaluación y retroalimentación de desempeño del personal para contar con el personal idóneo y competente para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje en un ambiente propicio. El director durante el año escolar promueve, gestiona y orienta una cultura de compromiso y colaboración del personal con la tarea educativa, mediante Instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares para compartir desafíos pedagógicos, conocimientos, prácticas y promover la formación continua.	Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento mediante estrategias efectivas, satisfaciendo las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento y contar con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para promover el bienestar de la comunidad educativa potenciando los aprendizajes de los estudiantes.	Disponer durante el año escolar de un equipo idóneo y competente que contribuya al proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente propicio, mediante una gestión eficiente de los recursos humanos y materiales. Fortalecer durante el año escolar una cultura de compromiso, colaboración y formación continua en el personal, a través de instancias de aprendizaje y reflexión técnica compartida.	Profesora encargada de escuela DAEM	300,000	SEP/ Subvención general	Recursos
		Cambio de canaletas, mejora de techo de bodega para proteger	DAEM	300,000	Subvención general	Recursos

		generador y mejora en techo exterior (cerrar espacio entre casa y techo exterior para proteger de la lluvia y realizar actividades bajo techo)				

14.9.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T°	I	II	III	IV	T	
		0		30	30		30				90						90

14.9.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	13	1	15
Encargada de Convivencia Escolar	1	2	0	0
Horas Básicas Titulares	1	44	1	44
Horas Básicas Contratas	3	18	3	18
Total	**6**	**77**	**5**	**77**

14.9.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	20	20	25	25
Total	**20**	**20**	**25**	**25**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	44	44	44	44
Total	**44**	**44**	**44**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	10	2	10
Total	**2**	**10**	**2**	**10**

14.10 ESCUELA SAN JOSÉ SUR

14.10.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	San José Sur
Dirección:	San José Sur km 30
RBD:	3926-8
Niveles Enseñanza:	1º-2º-4º
Género	Masculino y Femenino
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8 am - 17:30 pm
SNED	No presenta
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	Escuela no cuenta con programa PIE
N° estudiantes PIE transitorios	3 estudiantes apoyado por dupla
N° estudiantes SEP Prioritarios	4
N° de estudiantes SEP Preferentes	0
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Sin categoría por tamaño
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	2
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3 Cursos Multigrado
Total, Matrícula agosto 2025:	4 estudiantes

N° Total Mujeres :	3 mujeres
N° Total Hombres:	1 hombre
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	5
Gimnasio / Cancha Techada:	No presenta
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	4
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	28%
Porcentaje de profesores capacitados:	66%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	S/A
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.10.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Nuestra escuela inserta en la precordilera de Ñuble y en medio de la natividad de sus árboles tiene como visión “crear las condiciones que permitan ofrecer una cobertura integral en la educación básica, que garantice una enseñanza de calidad donde los niños y niñas desarrollen competencias con estrecha relación de los avances tecnológicos y la valoración del medio ambiente".
MISIÓN	La escuela San José Sur tiene como misión proyectar una educación que inserta en el programa oficial del ministerio de educación, haga posible la formación integral haciendo que nuestros niños y niñas puedan valerse por sí mismos y desempeñarse con honestidad en todo momento y en todo lugar.
SELLOS EDUCATIVOS	Educación integral: Debe de incluir un compendio de aspectos y atender a todas las necesidades y manifestaciones de las personas.
VALORES INSTITUCIONALES	Conciencia ambiental: Desarrollo en los alumnos y alumnas el sentido de pertenencia hacia el ecosistema.
	Proyecto invernadero: Dentro de las horas de clases existe el espacio para aprovechar las ventajas de la ubicación geográfica del establecimiento y utilizar la naturaleza como un elemento más para fomentar el aprendizaje de los estudiantes como lo es el taller de medioambiente donde su principal

	logro es tener un invernadero funcionando dentro del colegio el cual es mantenido gracias a los cuidados de los estudiantes.
	Educación personalizada: Una de las virtudes de tener un número de estudiantes reducido es la oportunidad de ofrecer una atención personalizada a cada uno de los mismos pudiendo de esta manera potenciar sus fortalezas y apoyar a superar las debilidades de cada uno de los alumnos.
	Apoyo dupla educativa: El establecimiento cuenta con visitas regulares de una dupla educativa compuesta por una psicóloga y una fonoaudióloga las cuales atienden de manera constante a los estudiantes del establecimiento.

14.10.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Aplicación de diagnósticos pedag. para identificar brechas de aprendizaje en asignaturas priorizadas: El director junto a los docentes y profesionales de apoyo, durante el año escolar, aplican instrumentos de diagnósticos formativos, como el DIA u otros instrumentos, en asignaturas priorizadas, con el fin de identificar brechas de aprendizaje y necesidades específicas, favoreciendo una implementación efectiva del currículo.	Ajuste de las estrategias remediales para la reactivación de aprendizajes, atendiendo a las necesidades específicas detectadas en los estudiantes, con el propósito de fortalecer la formación en las distintas asignaturas del currículo.	Fortalecer la acción pedagógica mediante la implementación de estrategias, políticas y Procedimientos efectivos en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso educativo, con el propósito de recuperar aprendizajes en las distintas asignaturas y elevar el nivel de logro en los ejes temáticos, de acuerdo con el ajuste de la priorización.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Diseño e implementación de estrategias remediales diferenciadas en aula y reforzamiento: Los docentes durante el año escolar implementan estrategias de planificación e implementación de	Ajuste de las estrategias remediales para la reactivación de aprendizajes, atendiendo a las necesidades específicas detectadas en los estudiantes, con el	Fortalecer la acción pedagógica mediante la implementación de estrategias, políticas y Procedimientos efectivos en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso educativo, con el propósito de recuperar aprendizajes en las distintas asignaturas y elevar el nivel de logro en los ejes temáticos, de	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

actividades pedagógicas, como aprendizaje activo, gira de estudios, ABP, etc y sesiones de reforzamiento según los resultados de los diagnósticos aplicados tales como el DIA, con foco en los OA priorizados, para asegurar una implementación efectiva del currículum y fortalecer los aprendizajes.	propósito de fortalecer la formación en las distintas asignaturas del currículo.	acuerdo con el ajuste de la priorización.	
El Director lidera una cultura de compromiso profesional y colaboración durante todo el año escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo profesional docente, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo, en coherencia con el Plan de Reactivación Educativa, fortaleciendo la apropiación del PEI y la responsabilidad con la mejora de los aprendizajes.	Optimización de los procedimientos y prácticas de ejecución y evaluación del proceso educativo, con el fin de garantizar la recuperación y el progreso integral de todos los estudiantes.	Fortalecer una visión compartida en la comunidad educativa sobre los instrumentos de gestión del establecimiento (PEI y PME), mediante instancias de participación permanentes. Esto incluye la distribución clara de roles y funciones para garantizar un funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Durante el año escolar, el director ejerce un liderazgo pedagógico activo, destinando la mayor parte de su tiempo a la supervisión y apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación, manteniendo presencia constante en el	Optimización de los procedimientos y prácticas de ejecución y evaluación del proceso educativo, con el fin de garantizar la recuperación y el progreso integral de todos los estudiantes.	Fortalecer una visión compartida en la comunidad educativa sobre los instrumentos de gestión del establecimiento (PEI y PME), mediante instancias de participación permanentes. Esto incluye la distribución clara de roles y funciones para garantizar un funcionamiento	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

establecimiento, comunicación fluida con la comunidad para asegurar trayectorias educativas exitosas, sana convivencia y bienestar socioemocional.		organizado y sinérgico del establecimiento.	
Promoviendo el bienestar socioemocional El director, de forma anual, implementa procedimientos que promueven el desarrollo personal y social de los estudiantes, considerando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, en coherencia con el PEI y el currículum vigente, desarrollando acciones transversales que intencionan la formación integral, alineadas con los focos del Plan de Reactivación Educativa.	Ajuste del Plan de Convivencia Escolar, basado en los diagnósticos DIA e IDPS, encuestas y el análisis de datos, con un enfoque comunitario, preventivo y revinculativo, mediante estrategias personalizadas para asegurar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.	Implementar estrategias, políticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, abarcando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, para fortalecer la convivencia escolar y la salud mental de toda la comunidad educativa de manera integral.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Escuela comprometida con el bienestar socioemocional El director, junto al personal del establecimiento, monitorea durante el año escolar el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa, velando por su integridad física y psicológica, para promover el autocuidado y la comunicación fluida con familias y estudiantes,	Ajuste del Plan de Convivencia Escolar, basado en los diagnósticos DIA e IDPS, encuestas y el análisis de datos, con un enfoque comunitario, preventivo y revinculativo, mediante estrategias personalizadas para asegurar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.	Implementar estrategias, políticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, abarcando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, para fortalecer la convivencia escolar y la salud mental de toda la comunidad educativa de manera integral.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

detectando oportunamente necesidades de apoyo y/o intervención, previniendo situaciones de riesgo.			
Fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje El director, de forma anual, gestiona y asegura la disponibilidad de insumos fungibles, materiales didácticos, TICs, implementos de seguridad y aseo, necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento, promoviendo entornos seguros y propicios para la enseñanza, resguardando la integridad física y emocional de la comunidad y fortaleciendo los aprendizajes.	Optimización del Plan de Compras y evaluación de su impacto en la utilización de los recursos percibidos a través de la SEP, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Diagnóstico Institucional y las emergentes, a través de encuestas y análisis de datos.	Optimizar la gestión, adquisición, procedimientos y prácticas de entrega y uso de recursos educativos y humanos, garantizando su adecuada implementación en los procesos educativos planificados anualmente, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Organización y disposición de los recursos El director durante el año escolar, lidera la gestión de recursos materiales y humanos mediante el diseño e implementación de protocolos, organizando al personal según las necesidades detectadas en la comunidad educativa, asignando las horas necesarias a los funcionarios para una atención oportuna a estudiantes y familias, asegurando	Optimización del Plan de Compras y evaluación de su impacto en la utilización de los recursos percibidos a través de la SEP, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Diagnóstico Institucional y las emergentes, a través de encuestas y análisis de datos.	Optimizar la gestión, adquisición, procedimientos y prácticas de entrega y uso de recursos educativos y humanos, garantizando su adecuada implementación en los procesos educativos planificados anualmente, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

condiciones que resguarden su integridad física y emocional.			

14.10.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Aplicación de diagnósticos pedag. para identificar brechas de aprendizaje en asignaturas priorizadas: El director junto a los docentes y profesionales de apoyo, durante el año escolar, aplican instrumentos de diagnósticos formativos, como el DIA u otros instrumentos, en asignaturas priorizadas, con el fin de identificar brechas de aprendizaje y necesidades específicas, favoreciendo una implementación efectiva del currículo.	Ajuste de las estrategias remediales para la reactivación de aprendizajes, atendiendo a las necesidades específicas detectadas en los estudiantes, con el propósito de fortalecer la formación en las distintas asignaturas del currículo.	Fortalecer la acción pedagógica mediante la implementación de estrategias, políticas y Procedimientos efectivos en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso educativo, con el propósito de recuperar aprendizajes en las distintas asignaturas y elevar el nivel de logro en los ejes temáticos, de acuerdo con el ajuste de la priorización.	Director	$350,000	SEP	Gestión Curricular
Diseño e implementación de estrategias remediales diferenciadas en aula y reforzamiento: Los docentes durante el año escolar implementan estrategias de planificación e implementación de actividades pedagógicas, como aprendizaje activo, gira de estudios, ABP, etc y sesiones de	Ajuste de las estrategias remediales para la reactivación de aprendizajes, atendiendo a las necesidades específicas detectadas en los estudiantes, con el propósito de fortalecer la formación en las distintas	Fortalecer la acción pedagógica mediante la implementación de estrategias, políticas y Procedimientos efectivos en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso educativo, con el propósito de recuperar aprendizajes en las	Director	$1,500,000	SEP	Gestión Curricular

reforzamiento según los resultados de los diagnósticos aplicados tales como el DIA, con foco en los OA priorizados, para asegurar una implementación efectiva del currículum y fortalecer los aprendizajes.	asignaturas del currículo.	distintas asignaturas y elevar el nivel de logro en los ejes temáticos, de acuerdo con el ajuste de la priorización.				
El Director lidera una cultura de compromiso profesional y colaboración durante todo el año escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo profesional docente, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo, en coherencia con el Plan de Reactivación Educativa, fortaleciendo la apropiación del PEI y la responsabilidad con la mejora de los aprendizajes.	Optimización de los procedimientos y prácticas de ejecución y evaluación del proceso educativo, con el fin de garantizar la recuperación y el progreso integral de todos los estudiantes.	Fortalecer una visión compartida en la comunidad educativa sobre los instrumentos de gestión del establecimiento (PEI y PME), mediante instancias de participación permanentes. Esto incluye la distribución clara de roles y funciones para garantizar un funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.	Director	$450,000	SEP	Liderazgo
Gestión colaborativa: Durante el año escolar, el director ejerce un liderazgo pedagógico activo, destinando la mayor parte de su tiempo a la supervisión y apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación, manteniendo presencia constante en el establecimiento, comunicación fluida con la comunidad para asegurar trayectorias	Optimización de los procedimientos y prácticas de ejecución y evaluación del proceso educativo, con el fin de garantizar la recuperación y el progreso integral de todos los estudiantes.	Fortalecer una visión compartida en la comunidad educativa sobre los instrumentos de gestión del establecimiento (PEI y PME), mediante instancias de participación permanentes. Esto incluye la distribución clara de roles y funciones para garantizar un funcionamiento	Director	$250,000	SEP	Liderazgo

educativas exitosas, sana convivencia y bienestar socioemocional.		organizado y sinérgico del establecimiento.				
Promoviendo el bienestar socioemocional: El director, de forma anual, implementa procedimientos que promueven el desarrollo personal y social de los estudiantes, considerando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, en coherencia con el PEI y el currículum vigente, desarrollando acciones transversales que intencionan la formación integral, alineadas con los focos del Plan de Reactivación Educativa.	Ajuste del Plan de Convivencia Escolar , basado en los diagnósticos DIA e IDPS , encuestas y el análisis de datos, con un enfoque comunitario, preventivo y revinculativo , mediante estrategias personalizadas para asegurar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.	Implementar estrategias, políticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, abarcando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, para fortalecer la convivencia escolar y la salud mental de toda la comunidad educativa de manera integral.	Director	$200,000	SEP	Convivencia Escolar
Escuela comprometida con el bienestar socioemocional: El director, junto al personal del establecimiento, monitorea durante el año escolar el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa, velando por su integridad física y psicológica, para promover el autocuidado y la comunicación fluida con familias y estudiantes, detectando oportunamente necesidades de apoyo y/o intervención,	Ajuste del Plan de Convivencia Escolar , basado en los diagnósticos DIA e IDPS , encuestas y el análisis de datos, con un enfoque comunitario, preventivo y revinculativo , mediante estrategias personalizadas para asegurar el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.	Implementar estrategias, políticas y procedimientos que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, abarcando los ámbitos espiritual, ético, moral, afectivo y físico, para fortalecer la convivencia escolar y la salud mental de toda la comunidad educativa de manera integral.	Director	$200,000	SEP	Convivencia Escolar

previniendo situaciones de riesgo.						
Fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje: El director, de forma anual, gestiona y asegura la disponibilidad de insumos fungibles, materiales didácticos, TICs, implementos de seguridad y aseo, necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento, promoviendo entornos seguros y propicios para la enseñanza, resguardando la integridad física y emocional de la comunidad y fortaleciendo los aprendizajes.	Optimización del Plan de Compras y evaluación de su impacto en la utilización de los recursos percibidos a través de la SEP, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Diagnóstico Institucional y las emergentes, a través de encuestas y análisis de datos.	Optimizar la gestión, adquisición, procedimientos y prácticas de entrega y uso de recursos educativos y humanos, garantizando su adecuada implementación en los procesos educativos planificados anualmente, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Director	$300,000	SEP	Gestión de recursos
Organización y disposición de los recursos: El director durante el año escolar, lidera la gestión de recursos materiales y humanos mediante el diseño e implementación de protocolos, organizando al personal según las necesidades detectadas en la comunidad educativa, asignando las horas necesarias a los funcionarios para una atención oportuna a estudiantes y familias, asegurando condiciones que resguarden su integridad física y emocional.	Optimización del Plan de Compras y evaluación de su impacto en la utilización de los recursos percibidos a través de la SEP, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Diagnóstico Institucional y las emergentes, a través de encuestas y análisis de datos.	Optimizar la gestión, adquisición, procedimientos y prácticas de entrega y uso de recursos educativos y humanos, garantizando su adecuada implementación en los procesos educativos planificados anualmente, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Director	$300,000	SEP	Gestión de recursos

14.10.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T°	I	II	III	IV	T	TOTAL
		38			38	38					114						114

14.10.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Encargada de Convivencia Escolar	1	2	1	2
Horas Básicas Titulares	1	30	1	30
Horas Básicas Contratas	2	18	2	18
Total	**5**	**64**	**5**	**64**

14.10.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	9	1	9
Total	**1**	**9**	**1**	**9**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	35	1	35
Total	**1**	**35**	**1**	**35**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	2	10	2	10
Total	**2**	**10**	**2**	**10**

14.11 ESCUELA MAIPO

14.11.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	ESCUELA MAIPO
Dirección:	CAMINO EL MACAL KILOMETRO 10.
RBD:	3932-2
Niveles Enseñanza:	BÁSICA
Género	MIXTO
Jornada:	DIURNA (SIN JEC)
Horario Funcionamiento:	8:30 A 15:10
SNED	NO TIENE
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	NINGUNO
N° estudiantes PIE transitorios	1
N° estudiantes SEP Prioritarios	4
N° de estudiantes SEP Preferentes	
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	NO TIENE
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	1
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	1 CURSO MULTIGRADO
Total, Matrícula agosto 2025:	4
N° Total Mujeres :	2
N° Total Hombres:	2
N° Laboratorios de Ciencias:	NINGUNO
N° Talleres Artes:	MANUALIDADES
N° Lab. de Computación :	NINGUNO
N° Computadores :	8
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	SI
Comedor:	SI

Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	4
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	100%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.11.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Queremos formar personas íntegras y altruistas, que en el futuro les permita integrarse e involucrarse en la sociedad, con alegría, compromiso y participación ciudadana; y con conocimiento y valoración profunda de su entorno natural y cultural.
MISIÓN	Somos una Escuela Básica del sector de Maipo Bajo que tiene como misión educar y desarrollar todas las potencialidades de cada alumno y alumna, en forma integral, propiciando un entorno de aprendizaje afectivo, de confianza, seguro y acompañado. Creemos en las diversas capacidades innatas de cada estudiante, las que nos proponemos orientar, guiar y/o estimularlas para que los niños se desarrollen plenamente, a través de actividades teóricas y empíricas, que involucren el conocimiento e interacción con el entorno natural y cultural a nivel local.
SELLOS EDUCATIVOS	Aprendizaje integral de manera de potenciar las habilidades innatas de los estudiantes, ya sean en el ámbito cognitivo, artístico y social, así como subsanar las capacidades más descendidas de cada uno. La escritura como una herramienta para comunicar, crear , aprender y transformar el conocimiento desde la realidad y el entorno de cada estudiante.
VALORES INSTITUCIONALES	Queremos inculcar la capacidad de superación, el esfuerzo, el trabajo personal de cada estudiante; la perseverancia, la autonomía y el altruismo. Se fomenta que para el logro de nuestras metas, debemos desarrollar la capacidad de superación y el esfuerzo personal, así como también la perseverancia en nuestras actividades diarias y desarrollar la autonomía en los quehaceres escolares. Fomentar el altruismo para aportar a la satisfacción emocional y fortalecer las relaciones sociales. Inculcar el cuidado del medio ambiente que les rodea. Mantener un ambiente motivador, con alegría y entusiasmo, propiciando el trabajo en equipo y colaborativo.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Implementar prácticas pedagógicas que se focalicen en el estudiante, quien será protagonista de su propio aprendizaje a través de

	experiencias empíricas y de trabajo colectivo con conocimiento y profunda valoración del entorno cercano.
	Liderar un conjunto de acciones para gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiantado, en los distintos estamentos de la unidad educativa.
	Implementar estrategias de sana convivencia como manera de resolver conflictos al interior de la unidad educativa, focalizado en el bienestar personal y emocional de cada integrante del establecimiento.
	Gestionar los recursos que el establecimiento necesite para el funcionamiento, sean humanos, materiales pedagógicos y/o de infraestructura de manera de llevar a cabo el PME y lograr los objetivos y metas propuestas por el proyecto institucional.

14.11.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Capacitar a docentes y asistentes de la educación a través de talleres donde se aborden temas de ahorro de energías, eficiencia energética y energías renovables, acercando los conceptos de eficiencia energética y energías renovables a las comunidades educativas, promoviendo un comportamiento de consumo responsable y participativo. Además, implementar talleres que apunten a evitar el aumento de la desertificación de los suelos y al cuidado, preservación y reutilización del recurso agua. Implementar contenedores para separar los residuos del establecimiento.	Implementar medidas de ahorro de energía y promover la educación ambiental.	Un 80% del estudiantado toma conciencia de la importancia de conservar los recursos naturales, principalmente el agua y un ambiente libre de basura y contaminación acústica. El reciclaje se promovió efectivamente, utilizando muchos potenciales desechos en artilugios utilizables en la cotidianeidad.	25%

14.11.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Implementar el espacio y la oferta académica para contratar a un especialista en el área, con carga horaria suficiente y acorde.	Fomentar una variedad de expresiones artísticas en el ámbito cantado, instrumental y danzado, que posibilite el desarrollo integral del estudiantado, a modo de establecer una mancomunión entre los aprendizajes transversales que posibilita el arte con otras disciplinas curriculares.	Un 100% de los estudiantes participan en instancias de expresión artística.	Profesor de Música y encargada de escuela	$800.000	Gestión.	Crecimiento integral
Mejorar infraestructura de la unidad educativa en el ámbito recreacional, mediante la adquisición de mayores juegos al aire libre y un patio techado.	Fortalecer la sana convivencia y el esparcimiento escolar de los y las estudiantes a través de juegos recreativos.	Un 100% de los estudiantes cuentan con mejores condiciones recreativas en patio.	Encargada de Escuela	$2.500.000	Gestión.	Convivencia y salud mental
Adquirir juegos recreativos y de crecimiento personal.			Encargada de Escuela	$200.000.	SEP	Convivencia y salud mental
Promover pequeñas acciones cotidianas , como el compostaje, entre otras.	Fomentar la conciencia y hábitos sustentables	Un 100 % de los estudiantes adquieren nociones básicas de compostaje.	Monitor de ecoagricultura y encargada de Escuela	$500.000	SEP	Medioambiental
Ampliar el tiempo pedagógico a través de la implementación de la JEC.	Favorecer aprendizajes integrales y significativos en estudiantes de alta vulnerabilidad social y educativa	Implementación de la JEC	Daem Encargada escuela	S/A	Gestión	Gestión de recursos

14.11.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									Media					TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T°	I	II	III	IV	T	
				30	30	30	30				120						120

14.11.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	11	1	14
Horas Básicas Titulares	1	33	1	30
Horas Básicas Contratas	3	16	3	16
Total	**5**	**60**	**5**	**60**

Considerando la facultad del sostenedor para designar al/la docente encargado de escuela en los establecimientos rurales y la facultad para re adecuar las horas docentes comunales a consecuencia de la reorganización de la entidad de administración educacional y los otros factores estipulados en el Artículo N° 22 de DFL N° 1 que refunde la ley N° 19.070, así como el modelo pedagógico impulsado por el Departamento de Educación, se dispone la destinación de la Docente Iris Sierra Vega, con una carga horaria de 44 horas, a la Escuela Navidad en reemplazo de las horas de la Docente Sandra Rodríguez.

14.11.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Total	**1**	**44**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	10	1	10
Total	**2**	**10**	**1**	**10**

14.12 ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ

14.12.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Bernardino Muñoz Gonzalez
Dirección:	Trehualemu km 15
RBD:	3914-4
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia y Enseñanza Básica
Género	Estudiantes: 27 Damas y 26 varones
Jornada:	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento:	Lunes a Jueves 08:00 a 17:30 horas, Viernes 08:00 a 14:00 horas
SNED	no se cuenta con SNED
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	3
N° estudiantes PIE transitorios	8
N° estudiantes SEP Prioritarios	50
N° de estudiantes SEP Preferentes	3
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Sin Categoría
Indice de Vulnerabilidad	91%
N° Salas:	5
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	5
Total, Matrícula agosto 2025:	53
N° Total Mujeres :	27
N° Total Hombres:	26
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	0
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1

Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	53
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	91%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	94%

14.12.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	El principio fundamental es formar jóvenes íntegros, actores y promotores de su propio aprendizaje, capaces de descubrir y desarrollar sus talentos sociales, culturales y artísticos en un ambiente de respeto con sus pares y su entorno.
MISIÓN	Nuestra misión es acortar la brecha entre los aprendizajes adquiridos y los que se espera que aprendan, considerando las múltiples necesidades y habilidades para el mejor desarrollo de sus potencialidades cognitivas, sociales, morales y así lograr las metas que puedan y quieran alcanzar en un ambiente de respeto hacia sus pares y su entorno.
SELLOS EDUCATIVOS	Comunidad Escolar que fomenta el desarrollo Artístico - cultural, integrando respeto hacia nuestro entorno natural y social.
VALORES INSTITUCIONALES	Formación de un ser empático, con alta expectativa académica y con valores y competencias, para un buen desarrollo personal y social. Promover el trabajo en equipo facilitando el intercambio de estrategias y metodologías, para potenciar habilidades y aprendizajes de nuestros estudiantes. Incorporar el entorno como espacio educativo para el proceso de enseñanza - aprendizaje. .
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Desarrollo Artístico, cultural y deportivo a través de talleres guiados por especialistas y monitores.
	Aplicación de evaluaciones estandarizadas DIA.
	Toma de decisiones en base a resultados educativos y planificación de estrategias para la mejora.
	Articulación de Objetivos de aprendizaje en asignaturas similares.
	Apoyo de Organizaciones externas para potenciar las habilidades de todos los estudiantes.
	Liderazgo colaborativo en la planificación y toma de decisiones con el CGP.
	Apoyo a estudiantes con NEE de todos los niveles.

14.12.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Prácticas Efectivas Acompañamiento continuo	Fortalecer prácticas y procedimientos de organización, planificación e implementación del proceso educativo con foco en los objetivos de aprendizaje basales, complementarios y transversales, para asegurar un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando sus necesidades, habilidades e intereses.	Que el 100% de los docentes fortalezca sus prácticas y procedimientos de organización, planificación e implementación del proceso educativo con foco en los objetivos de aprendizaje basales, complementarios y transversales, para asegurar un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando sus necesidades, habilidades e intereses.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Planificación Institucional Liderazgo Colaborativo	Fortalecer prácticas y procedimientos esenciales para el liderazgo y la conducción educativa, a través de un diagnóstico institucional que permita recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente los datos educativos como herramientas necesarias para la toma de decisiones oportunas.	El 70% de los docentes fortalece prácticas y procedimientos esenciales para el liderazgo y la conducción educativa.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Vida Activa y Saludable	Fortalecer prácticas que permitan mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar, potenciando el desarrollo de habilidades con enfoque de inclusión, cuidando el bienestar físico y emocional de niños y niñas, generando espacios de participación para que los educandos adquieran herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de mejor forma con otros y con su entorno.	El 100% de los docentes fortalece prácticas que permitan mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar, potenciando el desarrollo de habilidades con enfoque de inclusión, cuidando del bienestar físico y emocional de niños y niñas, generando espacios de participación para que los educandos adquieran herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de mejor forma con otros y con su entorno.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

Sana Convivencia	Fortalecer prácticas que permitan mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar, potenciando el desarrollo de habilidades con enfoque de inclusión, cuidando el bienestar físico y emocional de niños y niñas, generando espacios de participación para que los educandos adquieran herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de mejor forma con otros y con su entorno.	El 100% de los docentes fortalece prácticas que permitan mejorar el bienestar integral de la comunidad escolar, potenciando el desarrollo de habilidades con enfoque de inclusión, cuidando del bienestar físico y emocional de niños y niñas, generando espacios de participación para que los educandos adquieran herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de mejor forma con otros y con su entorno.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Recurso Humano	Fortalecer los procedimientos y prácticas de adquisición, organización y renovación de recursos humanos, materiales, educativos, didácticos y financieros, para garantizar el bienestar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, optimizando los recursos para que el establecimiento gestione su continuidad a través del tiempo por medio del PEI y PME.	El 100% de los docentes fortalecen procedimientos y prácticas de provisión, actualización, adquisición y renovación de recursos humanos, materiales, educativos, didácticos y financieros, para contar con un bienestar integral y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, optimizando los recursos para que el establecimiento gestione su continuidad a través del tiempo por medio del PEI y PME	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Organización Recursos Educativos	Fortalecer los procedimientos y prácticas de adquisición, organización y renovación de recursos humanos, materiales, educativos, didácticos y financieros, para garantizar el bienestar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, optimizando los recursos para que el establecimiento gestione su continuidad a través del tiempo por medio del PEI y PME.	El 100% de los docentes fortalecen procedimientos y prácticas de provisión, actualización, adquisición y renovación de recursos humanos, materiales, educativos, didácticos y financieros, para contar con un bienestar integral y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, optimizando los recursos para que el establecimiento gestione su continuidad a través del tiempo por medio del PEI y PME.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

14.12.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Patio Techado	Implementar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades artísticas, deportivas, culturales, entre otras, que nos permita organizar eventos masivos durante todo el año escolar, garantizando el bienestar de toda la comunidad educativa. Se requiere la construcción de un patio techado de 20 x 15 mts. con iluminación y superficie enlozada.	El 100% de la comunidad educativa hace uso del patio techado a través de diversas actividades programadas en el año escolar	Sostenedor	20,000,000	Fondo de Educación	Todas las dimensiones del PME
Dotación Docente Plan de estudio	Fortalecer el liderazgo del establecimiento mediante la disposición de horas para la gestión técnico pedagógico y administrativa.		DAEM	9,000,000	Fondo de Educación	Todas las dimensiones del PME
Sala modular	Implementar un espacio para el trabajo del equipo PIE, garantizando el bienestar de todos los estudiantes.	El 100 % de los estudiantes recibe un adecuado apoyo del equipo PIE según sus necesidades.	DAEM	8,000,000	Fondo de Educación	Todas las dimensiones del PME

14.12.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica					Media					
PK	K	PK - K	1°y 2°	3° y 4°	5°y 6°	7°y 8°	T	I	T	III	IV	T	TOTAL
		38	38	38	38	38							190

14.12.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	22
Horas UTP Planta	1	9	1	12
Encargada de Convivencia Escolar	1	2	1	12
Horas Educación Parvularia Contrata	2	60	2	60
Horas Básicas Titulares	5	107	5	94
Horas Básicas Contratas	4	88	5	121
Horas de planificación PIE	2	6	3	9
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	34	1	34
Horas Sep Contratas	1	9	1	4
Total	**18**	**329**	**20**	**368**

14.12.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	30	1	35
Total	**1**	**30**	**1**	**35**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	4	155	4	155
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	2	6
Total	**5**	**159**	**6**	**161**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2024**		**2025**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por PIE	3	55	3	55
Total	**3**	**55**	**3**	**55**

14.13 ESCUELA SAN ISIDRO

14.13.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela San Isidro
Dirección:	Km 10 camino San Isidro
RBD:	3934-9
Niveles Enseñanza:	1° a 6° básico
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	Lunes de Jueves de 08:00 a 17:30 hrs. Viernes 08:00 a 14:00 hrs.
SNED	
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	
N° estudiantes PIE transitorios	
N° estudiantes SEP Prioritarios	9
N° de estudiantes SEP Preferentes	

Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Sin categoría
Indice de Vulnerabilidad	86%
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	1 Multigrado
Total, Matrícula agosto 2025:	9
N° Total Mujeres :	6
N° Total Hombres:	3
N° Laboratorios de Ciencias:	
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	9
Gimnasio / Cancha Techada:	
CRA/Biblioteca :	
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	9
N° de estudiantes extranjeros:	
Promedio de asistencia a la fecha:	
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	
Índice de Vulnerabilidad Básica	86%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.13.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Ser reconocidos por la integralidad de la propuesta educativa, centrados en la formación del ser, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el aprendizaje, el mejoramiento institucional y la pertinencia local.
MISIÓN	Desarrollar en los alumnos las capacidades, habilidades, actitudes y valores para su formación integral, a través de metodologías innovadoras, trabajo en equipo y desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, con respeto al medioambiente e identidad local que le permitan la continuidad de sus estudios.
SELLOS EDUCATIVOS	Compromiso permanente con el aprendizaje.

VALORES INSTITUCIONALES	La comunidad educativa basa sus competencias en el trabajo en equipo, la colaboración y participación de los estudiantes en el proceso de su propia enseñanza aprendizaje. Un ser integral que practica los valores del mundo cristiano, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente; respetuoso de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, situaciones todas frente a las que asume una actitud crítica, constructiva y de respuesta activa.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Aplicación sistemática de instrumentos de evaluación diagnóstica y de progreso (DIA, evaluaciones internas y externas) Permite identificar fortalezas y debilidades de los estudiantes. Se utilizan los resultados para ajustar la enseñanza y retroalimentar de manera oportuna.
	Contratación de monitores y profesores especialistas: Refuerzan áreas específicas (inglés, arte, música, deporte). Entregan experiencias distintas a las de la sala de clases tradicional, ampliando el horizonte de aprendizaje.
	Implementación de talleres extra programáticos: Espacios que potencian talentos e intereses de los estudiantes, estos favorecen aprendizajes significativos en ámbitos culturales, deportivos, artísticos y tecnológicos.
	Acompañamiento pedagógico y académico personalizado: Reforzamientos individual para estudiantes que lo requieran. Planes de apoyo individual y seguimiento, asegurando la continuidad del aprendizaje y evitando rezagos.

14.13.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Colaboración docente para la implementación de directrices pedagógicas compartidas	Fortalecer estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje y prácticas pedagógicas que permitan asegurar el logro y profundización de los OA de todos los/las estudiantes, Considerando sus características, intereses, capacidades y necesidades, además de favorecer el despliegue de sus potencialidades.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación, durante el año escolar, implementan y ejecutan estrategias pedagógicas oportunas, efectivas y significativas que permitan un apoyo sistemático y adecuado en el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, considerando sus capacidades intereses y necesidades, además de fortalecer sus potencialidades .	Implementación avanzada (75% a 99%)
Apoyo Oportuno y sistemático a los estudiantes			Implementación avanzada (75% a 99%)

Participación comunitaria	Fortalecer y potenciar prácticas pedagógicas orientadas a la recopilación de datos relevantes, académicos y socioemocionales, con el fin de analizar y usar de forma sistemática los datos como herramienta necesaria para la toma de decisiones oportunas en los distintos ámbitos de la gestión escolar.	El 100% de los docentes, participan en la recopilación sistemática, análisis y uso de datos de los resultados académicos DIA, para la gestión institucional y toma de decisiones pedagógicas oportunas y pertinentes.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Análisis de Resultados Académicos para la Mejora Continua			Implementación avanzada (75% a 99%)
Estilo de Vida y Salud Integral	Fortalecer la participación y el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa en torno al proyecto educativo institucional, a través de diversas actividades culturales, jornadas reflexivas, recreativas y sociales, las cuales promuevan el bienestar integral de la comunidad educativa.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación, durante el año escolar, motivan la participación de estudiantes, familias y apoderados en las distintas actividades escolares, promoviendo de esta manera el sentido de pertenencia con el proyecto educativo institucional.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Actividades y experiencias formativas			Implementación avanzada (75% a 99%)
Gestión de Recursos para el Apoyo de Procesos Pedagógicos	Optimizar la adquisición y uso de recursos educativos, personal y perfeccionamiento que se requiera para apoyar y promover el bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes.	El 100% de los recursos se utilizan en la adquisición de materiales de enseñanza, dotación de personal y perfeccionamiento docente para que ocurran procesos de aprendizaje significativos.	Implementación avanzada (75% a 99%)
Gestión de personal			Implementación avanzada (75% a 99%)

14.13.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Taller de Arte	Implementar durante el año 2026 un taller de arte semanal, a cargo de un monitor especializado, que potencie la creatividad, la expresión artística y el desarrollo integral de los estudiantes como parte del compromiso permanente con el aprendizaje.	Se espera que 100% de los estudiantes participe activamente en el taller y que un 50% logre representar a la escuela en concursos comunales.	Profesora Encargada de escuela	1,200,000	SEP/ FONDO DE EDUCACIÓN	Gestión Curricular/Gestión de Recursos
Reforzamiento académico	Contratar un docente de Educación General Básica con al menos 8 horas semanales, destinado a apoyar la mejora de los aprendizajes, entregando refuerzos pedagógicos a estudiantes con rezago escolar y contribuyendo a elevar los resultados en evaluaciones internas y externas.	Mejorar en al menos un 15% los resultados de evaluaciones internas y pruebas estandarizadas.	Profesora Encargada de escuela	2,500,000	FONDO DE EDUCACIÓN	Gestión Curricular/Gestión de recursos
Adquisición de Mobiliario Especializado (Sillas acolchadas y Mesas trapezoidales, se unen como piezas de rompecabezas para formar círculos,	Adquirir mobiliario escolar especializado que favorezca la comodidad, organización y el desarrollo de actividades pedagógicas y talleres, generando un ambiente más adecuado para el aprendizaje. Esta necesidad responde a la realidad de un aula multigrado, donde	Se espera que 100% de los estudiantes sea beneficiado en la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	Profesora Encargada de escuela	1,200,000	FONDO DE EDUCACIÓN	Liderazgo/Gestión de recursos/Convivencia escolar

medias lunas o grupos).	conviven estudiantes de distintos niveles que requieren mobiliario flexible para el trabajo individual, colaborativo y diferenciado, optimizando así los espacios y recursos disponibles.					

14.13.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica			Media						
PK	K	T	AULA MULTIGRADO 1° a 6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	TOTAL
		0	38	38		38					0	38

14.13.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Básicas Contratas	3	48	3	48
Horas Sep Contratas	1	2	1	2
Total	**5**	**64**	**5**	**64**

14.13.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	25	1	25
Total	**1**	**25**	**1**	**25**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	68	2	68
Horas Código del Trabajo por SEP	1	14	1	14
Horas Prestación de Servicios por SEP (honorarios)	1	8	1	16
Total	**4**	**90**	**3**	**98**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP (Solidaria)	2	10	2	10
Total	**2**	**10**	**2**	**10**

14.14 ESCUELA SAN VICENTE ALTO

14.14.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	ESCUELA SAN VICENTE ALTO
Dirección:	CAMINO SAN VICENTE. KILÓMETRO 28
RBD:	3935-7
Niveles Enseñanza:	EDUCACIÓN PARVULARIA - ENSEÑANZA BÁSICA
Género	MIXTO
Jornada:	COMPLETA
Horario Funcionamiento:	08:30 - 16:00
SNED	NO
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	9
N° estudiantes PIE transitorios	15
N° estudiantes SEP Prioritarios	42
N° de estudiantes SEP Preferentes	6
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	MEDIO
Indice de Vulnerabilidad	98%
N° Salas:	8

N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	6 (1 ED.PARVULARIA) (3 EN. BÁSICA COMBINADO) (2 EN. BÁSICA SIMPLE)
Total, Matrícula agosto 2025:	52
N° Total Mujeres :	25
N° Total Hombres:	27
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	17 (13 EN LAB. COMPUTACIÓN) / (4 EN SALAS)
Gimnasio / Cancha Techada:	1
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	48
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	93% (88 % ED. PARVULARIA) (95 % EN. BÁSICA)
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	55
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	2
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	94%
Índice de Vulnerabilidad Media	NO CORRESPONDE
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	89.07 %

14.14.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad rural y Carmelina, en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.
MISIÓN	Educar en un clima culto formal, entregando una educación integral de calidad, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, poniendo a disposición para ello un equipo de profesionales de la educación, profesionales de apoyo y asistentes conformado por personas idóneas, con el fin de innovar y facilitar el desarrollo personal, escolar intelectual, humanista, religioso y social de nuestros/as niños y niñas para que alcancen los más altos logros estudiantiles cuando egresen de la Escuela.

SELLOS EDUCATIVOS	Cultura - Innovación - Medio Ambiente
VALORES INSTITUCIONALES	Esfuerzo - Constancia - Perseverancia - Perseverancia - Solidaridad - Respeto - Tolerancia - Responsabilidad - Familia - Disciplina - Empatía
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	PIE, SEP, JEC (desde NT1 a (°), talleres extraescolares, laboratorio de computación, salas temáticas de Lenguaje y Matemática, sala de música, comedor, biblioteca, gimnasio.
	Apoyo pedagógico, trabajo colaborativo, metodologías activo - participativas, atención a la diversidad, uso de tics, promoción de valores, talleres socioemocionales, ambientes seguros y acogedores, articulación redes de apoyo, transporte escolar de acercamiento.

14.14.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Implementación del curriculum nacional	Garantizar la implementación efectiva y contextualizada del currículum nacional en todos los niveles de enseñanza, asegurando el desarrollo de competencias académicas, sociales y valóricas que favorezcan su formación integral.	El 100% de los cursos de la escuela habrá desarrollado sus planificaciones, evaluaciones y actividades pedagógicas en coherencia con el currículum nacional.	70%
		El 80% de los estudiantes evidencia avances en el desarrollo de competencias académicas considerando su nivel de enseñanza.	
Ejecución PME	Ejecutar de manera eficiente y participativa el Plan de Mejoramiento Educativo, con el propósito de fortalecer la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.	El 90% de las acciones planificadas y ejecutadas en el PME, alcanzan un nivel óptimo según el proceso de verificación realizado, en los indicadores de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos	80%
Implementación PIE	Proporcionar apoyo especializado a las y los estudiantes del establecimiento en aula común y de recursos, que presenten Necesidades	El 100 % de las y los estudiantes atendidos por el PIE evidencian avances en sus aprendizajes y en el desarrollo de habilidades socioemocionales, a través de la	75%

	Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, pertenecientes al Programa de Integración Escolar.	implementación de apoyos especializados en aula común y aula de recursos, registrados en informes de progreso y evaluaciones individuales.	
Gestión de recursos	Gestionar de manera eficiente, transparente y equitativa los recursos materiales, financieros y tecnológicos del establecimiento, asegurando su uso óptimo en función de las necesidades institucionales y pedagógicas.	El 90% del presupuesto asignado a la escuela será ejecutado, destinando los recursos materiales, financieros y tecnológicos considerando las prioridades pedagógicas e institucionales, evidenciando mejoras en infraestructura, equipamiento y apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje.	70%
Gestión de personas	Gestionar de manera efectiva al personal de la escuela, promoviendo su desarrollo profesional, emocional, de bienestar laboral y compromiso institucional, asegurando que todos los miembros del equipo contribuyan al logro de los objetivos pedagógicos y formativos de la escuela.	El 100% del personal docente y AAEE participan en al menos dos instancias de desarrollo profesional, bienestar laboral o formación socioemocional, evidenciando mejoras en su desempeño y compromiso institucional.	70%
Implementación de planes normativos	Implementar de manera sistemática y coherente los planes, normas y protocolos institucionales, asegurando el cumplimiento de la legislación educativa vigente, la regulación interna del establecimiento y los lineamientos de seguridad, convivencia y calidad educativa, con el fin de garantizar un funcionamiento ordenado, seguro y eficiente de la escuela.	El 100% de los planes, normas y protocolos institucionales son implementados y difundidos entre docentes, estudiantes y apoderados, evidenciando su cumplimiento a través de reportes, informes, material impreso, material audiovisual, respuestas a encuestas, favoreciendo un funcionamiento ordenado, seguro y eficiente del establecimiento.	70%
Elaboración e implementación plan de convivencia escolar	Elaborar e implementar de manera integral y participativa el Plan de Convivencia Escolar, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo, que fomente el desarrollo socioemocional, los valores y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo al bienestar y al	El 100% de los docentes, estudiantes y apoderados están informados y participan activamente en el Plan de Convivencia Escolar, evidenciando el cumplimiento en las acciones preventivas y correctivas establecidas, contribuyendo a un	80%

	aprendizaje de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.	clima escolar seguro, respetuoso e inclusivo.	
Coordinación redes de apoyo	Coordinar de manera efectiva las redes de apoyo internas y externas del establecimiento, estableciendo alianzas con familias, organizaciones comunitarias, instituciones de salud, culturales y deportivas, con el fin de fortalecer la atención integral de los estudiantes y promover su bienestar, inclusión y desarrollo académico, social y emocional.	El 100% de las redes de apoyo internas y externas estén activamente coordinadas, estableciendo al menos 5 alianzas estratégicas con instituciones comunitarias, culturales, deportivas y de salud, y asegurando la participación de toda la comunidad educativa que favorezcan el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.	80%

14.14.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Implementación del currículo nacional.	Garantizar la implementación efectiva y contextualizada del currículum nacional en todos los niveles de enseñanza, asegurando el desarrollo de competencias académicas, sociales y valóricas que favorezcan su formación integral.	El 100% de los cursos de la escuela habrá desarrollado sus planificaciones, evaluaciones y actividades pedagógicas en coherencia con el currículum nacional. El 100% de los estudiantes evidencia avances en el desarrollo de competencias académicas considerando su nivel de enseñanza.	Equipo Técnico		GENERAL	LIDERAZGO - GESTIÓN CURRICULAR - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DE RECURSOS

Ejecución PME.	Ejecutar de manera eficiente y participativa el Plan de Mejoramiento Educativo, con el propósito de fortalecer la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.	El 100% de las acciones planificadas y ejecutadas en el PME, alcanzan un nivel óptimo según el proceso de verificación realizado, en los indicadores de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.	Coordinación PME	20000000	SEP	LIDERAZGO - GESTIÓN CURRICULAR - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DE RECURSOS
Implementación PIE.	Proporcionar apoyo especializado a las y los estudiantes del establecimiento en aula común y de recursos, que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, pertenecientes al Programa de Integración Escolar.	El 100 % de las y los estudiantes atendidos por el PIE evidencian avances en sus aprendizajes y en el desarrollo de habilidades socioemocionales, a través de la implementación de apoyos especializados en aula común y aula de recursos, registrados en informes de progreso y evaluaciones individuales.	Coordinación PIE		PIE	LIDERAZGO - GESTIÓN CURRICULAR

Gestión de recursos.	Gestionar de manera eficiente, transparente y equitativa los recursos materiales, financieros y tecnológicos del establecimiento, asegurando su uso óptimo en función de las necesidades institucionales y pedagógicas.	El 90% del presupuesto asignado a la escuela será ejecutado, destinando los recursos materiales, financieros y tecnológicos considerando las prioridades pedagógicas e institucionales, evidenciando mejoras en infraestructura, equipamiento y apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje.	Dirección	20000000	GENERAL - SEP - PIE	GESTIÓN DE RECURSOS
Gestión de personas.	Gestionar de manera efectiva al personal de la escuela, promoviendo su desarrollo profesional, emocional, de bienestar laboral y compromiso institucional, asegurando que todos los miembros del equipo contribuyan al logro de los objetivos pedagógicos y formativos de la escuela.	El 100% del personal docente y AAEE participan en al menos dos instancias de desarrollo profesional, bienestar laboral o formación socioemocional, evidenciando mejoras en su desempeño y compromiso institucional.	Dirección	25000000	GENERAL - SEP - PIE	GESTIÓN DE RECURSOS

Implementación de planes normativos.	Implementar de manera sistemática y coherente los planes, normas y protocolos institucionales, asegurando el cumplimiento de la legislación educativa vigente, la regulación interna del establecimiento y los lineamientos de seguridad, convivencia y calidad educativa, con el fin de garantizar un funcionamiento ordenado, seguro y eficiente de la escuela.	El 100% de los planes, normas y protocolos institucionales son implementados y difundidos entre docentes, estudiantes y apoderados, evidenciando su cumplimiento a través de reportes, informes, material impreso, material audiovisual, respuestas a encuestas, favoreciendo un funcionamiento ordenado, seguro y eficiente del establecimiento.	Equipo de Gestión - Encargados de Planes	5000000	GENERAL - SEP	LIDERAZGO - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DE RECURSOS

Elaboración e implementación plan de convivencia escolar.	Elaborar e implementar de manera integral y participativa el Plan de Convivencia Escolar, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo, que fomente el desarrollo socioemocional, los valores y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo al bienestar y al aprendizaje de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.	El 100% de los docentes, estudiantes y apoderados están informados y participan activamente en el Plan de Convivencia Escolar, evidenciando el cumplimiento en las acciones preventivas y correctivas establecidas, contribuyendo a un clima escolar seguro, respetuoso e inclusivo.	Encargada Convivencia Escolar	5000000	GENERAL - SEP	LIDERAZGO - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DE RECURSOS
Coordinación redes de apoyo.	Coordinar de manera efectiva las redes de apoyo internas y externas del establecimiento, estableciendo alianzas con familias, organizaciones comunitarias, instituciones de salud, culturales y deportivas, con el fin de fortalecer la atención integral de los estudiantes y promover su bienestar, inclusión y desarrollo académico, social y emocional.	El 100% de las redes de apoyo internas y externas estén activamente coordinadas, estableciendo al menos 5 alianzas estratégicas con instituciones comunitarias, culturales, deportivas y de salud, y asegurando la participación de toda la comunidad educativa que favorezcan el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.	Dirección			LIDERAZGO

Vinculación Familia Escuela	Fortalecer la relación entre la familia y la escuela mediante estrategias de participación activa, comunicación permanente y trabajo colaborativo, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, potenciar su aprendizaje y promover una comunidad educativa cohesionada y comprometida.	El 80% de las familias participa activamente en las instancias de comunicación, talleres formativos y actividades colaborativas organizadas por la escuela, fortaleciendo así la corresponsabilidad en el proceso educativo de los estudiantes.	Encargada Convivencia Escolar	5000000	SEP	LIDERAZGO - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DE RECURSOS
Cuidemos nuestro medio ambiente	Fomentar en la comunidad educativa una conciencia ambiental a través de la educación, la participación activa y la implementación de prácticas sustentables dentro y fuera de la escuela, con el fin de promover el cuidado, protección y valoración del medio ambiente.	El 90% de los estudiantes y sus familias habrá participado en actividades ambientales organizadas por la escuela (talleres, campañas de reciclaje, huertos escolares o jornadas de limpieza comunitaria), evidenciando una mayor conciencia y prácticas de cuidado del entorno.	Equipo de Gestión	5000000	SEP	LIDERAZGO - GESTIÓN DE RECURSOS

14.14.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica						Media					TOTAL
PK	K	T	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7°	8°	T	I	II	III	IV	T	
38		38	38	38	38	38	38							228

14.14.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	38	1	38
Horas UTP Planta	1	20	1	20
Encargada de Convivencia Escolar	1	7	1	4
Horas Educación Parvularia Titulares	1	41	1	41
Horas Educación Parvularia Contrata	1	27	1	27
Horas Básicas Titulares	4	109	4	109
Horas Básicas Contratas	4	121	4	121
Horas Docente Integración Titulares Bá.	1	52	1	52
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	54	1	54
Horas SEP Titulares	2	20	2	20
Horas Sep Contratas	2	10	2	10
Total	**19**	**499**	**19**	**499**

14.14.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	22
Total	**1**	**44**	**1**	**22**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2024**		**2025**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por SEP	2	76	2	76
Horas Código del Trabajo por PIE	1	44	1	44
Total	**4**	**164**	**4**	**164**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2024**		**2025**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	3	74	3	74
Total	**4**	**84**	**4**	**84**

14.15 ESCUELA BALSA ZAPALLAR

14.15.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Balsa Zapallar
Dirección:	San Vicente Bajo km30 s/n
RBD:	3937-3
Niveles Enseñanza:	Basica
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	Lunes a jueves de 8:00 a 18:00 hrs. / Viernes 8:00 a 14:15 hrs.
SNED	ninguno
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	ninguno
N° estudiantes PIE transitorios	ninguno
N° estudiantes SEP Prioritarios	Seis
N° de estudiantes SEP Preferentes	Seis

Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	Tres
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	1 multigrado
Total, Matrícula agosto 2025:	Seis
N° Total Mujeres :	Dos
N° Total Hombres:	Cuatro
N° Laboratorios de Ciencias:	cero
N° Talleres Artes:	uno
N° Lab. de Computación :	Uno
N° Computadores :	seis
Gimnasio / Cancha Techada:	Ninguna
CRA/Biblioteca :	Uno
Comedor:	Uno
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	Seis
N° de estudiantes extranjeros:	Ninguno
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	una alumna 16%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	Alto 100%
Índice de Vulnerabilidad Media	No hay
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	Seis alumnos 100%

14.15.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Institución que potencia en los estudiantes las habilidades artístico culturales, para lo cual se entregan diversas herramientas distintivas que permiten desenvolverse activamente en la sociedad.
MISIÓN	Somos una Unidad Educativa que desarrolla en niños y niñas habilidades artísticas, deportivas y culturales.
SELLOS EDUCATIVOS	Fomentar el desarrollo Artístico - cultural: Nuestra Escuela se destaca por la participación artística en diferentes ámbitos con el fin de desarrollar y potenciar sus habilidades y capacidades.
VALORES INSTITUCIONALES	La función de nuestro establecimiento se enfatiza en el desarrollo valórico, cognitivo, físico, biológico y tecnológico del alumno y/o alumna. Nuestra escuela pretende mejorar y ofrecer nuevas perspectivas y oportunidades académicas, a través del desarrollo de las competencias. Además, ser una organización eficiente y eficaz cuyo comportamiento se vea reflejado en las

	relaciones humanas de calidad y en el uso competente de los recursos existentes.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Promover un ambiente de respeto mutuo entre estudiantes, familias y docentes.
	Valorar las diferencias individuales y fomentar la inclusión
	Impulsar el desarrollo integral de los niños y niñas, no solo en lo académico, sino también en lo social, emocional y cultural.
	Identidad local y medioambiente, trabajo en equipo y participación, equidad e inclusión, respeto y convivencia.

14.15.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Acompañamiento permanente y en tiempo adecuado.	Fortalecer las practicas pedagógicas que permitan asegurar los aprendizajes y desarrollo de los y las estudiantes, considerando las, habilidades, intereses y características particulares. Respondiendo a la diversidad de necesidades, como también, favorecer el despliegue de sus potencialidades.	Durante el año escolar, los docentes y asistentes de la educación aplican evaluaciones diagnósticas estandarizadas (DIA) a los estudiantes, con el objetivo de detectar brechas y necesidades de aprendizaje. A partir de los resultados, implementan estrategias pedagógicas y mecanismos de apoyo efectivos que promueven un desarrollo progresivo y sostenido de los aprendizajes y habilidades.	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)
Metodologías de apoyo pedagógico oportunamente ejecutadas	Fortalecer las practicas pedagógicas que permitan asegurar los aprendizajes y desarrollo de los y las estudiantes, considerando las, habilidades, intereses y características particulares. Respondiendo a la diversidad de necesidades, como también, favorecer el despliegue de sus potencialidades.	Durante el año académico, los docentes y asistentes de la educación desarrollan e implementan diversas estrategias pedagógicas oportunas, efectivas y significativas, atendiendo a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los estudiantes. De esta manera, se proporciona un apoyo sistemático y pertinente, que contribuye	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)

		a fortalecer y potenciar los procesos de aprendizaje.	
Análisis y utilización de información relativa al desarrollo socioemocional	Fortalecer y potenciar prácticas pedagógicas orientadas a la recopilación de datos académicos y socioemocionales DIA, con el fin de recopilar, analizar y usar de forma sistemática los datos como herramienta necesaria para la toma de decisiones oportunas y monitoreo de la gestión del establecimiento.	En colaboración con la dupla psicoeducativa, el director realiza encuestas y analiza los resultados del DIA a lo largo del año académico, para organizar acciones que permitan la implementación de un plan de soporte al bienestar socioemocional de la comunidad escolar.	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)
Recolección y estudio de datos de desempeño académico	Fortalecer y potenciar prácticas pedagógicas orientadas a la recopilación de datos académicos y socioemocionales DIA, con el fin de recopilar, analizar y usar de forma sistemática los datos como herramienta necesaria para la toma de decisiones oportunas y monitoreo de la gestión del establecimiento.	El director, a lo largo del año académico, recopila y analiza de forma sistemática los resultados del DIA para diseñar un plan de análisis de datos que oriente decisiones estratégicas en función de las necesidades educativas de los estudiantes.	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)
Desarrollo del sentido de pertenencia territorial y compromiso ciudadano	Fortalecer la participación de la Comunidad Escolar, a través de diversas actividades culturales, jornadas reflexivas, recreativas y sociales, las cuales promuevan el bienestar integral de la comunidad educativa, fortaleciendo y potenciando el desarrollo de habilidades hacia un enfoque inclusivo. Generando espacios de participación activa, permitiendo el bienestar físico y emocional de cada participante, vinculándose de una forma sana con el entorno.	Durante el año académico, los docentes y asistentes de la educación implementan actividades al respeto por el entorno natural, la valoración de las tradiciones y el rescate de la cultura local. Estas acciones, articuladas con el fortalecimiento de la sana convivencia escolar, contribuyen a consolidar el sentido de pertenencia, la identidad cultural y la participación activa de toda la comunidad	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)
Estilos de vida saludables	Fortalecer la participación de la Comunidad Escolar, a través de diversas actividades culturales, jornadas	Docentes y asistentes de la educación impulsan, a lo largo del año escolar, prácticas de vida saludable	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)

	reflexivas, recreativas y sociales, las cuales promuevan el bienestar integral de la comunidad educativa, fortaleciendo y potenciando el desarrollo de habilidades hacia un enfoque inclusivo. Generando espacios de participación activa, permitiendo el bienestar físico y emocional de cada participante, vinculándose de una forma sana con el entorno.	que fortalecen el bienestar socioemocional y físico, promoviendo el sentido de compromiso y autocuidado en toda la comunidad educativa.	
Gestión estratégica del equipo de trabajo	Mejorar los mecanismos de la adquisición de recursos humanos y educativos, a través de acciones sistemáticas como detectar necesidades, planes de compras, organización de los recursos. Para asegurar una entrega óptima y oportuna a los estudiantes.	Durante el año escolar se implementan estrategias pedagógicas y planes de trabajo para atender necesidades educativas y potenciar habilidades, favoreciendo el desarrollo académico y social de los estudiantes.	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)
Optimizar la gestión de los recursos institucionales para el fortalecimiento pedagógico en los alumnos	Mejorar los mecanismos de la adquisición de recursos humanos y educativos, a través de acciones sistemáticas como detectar necesidades, planes de compras, organización de los recursos. Para asegurar una entrega óptima y oportuna a los estudiantes.	Durante el año escolar, el director, junto a los docentes y asistentes de la educación, implementa diversas estrategias de gestión y control orientadas a optimizar de manera eficiente el uso de los recursos institucionales, asegurando así la sostenibilidad y proyección del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Implementación de manera adecuada (50% a 75%)

14.15.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.	Mejorar y acondicionar los espacios físicos de la escuela para garantizar un entorno seguro, accesible y adecuado al proceso educativo, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes.	Pavimentación del trayecto hacia el comedor escolar para facilitar el acceso seguro de los estudiantes, especialmente en días de lluvia.	Dirección del establecimiento, apoyo de la municipalidad de El Carmen y entidades privadas.	200,000	SEP, OTROS.	Gestión de Recursos
Gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.	Mejorar y acondicionar los espacios físicos de la escuela para garantizar un entorno seguro, accesible y adecuado al proceso educativo, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes.	Habilitación y mantención de espacios recreativos y deportivos (multicancha, juegos infantiles).	Dirección del establecimiento, apoyo de la municipalidad de El Carmen y entidades privadas.	300,000	SEP, OTROS.	Gestión de Recursos

14.15.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica						
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	T
		0	38 horas	38 horas	38 horas	38 horas	38 horas	38 horas	228 horas

14.15.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Básicas Contratas	3	51	3	51
Horas Sep Contratas	2	8	2	8
Total	**6**	**73**	**6**	**73**

14.15.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	40	1	44
Total	**1**	**40**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2025		2026	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Total	**1**	**44**	**1**	**44**

14.16 ESCUELA ELISE MOTTART

14.16.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	ESCUELA ELISE MOTTART
Dirección:	ESMERALDA 134
RBD:	18006-8
Niveles Enseñanza:	PRE BÁSICA Y BÁSICA
Género	MIXTO
Jornada:	MAÑANA Y TARDE
Horario Funcionamiento:	8:05-15:45
SNED	0%
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	28
N° estudiantes PIE transitorios	59
N° estudiantes SEP Prioritarios	280
N° de estudiantes SEP Preferentes	44
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	
Indice de Vulnerabilidad	93%
N° Salas:	13
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	2 PRE-BÁSICA- 11 BÁSICA
Total, Matrícula agosto 2025:	324
N° Total Mujeres :	148
N° Total Hombres:	176
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	296
N° de estudiantes extranjeros:	11
Promedio de asistencia a la fecha:	93%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	100
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	7,49%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	93%
Índice de Vulnerabilidad Media	NO TENEMOS
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	86%

14.16.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Posicionar a la escuela dentro de las mejores de la comuna entregando educación de calidad formando alumnos integrales para la sociedad	
MISIÓN	Implementar prácticas innovadoras que permitan a los estudiantes alcanzar su máximo potencial por medio de la educación reflexiva y participativa.	
SELLOS EDUCATIVOS	Escuela con enfoque artístico, social y medio ambiental.	
VALORES INSTITUCIONALES	La Escuela Elise Mottart forja su sello institucional a través de valores con los que busca modelar estudiantes respetuosos, responsables y solidarios con los demás.	
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	**Desarrollo profesional docente**	Organización de tiempo del plan de formación Local docente
		Trabajo colaborativo
		Perfeccionamiento profesional
	Cultura escolar	Uso de recursos pedagógicos: textos escolares, guía docente, currículum en línea y LIRMI
		Sistema de evaluación según reglamento interno basado en el decreto 67/2018, 83, 170 Mínimo 3 formativas de proceso antes de sumativa calificable
		Plan de acompañamiento Educativo articulado con Trayectoria educativa
		Puntualidad y asistencia
		Uso del CRA
		Comunicación periódica con padres y /o apoderados
		Establecimiento de normas, potenciando los OAT
		Evitar interrupciones de clases
	Seguimiento del currículo	Cobertura curricular, seguimiento LIRMI, entrevistas y visitas al aula
		Uso de recursos ministeriales y LIRMI
		Uso del tiempo en el aula
		Verificación de aprendizajes
		Planificaciones anuales
		Articulación entre asignaturas
		Acompañamiento al aula
		Aprendizaje con ABP
	Inclusión y apoyo a la diversidad	Detección temprana
		Plan de acción en trabajo colaborativo, co-enseñanza
		Apoyo equipo multidisciplinario
		Codocencia y refuerzo pedagógico
	Gestión de resultados	Análisis de evaluaciones externas e internas
		Análisis de resultados académicos
	Desarrollo, recuperación y	Gestión de plan lector
		Uso de las TIC

	fortalecimiento de aprendizajes	Uso de laboratorio de ciencia
		Codocencia y refuerzo pedagógico
		PAE plan de acompañamiento
		Recuperación de aprendizajes en lenguaje y matemática (talleres)
		Desarrollo de habilidades artísticos deportivas
	Gestión Valórica	Fortalecer objetivos Transversales
		Participación equitativa y equidad de género
		Certificación ambiental
	Gestión de recursos	A través de encargado de adquisiciones, solicitar recursos para las diferentes estrategias promoviendo la igualdad de oportunidades, potenciando el desarrollo emocional, social y académico.

14.16.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Nivelación de Aprendizajes	Mejorar la cobertura curricular, el liderazgo en el aula, la evaluación y retroalimentación.	El 95% de los docentes y equipos de aula implementan acciones para mejorar sus prácticas pedagógicas, con coherencia didáctica, evaluaciones formativas y retroalimentación.	50% a 74%
Didáctica y metodologías activas en el aula			
Uso de Datos	Fortalecer las comunidades de aprendizaje local. Desarrollando las competencias de los profesionales y mejorando la comunicación y reflexión de sus prácticas.	El 100% de los equipos reflexionan colaborativamente en el desarrollo de sus prácticas.	50% a 74%
Monitoreo PME			
Por una buena convivencia escolar	Mejorar la buena convivencia escolar por medio de promoción y prevención de la buena conducta y comunicación asertiva.	El 95% de la comunidad educativa aborda los objetivos transversales durante las horas de clases y en distintas instancias de participación.	50% a 74%
Formación democrática y ciudadana			
Organizando el sistema de adquisición	Potenciar los mecanismos de adquisición de recursos, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Mejorar el 95% las prácticas de aprendizaje por medio de la adquisición de diferentes tipos de recursos.	50% a 74%

14.16.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Perfeccionamiento sobre Progresión Curricular.	Mejorar la cobertura curricular, el liderazgo en el aula, la evaluación y retroalimentación.	El 95% de los docentes y equipos de aula implementan acciones para mejorar sus prácticas pedagógicas, con coherencia didáctica, evaluaciones formativas y retroalimentación.	Equipo de Gestión	40.000.000	SEP	Gestión Pedagógica
Evaluación y Retroalimentación en el aula.			Equipo de Gestión	40.000.000	SEP	
Salidas culturales, científicas y deportivas.	Fortalecer el compromiso de toda la comunidad con el proyecto educativo institucional. Desarrollando actividades formativas vinculadas a la cultura y las artes.	El 95% de los docentes y equipos de aula movilizan a los alumnos hacia una mejora continua.	Directora	30.000.000	SEP	Liderazgo
Actividades académicamente formativas y estimulantes.			Directora	30.000.000	SEP	
Formación de altas expectativas de los estudiantes.	Mejorar la buena convivencia escolar por medio de formación y participación de los estudiantes facilitando la comunicación asertiva.	El 95% de la comunidad educativa fomenta la buena convivencia escolar a través de distintas instancias.	Encargado de Convivencia	30.000.000	SEP	Convivencia Escolar
Promoción de la expresión libre y respetuosa de los estudiantes			Equipo de Gestión	30.000.000	SEP	
Plan de compras	Potenciar los mecanismos de adquisición de recursos y espacios para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de los recursos adquiridos favorecen el aprendizaje de los alumnos.	Directora	30.000.000	SEP	Gestión de Recursos
Plan de Equipamiento e Infraestructura.			Directora	20.000.000	SEP	

14.16.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica								
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	152

14.16.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP	1	40	1	40
Horas Orientación	1	44	1	44
Encargada de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	2	80	2	80
Horas Básicas Titulares	18	625	15	537
Horas Básicas Contratas	1	27	1	27
Horas de planificación PIE	14	36	14	36
Horas Docente Integración Titulares Bá.	4	135	4	135
Horas Docente Integración Contrata Bá.	3	132	3	132
Horas SEP Titulares	11	150	11	150
Horas Sep Contratas	7	28	7	28
Total	**66**	**1473**	**63**	**1385**

Ajustes en la carga docente:

Con fecha 25 de septiembre, mediante correo electrónico, la Directora, Sra. Margaret Willhelm, conforme a lo previsto en el Artículo N° 7 bis de la ley N° 19.070, evaluar el término de la relación laboral o traslado de 2 docentes titulares conforme a sus atribuciones para

organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal asistente de la educación.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 73 de la Ley 19.070 no es posible realizar la modificación de horas titulares propuesta, dado que no se cumplen los criterios de prelación establecidos en el citado Artículo de la ley y no es posible realizar destinación a otro establecimiento, conforme a la necesidad de horas en el resto de los establecimientos de la comuna.

Con fecha 26 de septiembre, la docente titular Viviana Tapia Rubilar, solicita mediante carta dirigida al sostenedor, su traslado al establecimiento educacional Mata Redonda, petición que es acogida y se le destina con 22 horas como encargada de escuela y 22 de docencia de aula.

Con fecha 26 de septiembre, la docente titular Gloria Alarcón Vera, solicita mediante carta dirigida al sostenedor, su traslado al establecimiento educacional Mata Redonda, petición que es acogida y se le destina con 14 horas como apoyo UTP y 30 de docencia de aula.

Se prevé realizar solicitud de Anticipo de Subvención conforme al Artículo 11 de la Ley N°20.159, permite efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a las municipalidades que, administrando directamente o a través de corporaciones los establecimientos educacionales traspasados en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente, para la supresión de 44 horas titulares de acuerdo a lo indicado en Artículo 72 letra J, Artículo N° 22 y Artículo N° 73 del DFL N° 1 que refunde la Ley N° 19.070, correspondientes al Docente Héctor Arriagada Garrido, por cuanto sus horas como Coordinador de Plan de Recuperación no están consideradas en la carga horaria de la escuela para el año 2026.

Se produce una reducción de 132 titulares, correspondientes a subvención general.

14.16.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	10	440	10	440
Total	**10**	**440**	**10**	**440**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	12	502	11	458
Horas Código del Trabajo por SEP	10	278	10	278
Horas Código del Trabajo por PIE	3	116	3	116
Horas Prestación de Servicios por SEP	4	40	4	40
Total	**29**	**936**	**28**	**892**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	4	132	4	132
Horas Código del Trabajo por PIE	5	115	5	115
Total	**9**	**247**	**9**	**247**

14.17 ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN

14.17.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela Virgen del Carmen
Dirección:	O¨higgins #564
RBD:	3910-1
Niveles Enseñanza:	Nivel Parvulario y Nivel Básico
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	08:15 a 15:45
SNED	no
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	53
N° estudiantes PIE transitorios	110
N° estudiantes SEP Prioritarios	671
N° de estudiantes SEP Preferentes	156
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	Medio
Índice de Vulnerabilidad	89%
N° Salas:	28
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	28
Total, Matrícula agosto 2025:	835
N° Total Mujeres :	408
N° Total Hombres:	427
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	44
Gimnasio / Cancha Techada:	1
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	1
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	700
N° de estudiantes extranjeros:	1
Promedio de asistencia a la fecha:	95
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	96.9
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	3.1
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	2.5
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%

Índice de Vulnerabilidad Básica	89%
Índice de Vulnerabilidad Media	
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	80.36

14.17.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	La Escuela Virgen del Carmen implementa un proceso de enseñanza integral que permite, a todas y todos sus estudiantes, desarrollar las habilidades y competencias necesarias para lograr aprendizajes significativos en un ambiente colaborativo y de sana convivencia.
MISIÓN	Somos una Institución educativa que promueve entre sus estudiantes la autonomía, la reflexión, el respeto por sí mismo y sus pares, fomentando hábitos saludables y generando oportunidades de aprendizajes significativos, a través de una formación académica y valórica que de soporte a la construcción de un proyecto de vida sustentable.
SELLOS EDUCATIVOS	Promover en nuestros estudiantes una formación que potencie un desarrollo integral considerando las dimensiones valóricas, académicas, artísticas y deportivas .- Entregar una educación que fomente la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar con sus distintas capacidades, intereses y creencias.
VALORES INSTITUCIONALES	Respeto – Responsabilidad – Solidaridad – Esfuerzo/Perseverancia – Inclusión/Diversidad.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Evaluación y ajuste continuo de estrategias pedagógicas: crear una cultura de monitoreo permanente, donde las decisiones didácticas se ajusten según el avance de los estudiantes.
	Agrupaciones flexibles: diversificar los grupos en base a diagnósticos para personalizar los aprendizajes, reduciendo brechas y potenciando talentos.
	Liderazgo pedagógico con base en datos y mentorías que generan mejora continua.
	Educación integral y formación en valores como base del aprendizaje y la convivencia.
	Uso estratégico de recursos e innovación tecnológica para apoyar trayectorias educativas integrales.

14.17.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Evaluación y Ajuste Continuo de Estrategias Pedagógicas	Realizar reuniones periódicas entre los líderes de departamento y el equipo de gestión para evaluar el progreso de las estrategias pedagógicas personalizadas y ajustar las metodologías de enseñanza en función de las necesidades cambiantes de los estudiantes.	100% de reuniones mensuales realizadas con registro en actas. 80% de planes de apoyo ajustados evidencian mejoras en aprendizajes.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Agrupaciones Flexibles para Aprendizaje Personalizado	Implementar agrupaciones flexibles basadas en los resultados de diagnósticos académicos, en algunos cursos pilotos, adaptando los grupos de estudiantes según sus necesidades de aprendizaje específicas, para fomentar la colaboración y el aprendizaje personalizado.	100% de cursos pilotos con plan de agrupaciones. 70% de estudiantes muestran avances en evaluaciones internas.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Potenciar la Figura de las Mentorías para el Seguimiento de Planes de Mejora	Designar mentores pedagógicos que acompañen a docentes y equipos técnicos en la implementación de los planes de mejora, realizando seguimiento, retroalimentación y fortalecimiento de prácticas basadas en datos.	100% de docentes reciben al menos 2 mentorías anuales. 70% de docentes mejora sus indicadores de gestión de aula.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Optimización de Estrategias Institucionales a partir del Análisis de Dato	Establecer una rutina institucional de análisis de datos pedagógicos y de gestión, mediante reuniones técnicas bimensuales, para identificar áreas críticas, proponer mejoras y realizar ajustes oportunos a las estrategias implementadas.	100% de reuniones técnicas bimensuales realizadas. 100% de decisiones fundamentadas en datos y socializadas con la comunidad.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Promoción valórico formativo que potencie los IDPS	Se orienta hacia la promoción valórico formativa desde el PEI y que permita el desarrollo integral de la comunidad escolar, la cual se	100% de talleres IDPS ejecutados. 90% de satisfacción en encuestas aplicadas a	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

	desarrollará por medio de la implementación de actividades que potencien los sellos educativos.	estudiantes y apoderados.	
Desarrollo de Jornadas Formativas y Participativas sobre Convivencia Escolar	Organizar jornadas con talleres, campañas y actividades lúdico-reflexivas para fortalecer valores de respeto.	Al menos 4 jornadas anuales implementadas. 80% de estudiantes declara conocer y aplicar protocolos de convivencia escolar.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes	Esta acción promueve el uso y optimización de recursos educativos, humanos y financieros que favorezcan integralmente al desarrollo armónico del estudiante, resguardando su trayectoria educativa, revinculación y apoyos sociales que aseguren la permanencia en el sistema educativo y la recuperación del aprendizaje, complementando equipos de apoyo dentro y fuera del aula.	100% de casos de riesgo abordados con apoyo social y pedagógico. 90% de permanencia estudiantil asegurada.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)
Promoción de la Innovación Educativa mediante Nuevas Metodologías y Tecnologías	Fomentar la adquisición de metodologías activas (como aprendizaje basado en proyectos o aula invertida) apoyadas en tecnologías digitales, programación, robótica mediante espacios de experimentación, aulas especializadas, evaluación y retroalimentación docente.	100% de docentes capacitados en metodologías activas. 70% de cursos aplican recursos tecnológicos en la planificación anual.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)

14.17.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Evaluación y ajuste continuo de estrategias pedagógicas.	Fortalecer el seguimiento de los aprendizajes mediante reuniones sistemáticas de análisis pedagógico, garantizando ajustes oportunos en las metodologías.	100% de reuniones mensuales con registro en actas. 100% de los planes de apoyo ajustados con evidencias de avance en al menos un 70% de los estudiantes identificados con rezago.	Equipo de Gestión + Jefes de Departamento	0	Gestión interna	Gestión curricular
Agrupaciones flexibles para aprendizaje personalizado.	Optimizar la enseñanza a través de grupos diferenciados según diagnóstico, asegurando trayectorias de aprendizaje más efectivas.	100% de cursos con plan de agrupaciones flexibles. 80% de estudiantes con mejora en resultados de evaluaciones internas.	Docentes de asignatura + UTP	12.000.000 anual	SEP	Gestión curricular
Potenciar la figura de las mentorías para el seguimiento de planes de mejora.	Consolidar un sistema de acompañamiento docente basado en mentorías y retroalimentación formativa.	100% de los docentes con al menos 2 mentorías anuales. 70% de mejora en indicadores de gestión de aula observados.	Director + Coordinadores de ciclo	12.000.000 anual	SEP	Liderazgo
Optimización de estrategias institucionales a partir del análisis de datos.	Implementar reuniones bimensuales de análisis de datos pedagógicos y de gestión para la toma de decisiones informada.	100% de reuniones realizadas. 100% de las decisiones respaldadas con datos y socializadas a la comunidad.	Equipo de Gestión	0	Gestión interna	Liderazgo

Promoción valórico-formativa que potencie los IDPS.	Consolidar una cultura escolar que fomente los sellos educativos a través de actividades sistemáticas de formación valórica.	100% de talleres IDPS ejecutados. 90% de satisfacción en encuestas a estudiantes y familias.	Encargado de Convivencia Escolar + Orientadora	0	SEP / Revitalización	Convivencia escolar
Desarrollo de jornadas formativas y participativas sobre convivencia escolar.	Fomentar la resolución pacífica de conflictos, la inclusión y la cohesión social.	4 jornadas anuales implementadas. 80% de estudiantes declara conocer los protocolos de convivencia.	Equipo de Convivencia Escolar	5.000.000	SEP	Convivencia escolar
Apoyo al desarrollo integral de los estudiantes.	Asegurar la permanencia escolar mediante apoyos sociales, educativos y de revinculación en coordinación con redes externas.	100% de los casos de riesgo abordados. 90% de permanencia en el sistema escolar.	Equipo de Gestión + DAE + Red de Apoyo	30.000.000	SEP / Revitalización	Gestión de recursos
Promoción de innovación educativa mediante nuevas metodologías y tecnologías	Integrar tecnologías digitales, robótica y metodologías activas en la práctica pedagógica institucional.	100% de docentes capacitados en al menos una metodología innovadora. 70% de cursos aplicando recursos tecnológicos en su planificación.	Coordinador TIC + UTP	3.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Creación de senderos educativos en cada asignatura.	Diseñar e implementar senderos educativos por asignatura que orienten a los estudiantes en su trayectoria de aprendizajes, facilitando la comprensión y conexión entre contenidos.	100% de las asignaturas cuentan con un sendero educativo diseñado y aplicado en el aula. 80% de estudiantes logra seguir la secuencia didáctica planteada.	Mentorías + UTP	0	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión curricular

Integración de la tecnología en la gestión de información	Modernizar la gestión institucional a través de plataformas digitales que permitan organizar, analizar y difundir información académica y administrativa en tiempo real.	100% de los procesos administrativos digitalizados en plataforma. 90% de los informes y reportes generados en formato digital accesible.	Director + Equipo de Gestión + Encargado TIC	0	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos / Liderazgo
Creación de un Auditorio Escolar	Contar con un espacio institucional adecuado para actos, presentaciones artísticas, debates y encuentros comunitarios, favoreciendo la expresión y participación de toda la comunidad educativa.	Auditorio diseñado, implementado y en uso al finalizar el período planificado. 80% de satisfacción en encuestas a estudiantes, docentes y apoderados sobre su utilización.	Equipo de Gestión	100.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Implementación de una Sala de Artes	Fortalecer el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes mediante un espacio equipado para artes visuales, música y expresión creativa.	Sala de artes equipada y en funcionamiento con al menos 2 talleres artísticos permanentes. 75% de estudiantes declara haber participado en actividades artísticas en el nuevo espacio.	Equipo de Gestión	10.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Habilitación de una Sala STEAM en el Laboratorio de Ciencias	Integrar ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas en un espacio innovador que fomente la experimentación, la robótica y la	Sala STEAM implementada y en uso con al menos 3 proyectos interdisciplinarios anuales. 70% de docentes incorpora recursos STEAM en su planificación.	Equipo de Gestión	5.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos

	investigación escolar.					
Implementación del Laboratorio de Ciencias	Modernizar y equipar el laboratorio de ciencias para fortalecer el aprendizaje práctico mediante experimentación y proyectos investigativos.	Laboratorio implementado y operativo con al menos 5 unidades pedagógicas anuales que incluyan prácticas experimentales. 80% de estudiantes declara que las experiencias de laboratorio fortalecen su aprendizaje.	Equipo de Gestión	5.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Mejoramiento del Patio Central con Canchas Deportivas Modulares	Ampliar y optimizar el espacio deportivo mediante la instalación de baldosas plásticas conectables que permitan prácticas seguras y variadas de futsal, vóleibol y básquetbol.	Patio central intervenido y en uso con 3 disciplinas deportivas organizadas regularmente. 80% de satisfacción estudiantil respecto al uso del espacio.	Equipo de Gestión	90.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Mejoramiento del Patio de Juegos del Ciclo Inicial	Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes más pequeños mediante un espacio recreativo seguro, inclusivo y estimulante.	Patio de juegos renovado y operativo con 100% de los cursos de educación inicial utilizando el espacio semanalmente. 90% de familias declara percibir un entorno más seguro y motivador para sus hijos/as.	Equipo de Gestión	20.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Promoción de innovación educativa mediante	Integrar tecnologías digitales, robótica y metodologías activas en la práctica	100% de docentes capacitados en al menos una metodología	Coordinador TIC + UTP	10.000.000	SEP + Fondo de Educació	Gestión de recursos

nuevas metodologías y tecnologías	pedagógica institucional.	innovadora. 70% de cursos aplicando recursos tecnológicos en su planificación.			n + OTROS	
Implementación de plataformas digitales para el aprendizaje (Eduten, Bee Reader y Oxford English)	Potenciar el aprendizaje personalizado en matemáticas, lectura comprensiva y desarrollo del inglés mediante plataformas digitales adaptativas.	100% de cursos utilizando al menos una de las plataformas. 80% de estudiantes mejora en indicadores internos de matemáticas, comprensión lectora y competencia en inglés.	Coordinador TIC + Docentes de asignatura	30.000.000 anuales	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos
Adquisición de kits tecnológicos (Arduinos, impresoras 3D, set de robótica y realidad virtual Oculus)	Promover el aprendizaje activo y experimental a través de proyectos de programación, diseño 3D, robótica y simulaciones con realidad virtual.	Laboratorio equipado y en uso con al menos 4 proyectos interdisciplinarios anuales. 70% de estudiantes declara haber participado en experiencias de innovación tecnológica.	Coordinador TIC + Equipo de Gestión	15.000.000	SEP + Fondo de Educación + OTROS	Gestión de recursos

14.17.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed. Parvularia			**Básica**									**TOTAL**
PK	**K**	**T**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**8°**	**T**	
76	76	152	114	114	114	114	114	114	114	114	912	1064

14.17.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	2	66	1	44
Horas UTP Planta	2	88	2	88
Horas Orientación	2	88	1	44
Encargada de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	4	150	4	150
Horas Educación Parvularia Contrata	1	44	1	44
Horas Básicas Titulares	37	1224	35	1.180
Horas Básicas Contratas	11	239	5	114
Horas de planificación PIE	29	83	29	77
Horas Docente Integración Titulares Bá.	8	352	8	352
Horas Docente Integración Contrata Bá.	5	220	4	176
Horas SEP Titulares	30	236	24	236
Horas Sep Contratas	12	270	5	37
Total	**139**	**3023**	**124**	**2630**

Ajustes en la dotación Docente:

Se prevé la reducción de 176 horas a contrata, toda vez que las horas de Plan de Estudios se encuentran cubiertas con las horas docentes titulares del establecimiento. Así como la reducción de 44 horas a contrata PIE.

Se prevé realizar solicitud de Anticipo de Subvención conforme al Artículo 11 de la Ley N°20.159, permite efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a las municipalidades que, administrando directamente o a través de corporaciones los establecimientos educacionales traspasados en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las

indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente, para la supresión de 44 horas titulares de acuerdo a lo indicado en Artículo 72 letra J, Artículo N° 22 y Artículo N° 73 del DFL N° 1 que refunde la Ley N° 19.070, correspondientes a la Docente Mónica Mardones Molina, por cuanto la escuela cuenta actualmente con 88 horas de Orientadora y se requieren 44.

En virtud de la reorganización y adecuación de las horas docentes titulares a nivel comunal, y la facultad del sostenedor para reorganizar las horas docentes titulares conforme a lo estipulado en el Artículo N° 22 del DFL ° 1 que refunde la Ley N° 19.070, se dispone la destinación de la Docente Marta Venegas Rodríguez, con sus 44 horas, a la Escuela Capilla Sur.

Se prevé realizar llamado a concurso por Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a de la Escuela Virgen del Carmen durante el año 2026, toda vez que el cargo ha sido declarado vacante tras la destitución del Director nombrado el año 2024.

14.17.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	10	440	10	440
Total	**10**	**440**	**10**	**440**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	41	1696	39	1608
Horas Código del Trabajo por PIE	8	306	5	194
Total	**49**	**2002**	**44**	**1802**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por PIE	13	464	12	450
Total	**13**	**464**	**12**	**450**

14.18 ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

14.18.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	Escuela de Lenguaje Municipal El Carmen
Dirección:	Juan Canudas 141
RBD:	31097-2
Niveles Enseñanza:	Parvulario
Género	Mixto
Jornada:	Mañana - Tarde
Horario Funcionamiento:	8:00 -17:15 lunes a jueves 8:00 - 15:00 viernes
SNED	**100%**
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	No aplica
N° estudiantes PIE transitorios	43
N° estudiantes SEP Prioritarios	No aplica
N° de estudiantes SEP Preferentes	0
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	No aplica
Indice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	4
Total, Matrícula agosto 2025:	43
N° Total Mujeres :	19
N° Total Hombres:	24
N° Laboratorios de Ciencias:	No aplica
N° Talleres Artes:	No aplica
N° Lab. de Computación :	No aplica
N° Computadores :	No aplica
Gimnasio / Cancha Techada:	No aplica
CRA/Biblioteca :	No aplica

Comedor:	No aplica
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	43
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	89.4%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	No aplica
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	No aplica
Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	0
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	No aplica
Índice de Vulnerabilidad Media	No aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	100%

14.18.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	La Escuela Especial de Lenguaje Municipal de la Comuna de El Carmen, busca responder a las necesidades de la comunidad, ofreciendo una educación inclusiva, innovadora y eficaz para la atención de niños y niñas con Trastornos Específicos de Lenguaje, facilitando y potenciando el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan crecer como personas integrales y desenvolverse exitosamente.
MISIÓN	Lograr que los estudiantes de la Escuela Especial de Lenguaje aprendan a ser personas integrales con valores definidos, potenciando así sus competencias pedagógicas y lingüísticas que le permitan comunicarse de manera efectiva.
SELLOS EDUCATIVOS	La Escuela Especial de Lenguaje Municipal de El Carmen forma estudiantes integrales, creativos y autónomos, capaces de comunicarse efectivamente y desenvolverse con éxito en su entorno.
VALORES INSTITUCIONALES	Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Tolerancia, Autonomía, Participación, Paz, Igualdad y Cooperación.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	Aplicar metodologías innovadoras y activas, adaptadas a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
	Desarrollar programas de estimulación temprana enfocados en lenguaje, cognición, motricidad y habilidades socioemocionales.
	Integrar el juego como herramienta pedagógica para promover aprendizajes significativos.
	Fomentar un clima escolar inclusivo, colaborativo y participativo, donde todos los actores educativos se sientan valorados.

14.18.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Favorecer el desarrollo del lenguaje oral y comprensivo en niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje.	Realizar al menos 2 talleres grupales de estimulación del lenguaje por curso cada mes, durante el año escolar.	En ejecución de manera continua.
Promover el desarrollo socioemocional, la autorregulación y la sana convivencia entre los niños y niñas.	Ejecutar 1 taller de emociones y convivencia por semana en cada nivel.	En ejecución parcial, programados para el segundo semestre.
Fortalecer la alianza familia–escuela, entregando herramientas para apoyar el desarrollo integral de los niños y niñas.	Desarrollar al menos 4 jornadas de escuela para padres durante el año (1 por trimestre).	En ejecución, con avances parciales según calendarización.

14.18.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Talleres de Estimulación del Lenguaje.	Favorecer el desarrollo del lenguaje oral y comprensivo en niños y niñas con TEL.	Realizar 2 talleres grupales de lenguaje por curso cada mes durante el año.	Fonoaudióloga.	Sin costo adicional	Fondo de Educación Regular.	Gestión Curricular.
Talleres Socioemocionales.	Promover la autorregulación emocional y la sana convivencia entre niños y niñas.	Implementar 1 taller de emociones y convivencia por mes en todos los niveles.	Trabajadora Social.	Materiales básicos (afiches, cuentos, láminas).	Fondo de Educación Regular.	Convivencia Escolar.
Escuela para Padres y Apoderados.	Fortalecer el vínculo familia–escuela, entregando estrategias para apoyar el desarrollo integral de los niños.	Realizar 4 jornadas anuales de escuela para padres (1 por mes).	Equipo Directivo - Trabajadora Social.	Recursos para talleres (material didáctico).	Fondo de Educación Regular.	Liderazgo y Convivencia Escolar.

Habilitación de 35 m² de patio exterior como espacio techado y acondicionado.	Contar con un espacio óptimo y seguro para el desarrollo de actividades de corporalidad y movimiento de los párvulos, en todas las estaciones del año.	Habilitar 35 m² con piso engomado, ventanales, techumbre, cubierta metálica, sistema eléctrico y climatización antes de finalizar el año 2026.	Equipo Directivo - DAEM - Unidad de Infraestructura.	Por definir (según presupuesto municipal /licitación).	Fondo de Educación - Revitalización - Recursos Municipales.	Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

14.18.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed. Parvularia					TOTAL
PK	**K**	**T**	**Nivel medio**	**T**	
22	22	44	44	44	88

14.18.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025**		**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026**	
	DOCENTES	**N° DE HORAS**	**DOCENTES**	**N° DE HORAS**
Horas Directivo Docente	1	22	1	22
Horas UTP Planta	1	22	1	22
Encargada de Convivencia Escolar	1	4	1	4
Horas Educación ESPECIAL	3	132	3	132
Total	**6**	**180**	**6**	**180**

14.18.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	1	44
Total	**2**	**88**	**1**	**44**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	132	3	132
Total	**3**	**132**	**3**	**132**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	86	3	50
Total	**3**	**86**	**3**	**50**

14.19 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE

14.19.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento:	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE
Dirección:	ESMERALDA 88
RBD:	3909-8
Niveles Enseñanza:	PRIMERO A CUARTO MEDIO HC Y TP
Género	MIXTO
Jornada:	DIURNA
Horario Funcionamiento:	07:30 A 18:00
SNED	SIN SNED
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	70
N° estudiantes PIE transitorios	111
N° estudiantes SEP Prioritarios	746
N° de estudiantes SEP Preferentes	95
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	MEDIO
Indice de Vulnerabilidad	94%
N° Salas:	25
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	25
Total, Matrícula agosto 2025:	810
N° Total Mujeres :	385
N° Total Hombres:	425
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	1
N° Computadores :	44
Gimnasio / Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor:	2
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	685
N° de estudiantes extranjeros:	3
Promedio de asistencia a la fecha:	
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2024:	96%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2024:	4%

Porcentaje de estudiantes retirados en 2024:	10%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	
Índice de Vulnerabilidad Media	94%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2025	81%

14.19.2 OFERTA EDUCATIVA

VISIÓN	Ser líderes educativos de la comuna de El Carmen, reconocidos como un referente formativo en el desarrollo integral de las y los estudiantes, basado en las altas expectativas y el respeto a la diversidad y el medio ambiente.
MISIÓN	Formar integralmente a las y los estudiantes de la comuna de El Carmen, entregando una educación de calidad que promueva el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el respeto por la diversidad y el compromiso con el entorno y el medio ambiente.
SELLOS EDUCATIVOS	1. Somos un liceo que forma ciudadanos inclusivos que respetan la diversidad y el medio ambiente. 2. Somos un liceo que adapta y flexibiliza los procesos educativos a partir de los resultados, en búsqueda de la mejora. 3. Somos un liceo que entrega una formación integral basada en una diversidad de oportunidades y redes de articulación. 4. Somos un liceo que promueve el desarrollo socio- emocional y la cultura del buen trato.
VALORES INSTITUCIONALES	1. Respeto 2. Responsabilidad y Compromiso 3. Comunicación asertiva 4. Honestidad 5. Solidaridad 6. Paz y no violencia.
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	1. Implementar metodologías activas en el aula. (ABP, Aula invertida, Gamificación).
	2. Variedad de Talleres JEC Complementarios.
	3. Desarrollo de estrategias de nivelación para los estudiantes de primero y segundo medio.
	4. Apoyo constante a los estudiantes para el acceso a la educación superior.

14.19.3 EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
ACCIÓN 1 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE El Equipo Directivo y Técnico organiza la mejora continua de las capacidades docentes mediante la implementación de acompañamientos semestrales, tales como visitas al aula, caminatas pedagógicas, coaching entre pares, entre otros. Estas acciones permiten generar espacios de reflexión sobre la práctica pedagógica y tomar decisiones orientadas a potenciar los aprendizajes de los estudiantes. (ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS DE LAS CLASES) Retroalimentación de las Prácticas Pedag.	Generar prácticas que apunten al acompañamiento docente, la observación y retroalimentación de las clases, dando énfasis en la reflexión y al diálogo, que permita la mejora de los procesos pedagógicos en el aula y mejores resultados académicos	El 100% de los docentes participa del proceso de acompañamiento al aula.	100%
ACCIÓN 2 MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES (CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS) El Equipo Directivo y Técnico promueve la mejora de las prácticas pedagógicas docentes mediante la implementación mensual de actividades de diálogo profesional e intercambio de experiencias entre pares. Estas instancias incluyen investigación-acción, club de video, estudios de clases y comunidades de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Generar prácticas que apunten al acompañamiento docente, la observación y retroalimentación de las clases, dando énfasis en la reflexión y al diálogo, que permita la mejora de los procesos pedagógicos en el aula y mejores resultados académicos	El 100% de los docentes participa de actividades de diálogo profesional, intercambio de experiencias o capacitación docente.	100%

ACCIÓN 3 TALLERES Y PLANES POR DEPARTAMENTO Y MEJORAMIENTO DE RESULTADOS La Unidad Técnico Pedagógica organiza el trabajo pedagógico de los docentes mediante la implementación de planes de trabajo y talleres por departamento, orientados a desarrollar clases y estrategias efectivas mensualmente. Estas instancias promueven el uso eficiente del tiempo, la rigurosidad conceptual y la aplicación de diversas estrategias de evaluación, con el propósito de fortalecer la autonomía docente y mejorar los resultados de aprendizaje.	Generar procedimientos que permitan el desarrollo de procesos pedagógicos efectivos, orientados al uso adecuado del tiempo en los momentos de la clase, rigurosidad conceptual y variadas estrategias de evaluación, para lograr estudiantes más autónomos y mejores resultados de aprendizaje.	Se implementan un 100% de las actividades lectivas y talleres del establecimiento.	100%
ACCIÓN 4 PLAN DE FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN EDUCATIVA La Unidad Técnica Pedagógica implementa estrategias específicas para fortalecer los aprendizajes de estudiantes con bajos resultados académicos, inasistencia recurrente o que se encuentran en modalidades flexibles de trabajo. Estas estrategias se aplican en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e inglés, a través de un plan de trabajo mensual que contempla diversas acciones durante el año escolar. El propósito es recuperar y mejorar los aprendizajes, así como disminuir el ausentismo y la inasistencia escolar.	Generar procedimientos que permitan el desarrollo de procesos pedagógicos efectivos, orientados al uso adecuado del tiempo en los momentos de la clase, rigurosidad conceptual y variadas estrategias de evaluación, para lograr estudiantes más autónomos y mejores resultados de aprendizaje.	Reducir en un 100% los casos de ausentismo y deserción escolar.	100%

ACCIÓN 5 EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS El equipo de gestión del establecimiento analiza mensualmente diversos datos estadísticos y resultados de aprendizaje en reuniones de trabajo. A partir de este análisis, comparte conclusiones con la comunidad educativa con el objetivo de definir estrategias pedagógicas y administrativas que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Implementar prácticas que permitan analizar diversos datos y resultados de aprendizaje, socioemocionales e IDPS de los estudiantes, para definir y gestionar de estrategias pedagógicas y administrativas efectivas.	Aumentar a un 70% los estudiantes en nivel avanzado en evaluaciones estandarizadas aplicadas a los estudiantes.	100%
ACCIÓN 6 FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DIRECTIVO El equipo directivo y técnico fortalece las capacidades de liderazgo escolar mediante el desarrollo de conocimientos, competencias y prácticas dirigidas a todos los integrantes del equipo de gestión. Esta formación se realiza a través de capacitaciones semestrales y jornadas de trabajo, con el propósito de mejorar la gestión y administración del establecimiento.	Implementar prácticas que permitan analizar diversos datos y resultados de aprendizaje, socioemocionales e IDPS de los estudiantes, para definir y gestionar de estrategias pedagógicas y administrativas efectivas	Fortalecer al 100% de los miembros del equipo directivo en liderazgo pedagógico, que permita tomar decisiones utilizando datos.	100%
ACCIÓN 7 PLAN DE CONVIVENCIA, INCLUSIÓN Y SALUD MENTAL El equipo de Convivencia y Orientación fortalece el enfoque formativo de la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa, mediante intervenciones mensuales integradas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Estas acciones buscan promover una educación con enfoque de género e inclusivo, favoreciendo el respeto, la equidad y la participación activa de	Desarrollar prácticas que permitan asegurar un espacio adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, para el logro de los aprendizajes, manteniendo un ambiente de respeto,	Implementar un 100% de las actividades presentes en el plan de convivencia, inclusión y salud mental.	100%

todos los actores del establecimiento.	organizado y seguro, promoviendo la inclusión, la diversidad y equidad de género de toda la comunidad educativa.		
ACCIÓN 8 MEJORANDO EL AMBIENTE ESCOLAR El equipo de Convivencia Escolar y Orientación busca reducir los conflictos entre estudiantes que ocurren al interior del liceo semestralmente. Para ello, implementa acciones como el mejoramiento de espacios físicos, la realización de talleres e intervenciones focalizadas, y la reformulación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), con el objetivo de prevenir situaciones de violencia y agresión dentro del establecimiento.	Desarrollar prácticas que permitan asegurar un espacio adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, para el logro de los aprendizajes, manteniendo un ambiente de respeto, organizado y seguro, promoviendo la inclusión, la diversidad y equidad de género de toda la comunidad educativa.	Reducir un 50% los conflictos al interior del establecimiento	100%

ACCIÓN 9 TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN COMUNIDAD El equipo técnico y los encargados de Formación Ciudadana promueven la participación activa de toda la comunidad educativa mediante actividades semestrales como el trabajo colaborativo, la autoevaluación educativa y acciones recreativas. Estas instancias buscan fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar la toma de decisiones de forma democrática.	Implementar procedimientos que permitan desarrollar actitudes y habilidades, para participar constructiva y democráticamente, en la toma de decisiones, permitiendo generar sentido de pertenencia al establecimiento y a la comunidad.	Lograr un 80% de participación de los padres y apoderados en las actividades escolares de sus hijos e hijas.	100%
ACCIÓN 10 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CIUDADANA El encargado de Formación Ciudadana fortalece actitudes y habilidades vinculadas a la participación democrática mediante la implementación de un plan con acciones mensuales. Estas actividades buscan generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso por parte de toda la comunidad educativa.	Implementar procedimientos que permitan desarrollar actitudes y habilidades, para participar constructiva y democráticamente, en la toma de decisiones, permitiendo generar sentido de pertenencia al establecimiento y a la comunidad.	Desarrollar un 100% de las actividades del plan de formación ciudadana.	100%
ACCIÓN 11 INNOVACION, CRA Y RECURSOS EDUCATIVOS El equipo técnico garantiza y promueve la formación integral de los estudiantes mediante la implementación mensual de actividades incluidas en los planes de innovación y del CRA. Estas acciones tienen como propósito fortalecer los	Implementar procedimientos que garanticen la adecuada provisión, organización de los recursos humanos y materiales, definiendo	Implementar un 100% de las acciones presentes en los planes de innovación y CRA.	100%

aprendizajes y desarrollar diversas habilidades en los estudiantes.	condiciones, para promover su uso educativo y la formación integral de los estudiantes.		
ACCIÓN 12 ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL El Equipo Técnico Pedagógico potencia la educación técnico profesional mediante la implementación de un plan mensual de actividades y la gestión de los recursos necesarios para su ejecución. Estas acciones buscan ofrecer oportunidades formativas integrales a los estudiantes, fortaleciendo sus trayectorias educativas y laborales.	Implementar procedimientos que garanticen la adecuada provisión, organización de los recursos humanos y materiales, definiendo condiciones, para promover su uso educativo y la formación integral de los estudiantes.	Desarrollar un 100% de las actividades del plan de Educación técnico profesional.	100%
ACCIÓN 13 ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALES. El Comité Ambiental Escolar, implementan acciones mensuales integradas al currículum que promueven el reciclaje, la gestión energética, el uso eficiente del agua, la agricultura sustentable, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de espacios educativos verdes y la prevención ante el cambio climático, con el fin de avanzar en la certificación ambiental fomentando una cultura sustentable.	Implementar procedimientos que garanticen la adecuada provisión, organización de los recursos humanos y materiales, definiendo condiciones, para promover su uso educativo y la formación integral de los estudiantes.	Desarrollar un 100% de las actividades del plan Medio ambiental	100%

14.19.4 ACCIONES PADEM 2026

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
1. Construcción de salas modulares para talleres	Contar con espacios flexibles y equipados para ampliar la oferta de talleres.	Construir 2 salas modulares para brindar Mayor cobertura en talleres, mejor distribución de estudiantes y fortalecimiento de aprendizajes prácticos.	DAEM	30.000.000	SEP/ Gestión	GESTIÓN PEDAGÓGICA
2. Implementación de espacios de contención para estudiantes	Habilitar ambientes seguros de acompañamiento socioemocional.	Disminución de un 100% de conflictos, fortalecimiento del bienestar estudiantil y clima escolar positivo.	DAEM	10.000.000	SEP/ Gestión	CONVIVENCIA ESCOLAR
3. Fomento de actividades recreativas y deportivas para la comunidad educativa	Potenciar actividades recreativas, artísticas y deportivas integradoras.	100% de Estudiantes y comunidad más activos, fortalecimiento de la vida saludable y sentido de pertenencia.	DIRECTOR	10.000.000	SEP/ Gestión	CONVIVENCIA ESCOLAR
4. Mejoramiento de resultados académicos en Lenguaje, Matemática e inglés.	Implementar estrategias pedagógicas y reforzamientos diferenciados.	Mejorar en un 10% los resultados en SIMCE y PAES para disminuir brechas de aprendizaje.	UTP	20.000.000	SEP/ Gestión	GESTIÓN PEDAGÓGICA
5. Ampliación de talleres formativos integrales (oficios)	Ofrecer talleres diversificados en oficios, deportes,	Desarrollo integral de habilidades, mayor motivación y vinculación con	DIRECTOR	40.000.000	SEP/ Gestión	GESTIÓN PEDAGÓGICA

	manualidades, artes y tecnología.	intereses al 100% de los estudiantes.				
6. Mejoramiento del acceso y espacios comunes del liceo.	Optimizar accesos principales y espacios de uso compartido.	Mejorar un 100% de la infraestructura para que sea más inclusiva, segura y acogedora para toda la comunidad educativa.	DAEM	10.000.000	Gestión	GESTIÓN DE RECURSOS

* Considerar la creación de un nuevo Segundo Medio y la creación de un nuevo curso de programación.

14.19.5 PROYECCIÓN HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Media							TOTAL
7°	8°	I	II	III	IV	T	
		252	252	294	294	1092	1092

14.19.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2025		DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas Jefe UTP	1	44	1	44
Horas Orientación	1	44	1	30
Encargada de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Apoyo Convivencia 1° Medio a 4°° Medio	2	81	1	44
Apoyo UTP	4	151	4	145
Horas Medias Titulares	27	992	27	927
Horas Medias Contratas	23	518	17	496
Horas de planificación PIE	32	72	37	80
Horas Docente Integración Titulares Med.	7	308	9	396

Horas Docente Integración Contrata Me.	5	220	5	204
Horas SEP Titulares	23	94	20	126
Horas Sep Contratas	13	99	12	94
Total	**141**	**2755**	**137**	**2718**

Con fecha 05 de septiembre, mediante oficio reservado N° 001 el Director, Sr. Oscar Seguel Cancino, propone conforme a lo previsto en el Artículo N° 7 bis de la ley N° 19.070, evaluar el término de la relación laboral o traslado de 4 docentes titulares y la no renovación de docentes a contrata conforme a sus atribuciones para organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal asistente de la educación.

En cuanto a las adecuaciones de la carga docente:

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 73 de la Ley 19.070 no es posible realizar la supresión de horas titulares propuesta, dado que no se cumplen los criterios de prelación establecidos en la citada ley.

Respecto a la reorganización de las horas a contrata y tras el debido análisis conforme a la normativa vigente, se resuelve lo siguiente:

- Disminución de 81 horas docentes de Lenguaje/Castellano y comunicación, correspondientes a contrata. Toda vez que el establecimiento cuenta el 2025 con estas horas de excedente para cubrir el plan de estudios vigente de Lengua y Literatura y las necesidades del Departamento de Lenguaje.

- Disminución de 46 horas docentes de Historia y Geografía a contrata, Toda vez que el establecimiento cuenta el 2025 con estas horas de excedente para cubrir el plan de estudios vigente de Historia y Geografía y Educación Ciudadana. La docente Maite Elgueta, se trasladará de biblioteca a cumplir labores de aula.

- Disminución de 10 horas docentes de Matemáticas a contrata toda vez que el establecimiento cuenta el 2025 con estas horas de excedente para cubrir el plan de estudios vigente y las necesidades del Departamento.

- Disminución de 28 horas de electricidad a contrata, por reorganización de los cursos.

Se debe tener en cuenta que pese a la creación del 4to medio TP (Programación) y un nuevo 2do medio para dar continuidad a los primeros medios 2025, se realiza una disminución en la carga horaria total del establecimiento.

Se prevé realizar solicitud de Anticipo de Subvención conforme al Artículo 11 de la Ley N°20.159, permite efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a las municipalidades que, administrando directamente o a través de corporaciones los establecimientos educacionales traspasados en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente, para la supresión de 44 horas titulares de acuerdo a lo indicado en Artículo 72 letra J, Artículo N° 22 y Artículo N° 73 del DFL N° 1 que refunde la Ley N° 19.070, correspondientes al Docente Luis Mejías Casanova, por cuanto sus horas como Apoyo Inspectoría y Apoyo UTP no están consideradas en la carga horaria del establecimiento para el año 2026.

14.19.7 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	13	572	11	484
Total	**13**	**572**	**11**	**484**

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del trabajo Subvención Normal	17	692	15	600
Horas Código del Trabajo por PIE	3	88	3	88
Horas Prestación de Servicios por SEP	3	46	3	46
Total	**23**	**826**	**21**	**734**

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	**2025**		**2026**	
	Nº	**HORAS**	**Nº**	**HORAS**
Horas Código del Trabajo por SEP	4	138	6	187
Horas Código del Trabajo por PIE	12	284	10	262
Total	**16**	**422**	**16**	**449**

En cuanto a las adecuaciones de la carga de asistentes de la educación:

- Se prevé una posible disminución de 88 horas código del trabajo Subvención normal.
- Conforme a sus atribuciones para organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal asistente de la educación, el Director Sr. Oscar Seguel, propone la no continuidad del Taller Laboral de Agricultura, para dar prioridad al Taller de Peluquería y Coffe, lo que implica conforme a lo indicado en el Artículo 8vo Transitorio ley N° 21.109, la supresión de las horas impartidas por el monitor de este taller, Sr. Esteban Palma Acuña, conforme a la letra c de dicho artículo, es decir "Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos".
- Para dar cumplimiento a la indemnización legal establecida en el inciso segundo del artículo 163 del Código del Trabajo a la que tiene derecho, se prevé solicitar Anticipo de Subvención, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 11 de la Ley N°20.159, que permite efectuar anticipos de las subvenciones estatales por escolaridad a las

municipalidades que, administrando directamente o a través de corporaciones los establecimientos educacionales traspasados en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063, de 1980, del Ministerio del Interior, no cuenten con disponibilidad financiera inmediata para solventar los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación y en el plan de retiro y las indemnizaciones contempladas en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, así como los originados por el término de la relación laboral del personal no docente.

15.- SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Las salas cuna y jardines infantiles administrados bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) en la comuna de El Carmen forman parte de la red educativa de la JUNJI y tienen como propósito garantizar el acceso a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad para niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años de edad.

Estos establecimientos, gestionados en convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Municipalidad de El Carmen, brindan atención integral basada en el enfoque de derechos, considerando dimensiones educativas, nutricionales, de salud y bienestar emocional. Se promueve el juego, la exploración y el vínculo afectivo como ejes fundamentales del aprendizaje en la primera infancia.

15.1 OBJETIVOS

- Brindar una educación parvularia integral, inclusiva y de calidad, que promueva el desarrollo armónico de niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta los 4 años, respetando sus intereses, ritmos y diversidad.
- Garantizar entornos seguros, afectivos y estimulantes, que favorezcan el bienestar físico, emocional y social de los párvulos, asegurando condiciones adecuadas de infraestructura, alimentación, higiene y cuidado.

- Fortalecer el rol pedagógico del equipo educativo, a través de la formación continua, el acompañamiento técnico y la reflexión sobre la práctica, asegurando una enseñanza significativa centrada en el juego, la exploración y la experiencia.
- Promover la participación activa de las familias y la comunidad, reconociéndolas como agentes fundamentales en el proceso educativo y en la protección de derechos de la primera infancia.
- Articular redes de apoyo interinstitucionales, que contribuyan a mejorar la calidad de la atención y a responder oportunamente a las necesidades de los niños, niñas y sus familias en ámbitos de salud, protección y bienestar.

15.2 DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO	DOTACIÓN ED. PÁRVULOS AÑO		DOTACIÓN ED. PÁRVULOS AÑO	
	2025		2026	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans	3	132	3	132
Educadora Itinerante	1	34	1	34
Sala Cuna Santa Elvira	1	44	1	44
Sala Cuna Concejal Emilio Martínez	1	44	1	44
Jardín Infantil Parque San Andrés	1	44	1	44
Jardín Infantil Ilusiones	1	44	1	44

ESTABLECIMIENTO	DOTACIÓN TÉCNICOS AÑO		DOTACIÓN TÉCNICOS AÑO	
	2025		2026	
	TÉCNICOS	N° DE HORAS	TÉCNICOS	N° DE HORAS
Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans	5	220	5	220
Sala Cuna Santa Elvira	3	132	3	132
Sala Cuna Concejal Emilio Martínez	3	132	3	132
Jardín Infantil Parque San Andrés	2	88	2	88
Jardín Infantil Ilusiones	2	88	2	88
Técnico en Ed. Diferencial Itinerante	1	32	1	32

ESTABLECIMIENTO	DOTACIÓN AUXILIAR AÑO 2025		DOTACIÓN AUXILIAR AÑO 2026	
	AUXILIAR	N° DE HORAS	AUXILIAR	N° DE HORAS
Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans	1	44	1	44
Sala Cuna Santa Elvira	1	44	1	44
Sala Cuna Concejal Emilio Martínez	1	44	1	44
Jardín Infantil Parque San Andrés	2	88	1	44
Jardín Infantil Ilusiones	1	44	1	44

15.3 MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2025		MATRÍCULA 2026	
	SALA CUNA	NIVEL MEDIO	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans	19	30	19	30
Sala Cuna Santa Elvira	20		20	
Sala Cuna Concejal Emilio Martínez	20		20	
Jardín Infantil Parque San Andrés		24		24
Jardín Infantil Ilusiones		32		32

16.- PROGRAMAS TRANSVERSALES

16.1 SUBDIRECCIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

La Unidad Técnico-Administrativa busca gestionar y coordinar programas que aseguren una educación inclusiva y de calidad, entre ellos: Convivencia Escolar, PIE, Residencia Estudiantil JUNAEB, Jardines y Salas Cuna VTF JUNJI, y el Programa Nutrición y Vida Sana.

Su misión se enfoca en la mejora de las condiciones de aprendizaje y en el apoyo a las diversas necesidades de los establecimientos, centrado en fortalecer intervenciones, optimizar recursos y articular los programas para mejorar el desarrollo físico, emocional y

académico de los estudiantes, a través de un acompañamiento personalizado a los distintos establecimientos educacionales en su gestión pedagógica para la concreción de su proyecto educativo institucional.

Esto tiene por objetivo poder generar lineamientos estratégicos y operativos con un enfoque preventivo, colaborativo e interdisciplinario, priorizando el bienestar socioemocional, las redes de apoyo y la disminución de barreras que limiten el acceso a oportunidades educativas y sociales.

La prioridad consiste en coordinar, articular y formular metas en coordinación con los programas que se ejecutan al servicio de los estudiantes, a fin de mejorar la toma de decisiones que genere soluciones eficientes y adaptadas a la realidad territorial, reforzando la idea de una educación integral y de calidad, que destaque a los actores locales en esta materia desde una participación activa y que contribuya a mejorar la educación de la comuna.

Su visión se centra en "Ser una unidad técnica administrativa eficiente, con capacidad de gestión y coordinación, comprometida con la calidad educativa que imparten los distintos establecimientos y con el bienestar integral de todos los estudiantes de la comuna de El Carmen, articulando de manera colaborativa y sostenible los programas que apoyan la convivencia escolar, la inclusión, el desarrollo saludable y el acceso a oportunidades educativas de cada uno de los establecimientos, orientados a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el crecimiento personal, social y académico de cada estudiante, con un sentido de pertenencia que permita que cada establecimiento prepare para el presente y futuro en un mundo cambiante y globalizado.

Los ejes estratégicos seleccionados para llevar a cabo este trabajo son:

- **Calidad y eficiencia en la gestión:** Impulsar una administración que optimice los recursos disponibles y permita una gestión eficaz de los programas.

- **Inclusión educativa:** Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades, accedan a una educación que promueva la participación activa en la comunidad escolar.

- **Bienestar integral:** Promover programas que no solo se centren en lo académico, sino también en el desarrollo emocional, físico y social de los estudiantes.

- **Colaboración interinstitucional:** Fomentar el trabajo conjunto entre diferentes actores, como la comunidad educativa, la familia, instituciones públicas y privadas, para mejorar la calidad de vida y el aprendizaje de los estudiantes.

- **Desarrollo sostenible:** Gestionar los programas de manera que se respete el medio ambiente y se promuevan prácticas sostenibles, tanto en la infraestructura educativa como en las iniciativas de salud y nutrición.

- **Equidad en el acceso a recursos:** Articular a los establecimientos para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a los recursos educativos, alimentarios y de cuidado necesarios para su desarrollo.

Este enfoque integrador tiene el objetivo de generar una visión comprensiva de la educación en la comuna, considerando tanto las necesidades inmediatas de los programas como su impacto a largo plazo en la formación de los estudiantes.

En este sentido la Subdirección contempla, integra y asegura la coherencia comunal, a través del monitoreo y la retroalimentación de cada uno de los equipos que la componen.

Por tanto, habiéndose ya instalado las bases administrativas y de monitoreo para ordenar la gestión. Para el año 2026, se proyecta consolidar y profundizar el trabajo iniciado, con foco en la innovación pedagógica, que impacte en los aprendizajes de los estudiantes, manteniendo el bienestar socioemocional con soporte, de tal manera que puedan generar un impacto en cada uno de los programas.

16.1.1 OBJETIVOS

Liderar y gestionar los procesos técnico-pedagógicos de los establecimientos de la comuna, articulando programas y recursos que aseguren una educación inclusiva, equitativa

y de calidad, promoviendo la innovación, el bienestar integral y la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

16.1.2. COBERTURA

La Unidad Técnico Pedagógica Comunal del DAEM abarca la gestión y acompañamiento pedagógico de los 19 establecimientos educacionales de la comuna, entre ellos escuelas urbanas y rurales.

Su cobertura alcanza a más de 1200 estudiantes, junto a sus familias y comunidades educativas, integrando programas tales como PIE, Convivencia Escolar, Programa de Nutrición y Vida Sana, entre otros.

De esta forma, su acción se extiende a todos los niveles educativos —desde la educación parvularia hasta la enseñanza media—, asegurando una gestión articulada que favorece el acceso, la inclusión y el mejoramiento continuo de los aprendizajes en la comuna.

16.1.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Elaborar y actualizar un plan estratégico institucional, con una hoja de ruta clara que oriente el trabajo de la Unidad Técnica Administrativa.	Disponer al 100% de un plan estratégico institucional actualizado y validado, que oriente el trabajo de la Unidad Técnica Administrativa.	Subvención general, SEP.	100%	

Implementar el uso sistemático de datos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de recopilación, análisis y monitoreo de información.	Implementar al 90% un sistema de recopilación, análisis y monitoreo de datos en la Unidad Técnica Administrativa, que respalde la toma de decisiones pedagógicas y de gestión durante el año.	Subvención general, SEP.	100%	
Fomentar una cultura de evaluación institucional, promoviendo la percepción de la evaluación como una herramienta valiosa.	Lograr que al menos el 85% de los equipos directivos y docentes valoren la evaluación institucional como una herramienta de mejora, evidenciando su uso en los procesos de planificación y gestión escolar.	Subvención general, SEP.	70%	Si bien se avanzó en instalar la idea de la evaluación como herramienta de mejora, aún existe resistencia de los equipos.
Establecer mecanismos de seguimiento y retroalimentación periódica, asignando responsables y creando rutinas de evaluación de metas que permitan ajustar las estrategias de manera oportuna.	Implementar en un 90% mecanismos de seguimiento y retroalimentación periódica, con responsables definidos y rutinas de evaluación de metas, asegurando el ajuste oportuno de las estrategias de gestión institucional.	Subvención general, SEP.	75%	Se han generado instancias de seguimiento, pero no en la frecuencia ni con la sistematicidad requerida.

16.1.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Favorecer una cultura de colaboración y liderazgo distribuido que potencie comunidades profesionales de aprendizaje dentro de cada establecimiento.	Lograr que al menos el 80% de los establecimientos conformen y mantengan comunidades profesionales de aprendizaje activas, evidenciando prácticas de colaboración docente y liderazgo.	Recursos SEP y de gestión institucional del DAEM.	Subdirección Técnica, equipos directivos y docentes líderes.
Promover metodologías comunales de Innovación Pedagógica (ABP, gamificación, STEAM, aula invertida), entre las UTP de cada establecimiento.	Al menos 60% de los establecimientos implementan proyectos de innovación metodológica con mejoras en indicadores de logro en Lenguaje, Matemática y Ciencias.	SEP, CPEIP, convenios con universidades, FNDR.	Subdirección Técnica, equipos directivos y docentes líderes.
Implementar un plan comunal de seguimiento y mejora de aprendizajes en lectura y matemáticas, mediante la aplicación periódica de diagnósticos y ensayos SIMCE, con análisis colaborativo de resultados y diseño de estrategias remediales focalizadas.	Lograr que el 100% de los establecimientos apliquen al menos 2 mediciones internas anuales en lectura y matemáticas, generen planes de mejora a partir del análisis de resultados y evidencien avances.	Recursos SEP y de gestión institucional del DAEM.	Subdirección Técnica, equipos directivos y docentes líderes.
Ejecutar un programa de Tutorías Pares y Mentorías Académicas como propuesta comunal en los establecimientos a fin de promover la nivelación de aprendizajes.	Aplicar al menos un programa de tutorías en alguno de los establecimientos de la comuna.	SEP, programas ministeriales de retención escolar, apoyo municipal.	Subdirección Técnica, Coordinación SEP.

16.2 UTP/SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un aporte económico que entrega el Estado a los establecimientos educacionales que voluntariamente se adscriben a ella, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación de los estudiantes prioritarios y preferentes, es decir, aquellos que provienen de hogares con condiciones socioeconómicas más vulnerables.

Los recursos SEP deben destinarse principalmente a acciones pedagógicas y de gestión orientadas a fortalecer los aprendizajes, reducir brechas y asegurar mejores oportunidades educativas.

Para recibirlos, las escuelas deben firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, comprometiéndose a implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que oriente el uso de los fondos.

16.2.1 OBJETIVOS

Fortalecer la calidad y equidad de la educación en los establecimientos de la comuna, mediante Planes de Mejoramiento Educativo que respondan al contexto local y reduzcan las brechas de aprendizaje de los estudiantes prioritarios y preferentes, promoviendo el desarrollo integral, la participación de la comunidad escolar y la generación de oportunidades que aseguren trayectorias educativas de calidad.

16.2.2 COBERTURA

La Subvención Escolar Preferencial beneficia a la totalidad de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, alcanzando a los niveles de educación parvularia, básica y media.

Su cobertura se focaliza en los estudiantes prioritarios y preferentes, es decir, aquellos provenientes de contextos socioeconómicos más vulnerables, asegurando que los recursos se destinen a fortalecer aprendizajes, reducir brechas y promover trayectorias educativas de calidad.

16.2.3 EJECUCIÓN DE ACCIONES 2025

ACCIÓN	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Acompañar y monitorear la ejecución de PME en cada establecimiento, considerando su realidad local, con foco en la reducción de brechas de aprendizaje en estudiantes prioritarios y preferentes.	Lograr que el 100% de los establecimientos cuenten con un PME diseñado, acompañado y monitoreado, adaptado a su realidad local y orientado a reducir las brechas de aprendizaje de estudiantes.	SEP	90%	Aún hay establecimientos que requieren apoyo más focalizado.
Fortalecer las capacidades de gestión en los establecimientos para el diseño y ejecución del PME.	Al menos el 80% de los establecimientos cuenta con asesoría y acompañamiento técnico, generando un PME que refleje su diagnóstico local y brechas de aprendizaje.	SEP	70%	Aún hay establecimientos que requieren apoyo más focalizado.
Identificar y diagnosticar las necesidades de acceso a recursos básicos de estudiantes en contextos vulnerables.	Levantar un catastro comunal actualizado de necesidades de transporte, alimentación, materiales y conectividad, que cubra al 100% de los establecimientos.	SEP	100%	
Implementar instancias iniciales de formación para equipos directivos y docentes.	Lograr que 50% de equipos directivos y 40% de docentes participen en capacitaciones iniciales en gestión, inclusión y convivencia escolar.	SEP	100%	

Fortalecer las competencias de los equipos docentes en la elaboración y gestión de requerimientos, asegurando un uso eficiente y oportuno del plan de compras alineado al PME.	Lograr que al menos el 85% de los docentes y equipos directivos utilicen correctamente la hoja de requerimiento para solicitar recursos.	SEP	90%	Aún existe un 10% de docentes y directivos que no utilizan correctamente la hoja de requerimiento.

16.2.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Acompañar y monitorear la ejecución de PME en cada establecimiento, considerando su realidad local, con foco en la reducción de brechas de aprendizaje en estudiantes prioritarios y preferentes.	Lograr que el 100% de los establecimientos cuenten con un PME diseñado, acompañado y monitoreado, adaptado a su realidad local y orientado a reducir las brechas de aprendizaje de estudiantes.	SEP	Coordinación SEP
Ampliar el acceso a recursos básicos para todos los establecimientos municipales de la comuna.	90% de establecimientos con acceso garantizado a recursos básicos: transporte, alimentación, materiales y conectividad.	SEP	Coordinación SEP

Plan Comunal de Bienestar Socioemocional y Salud Mental Escolar.	60% de los establecimientos cuentan con programas de autocuidado y apoyo socioemocional para estudiantes y docentes en funcionamiento.	SEP	Coordinación SEP
Instalar un plan de formación comunal para equipos directivos y docentes.	85% de los equipos directivos y 70% de docentes certificados en competencias de gestión educativa, inclusión y convivencia escolar.	SEP	Subdirección Técnica y coordinaciones
Ejecutar un plan de compras para los establecimientos educacionales que esté alineado con los objetivos del PME.	El 100% de los establecimientos ejecuta su plan de compras conforme a las directrices.	SEP	Coordinación SEP

16.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

La coordinación comunal de convivencia escolar tiene como propósito garantizar, de manera territorial y sistémica, la implementación de la Política Nacional de Convivencia Escolar y lo establecido en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar. Se trata de un rol estratégico que no solo entrega lineamientos normativos, sino que también busca fortalecer las capacidades de los equipos educativos, a través de un acompañamiento activo en la implementación de los reglamentos internos y protocolos de cada establecimiento. En este sentido, actúa como un asesor técnico-pedagógico clave en la construcción de una sana convivencia. Desde el DAEM, la gestión de la convivencia escolar implica además una articulación permanente con instituciones colaboradoras del intersector, con el fin de dar

respuestas pertinentes, oportunas y significativas a las necesidades detectadas en las comunidades educativas, convirtiéndose así en un puente de apoyo y colaboración.

16.3.1 OBJETIVOS

Objetivo General: Fortalecer la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales de la comuna de El Carmen, promoviendo entornos educativos seguros, inclusivos y libres de violencia, en coherencia con la Política Nacional de Convivencia Escolar y la Ley 20.536.

Objetivos Específicos:

1. Acompañar y asesorar técnico-pedagógicamente a los equipos educativos en la implementación de los reglamentos internos, protocolos y planes de gestión de convivencia escolar de cada establecimiento.
2. Instalar y fortalecer capacidades en las comunidades educativas mediante capacitaciones en las comunidades educativas mediante capacitaciones, jornadas de reflexión y apoyo en la resolución de conflictos, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y buen trato.
3. Articular redes intersectoriales de apoyo que permitan dar respuesta pertinente y oportuna a las necesidades detectadas en los establecimientos, favoreciendo la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

16.3.2 COBERTURA

Funcionarios, estudiantes y apoderados de los 24 establecimientos educativos de la comuna.

16.3.3 EJECUCIÓN DE ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN*
Reuniones mensuales de la RED Comunal de Convivencia Escolar planificando instancias de capacitación a través del apoyo de redes locales o intercomunales.	1. Generar instancias de diálogo participativo, aprendizaje autodidacta y reflexión constante de los establecimientos y sus equipos de trabajo, respecto de la convivencia educativa, orientándolos a la búsqueda de la mejora continua a través de capacitaciones, charlas y talleres.	80% de ejecución de las reuniones de la RED / 7 reuniones planificadas	57% (4/7)
Capacitar a los encargados de convivencia escolar, entregando herramientas prácticas para la gestión al interior de los establecimientos educativos.		90% de los encargados de convivencia escolar cuentan con capacitación en la temática	80% (19/24)
Revisión y respuesta oportuna de requerimientos y documentación administrativa referente al área de convivencia (ej: respuesta de superintendencia, correos electrónicos).		Respuesta del 100% de los requerimientos	100%
Asistir a reuniones de la red regional de convivencia escolar.		90% de asistencia como comuna a la mesa regional de CE (7 reuniones convocadas por oficio)	43% (3/7)
Participar en reuniones del equipo de convivencia escolar de los establecimientos educativos.		Asistir al menos a una reunión anual por establecimiento que cuenta con equipo de trabajo (3)	33% (1/3)
Celebración comunal del día de la convivencia escolar, según calendario escolar.	2. Favorecer actividades orientadas a mejorar la salud mental de todos los integrantes de las	Ejecución de 1 actividad comunal en el contexto de día de la convivencia /100% de ejecución	100%

Talleres a establecimientos en temáticas de autocuidado y bienestar para docentes y asistentes de la educación, según solicitud.	comunidades educativas, para disminuir conflictos interpersonales y mejorar el clima de convivencia, así como facilitar herramientas para la resolución pacífica de conflictos.	Ejecutar el 90% de los talleres solicitados	100% (4/4)
Talleres dirigidos a estudiantes, padres, madres y/o apoderados y/o familias tutoras del PRFE, según solicitud de los establecimientos.		Ejecutar el 90% de los talleres solicitados	100% (3/3)
Desarrollo de jornada de revisión de reglamentos internos de los establecimientos.		Ejecutar 1 jornada de revisión de reglamentos internos	100%
Elaborar un protocolo de acción restaurativa para casos de conflicto entre funcionarios de los establecimientos educativos.		Elaborar un protocolo restaurativo de conflictos y socializar con los establecimientos.	100%
Revisión de los RICE y protocolos de los establecimientos de básica, media y niveles parvularios.	3. Retroalimentar y monitorear los procesos de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educativos, para que respondan a la normativa vigente y actualizaciones emanadas por el ministerio de educación y superintendencia de educación, de manera proactiva y sin vulnerar la normativa educacional.	Revisión de al menos el 50% de los RICE y Protocolos	54% (13/24)
Participar y colaborar con las redes y meses intersectoriales de la comuna que impactan de manera directa e indirecta en la convivencia educativa de los establecimientos.		Asistir al 80% de las reuniones convocadas	50% (3/4)
Colaborar con microcentro los Alpes y cordillera en la gestión de la convivencia escolar a través de talleres y capacitaciones.		Ejecutar un 100% de los talleres planificados con los coordinadores de microcentro (1 por semestre)	100%

Asesoría y orientación técnica a los establecimientos, según normativa vigente y monitoreo de su plan de gestión de la CE.		1 visita en terreno por establecimiento para revisión y retroalimentación de normativa (según pauta)	9/24 = 38%
Elaborar cápsulas de escuela para padres, abordando los principales factores de riesgo de NNA, vinculados a los protocolos de los EE.		Ejecución y difusión de 1 cápsula informativa, incluyendo equipos de convivencia escolar.	0%
Elaborar ordinario dirigido a directores y profesores encargados de escuela con los contenidos mínimos exigibles en la Ley TEA.	4. Revisar y acompañar a los establecimientos educativos en la implementación efectiva de la ley TEA (21.545) desde la prevención e intervención proactiva de la desregulación emocional y conductual de los y las estudiantes.	Elaborar y enviar a cada establecimiento 1 ordinario con la información indicada.	100%
Coordinar capacitaciones a los equipos de trabajo que fortalezcan herramientas para el manejo de la desregulación emocional y conductual.		1 capacitación con certificación	0%
Verificar en terreno los documentos exigidos en la normativa para la correcta implementación de Ley TEA, en coordinación		Al menos el 60% de los EE verificados	4% (1/24)

16.3.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Realizar capacitaciones, talleres y jornadas de reflexión con equipos directivos y docentes para fortalecer la gestión de la convivencia escolar en cada establecimiento.	3 capacitaciones de la dimensión formativa de la convivencia (1 en cada microcentro y 1 en la red de CE) 100% de ejecución de capacitaciones.	No requiere	Coordinadora comunal
Supervisar y apoyar la correcta implementación de los protocolos comunales y de cada establecimiento, entregando retroalimentación y herramientas prácticas a través de la red comunal de convivencia.	Realizar 5 supervisiones de normativa de CE en terreno, priorizando según diagnóstico inicial. Ejecución del 100% de supervisiones.	No requiere	Coordinadora comunal
Realizar monitoreo y seguimiento de los planes de gestión de convivencia escolar y de la gestión al interior de los establecimientos recogiendo información a través de los reportes semestrales de convivencia escolar.	Recepción y retroalimentación de los 24 planes de gestión de CE, a través de pauta. 100% de los planes de gestión retroalimentados.	No requiere	Coordinadora comunal
Coordinar acciones conjuntas con instituciones colaboradoras para responder de manera pertinente y oportuna a situaciones que afectan a los estudiantes.	Asistir al 90% de las reuniones convocadas de la red regional de CE. Y al 60% de las reuniones convocadas por MAIC y COMSE.	No requiere	Coordinadora comunal

Desarrollar campañas comunales y actividades de promoción de una sana convivencia, dirigida a estudiantes y apoderados. Aprovechando las efemérides escolares.	Planificar y ejecutar 1 actividad comunal por el día de la convivencia y asistir a 3 ferias de difusión con stand de convivencia. Ejecución del 100% de actividades de promoción	No requiere	Coordinadora comunal

16.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia de apoyo inclusivo implementada en los establecimientos educacionales de la comuna, cuyo propósito es favorecer la presencia, participación y progreso de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o transitorias.

16.4.1 OBJETIVOS

Favorecer los aprendizajes y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), mediante el desarrollo de estrategias de enseñanza diversificadas, apoyos especializados y el fortalecimiento de la cultura escolar inclusiva, promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo, familias y comunidad educativa.

16.4.2 COBERTURA

575 estudiantes con NEE (Necesidad Educativa especial) pertenecientes a establecimientos urbanos y rurales que cuentan con programa PIE. Junto con lo cual también se presta asesoría de capacitaciones a los establecimientos que no son beneficiados directamente por el programa.

16.4.3 EJECUCIÓN DE ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Recolección y sistematización de actividades, materiales y adaptaciones elaboradas por el equipo docente PIE.	Asegurar el cumplimiento de la planificación curricular pedagógica inclusiva	Lograr que el 100% de las docentes PIE registren semanalmente sus planificaciones y adaptaciones en el registro de planificación PIE durante el año escolar 2025.	100%	Revisión de cumplimiento de documentación normativa vigente
Ejecutar evaluación integral para el ingreso de estudiantes al Programa de Integración Escolar	Garantizar que el ingreso de los estudiantes al PIE se sustente en una evaluación integral, interdisciplinaria y contextualizada, que permita definir apoyos pertinentes.	Realizar procesos de evaluación integral en el 100% de los estudiantes derivados al PIE durante el año escolar 2025	100%	La totalidad de estudiantes contemplados en el proceso de postulación regular PIE fueron aceptados.
Capacitación y fortalecimiento de competencias de las coordinadoras internas PIE para la transferencia de aprendizajes en sus comunidades educativas.	Potenciar el rol de las coordinadoras internas PIE como agentes de liderazgo pedagógico inclusivo, asegurando que transmitan y adapten lo aprendido en instancias de capacitación a sus equipos docentes y asistentes de la educación.	Lograr que el 100% de las coordinadoras internas PIE participen en al menos 3 instancias de capacitación anual y evidencien la socialización de aprendizajes en sus respectivas comunidades educativas.	50%	4 temáticas inclusivas de capacitación abordadas en jornada de reunión bimensual comunal PIE

Elaboración, sistematización y entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual del PIE en todos los establecimientos de la comuna.	Asegurar el cumplimiento normativo y la mejora continua del PIE a través de la elaboración y revisión del ITEA, generando información válida y comparable que oriente la toma de decisiones comunales.	Lograr que el 100% de los establecimientos con PIE entreguen el ITEA en los plazos establecidos por la normativa, con validación técnica comunal y consolidación en un informe comunal único para el año 2025.	100%	ITEA 2025 aceptado
Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo, estableciendo canales de comunicación efectivos y promoviendo su compromiso con el PIE a través de la entrega de informes de avance.	Fortalecer el vínculo entre las familias y los equipos PIE, asegurando que los apoderados cuenten con información clara, oportuna y pertinente respecto al progreso de sus hijos, de manera que se transformen en aliados activos del proceso educativo inclusivo.	Lograr que el 100% de los apoderados o tutor legal de estudiantes PIE reciban al menos 3 informes de avance anuales.	66%	Se han entregado 2/3 informes de avance PIE por familia
Desarrollar talleres para padres y apoderados sobre estrategias de apoyo en el hogar dirigidas a estudiantes PIE.	Entregar a las familias herramientas prácticas para favorecer los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes PIE, fortaleciendo la alianza familia–escuela desde un acompañamiento especializado.	Realizar al menos 1 talleres semestrales por establecimiento con PIE, ejecutados por la dupla psicosocial, alcanzando una participación mínima del 60% de los padres y apoderados convocados durante el año escolar 2025.	50%	Cada establecimiento establece su temática en relación a la pertinencia institucional.

Promover la implementación del decreto N°83 mediante la capacitación del personal educativo en su aplicación práctica para atender la diversidad de necesidades de aprendizaje.	Instalar el enfoque del DUA en las comunidades educativas, asegurando que el personal docente y asistente de la educación incorpore estrategias prácticas que favorezcan la participación y aprendizaje de todos los estudiantes.	Reflexión en 100% establecimientos con PIE en la aplicación práctica del DUA durante el año escolar 2026, con seguimiento de su implementación en al menos el 70% de las aulas observadas.	0%	Gestionar capacitación sobre decreto N°83
Incorporar la valoración de salud en los procesos de evaluación de ingreso y seguimiento de estudiantes PIE en reevaluación, mediante licitación pública.	Garantizar un abordaje integral de las necesidades educativas de los estudiantes PIE, complementando la evaluación pedagógica con una valoración de salud que permita orientar apoyos interdisciplinarios pertinentes.	Lograr que el 100% de los estudiantes PIE cuenten con una valoración de salud registrada y articulada al informe diagnóstico integral en concordancia con normativa vigente.	100%	Licitación aprobada y valoraciones de salud aplicadas a la totalidad de estudiantes tanto del proceso regular de ingreso como para excepcionalidad PIE.

16.4.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Asegurar los apoyos educativos a estudiantes que lo requieran, mediante la garantía de un proceso diagnóstico integral.	Realizar proceso diagnóstico integral en el 100% de los estudiantes derivados al PIE, asegurando la definición de apoyos ajustados a sus	PIE	Coordinador Comunal PIE Director EE Coordinadoras Interna PIE.

	necesidades educativas.		
Fortalecer el trabajo colaborativo de los equipos multiprofesionales a nivel comunal mediante instancias de planificación conjunta y acompañamiento en aula.	Realizar una jornada comunal de planificación basada en el cumplimiento del decreto N°83.	PIE	Coordinador Comunal PIE Coordinadoras Interna PIE.
Instalar un sistema de monitoreo y evaluación de prácticas inclusivas en las escuelas de la comuna.	Aplicar un instrumento de monitoreo semestral en el 100% de los establecimientos con PIE.	PIE	Coordinador Comunal PIE.
Optimizar la gestión documental y administrativa del PIE comunal para garantizar cumplimiento normativo	Implementar un sistema digital unificado de reportes y actas PIE en el 100% de los establecimientos de la comuna al 2026.	PIE	Coordinador Comunal PIE Coordinadoras Internas PIE
Mantener y fortalecer el funcionamiento del Centro Comunal de Equinoterapia como estrategia complementaria de apoyo inclusivo para estudiantes con NEE.	Gestionar la mantención anual de las instalaciones y procesos de cuidado de equinos garantizando al menos 2 ciclos de terapias por semestre para estudiantes derivados desde los establecimientos PIE.	PIE / SEP/ Subvención General /Recursos Municipales	Coordinador Comunal PIE Encargada CEQM

16.5 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativas recreativas de tiempo libre, originadas de la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas-tecnológicas, cívico-sociales y, en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente (Decreto N° 290/84).

16.5.1 OBJETIVOS

Impulsar estrategias que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades físicas, deportivas, artísticas, sociales y culturales, mediante actividades extracurriculares innovadoras e integrativas, con participación voluntaria.

Gestionar el desarrollo de talleres en las áreas del deporte, arte, ciencia y cultura, ajustados a las motivaciones de los estudiantes, promoviendo la participación, la adherencia y el compromiso.

Organizar eventos comunales, provinciales y regionales en diversas áreas, que convoquen a los establecimientos educacionales de la comuna, fortaleciendo la identidad local y la integración comunitaria.

16.5.2 COBERTURA

La totalidad de los establecimientos educacionales tanto urbanos como rurales de la comuna.

17.5.3 EJECUCIÓN DE ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar diagnóstico territorial participativo sobre infraestructura deportiva rural.	Identificar brechas y estado actual de la infraestructura deportiva rural.	Diagnóstico elaborado en 2 meses.	80%	Se trabajó en mejoras en infraestructura con la Oficina de Deportes y Recreación.
Recolectar datos sobre participación estudiantil en actividades extracurriculares (urbano/rural).	Evidenciar desigualdades y participación diferenciada.	Registro actualizado durante 10 meses.	80%	Se generó planilla de datos referente a la participación de los establecimientos.
Difundir buenas prácticas y experiencias exitosas de inclusión deportiva rural.	Sensibilizar autoridades y movilizar apoyos.	Difusión semestral	100%	Se ha realizado en medios locales y redes sociales
Diseñar política local de desarrollo extraescolares con enfoque territorial.	Generar lineamientos claros para zonas rurales.	Política diseñada en 10 meses	100%	Se ha promovido activamente la inclusión de los establecimientos rurales, destacando su valiosa participación en las distintas actividades extraescolares.
Desarrollar talleres y actividades extracurriculares itinerantes en escuelas rurales.	Ampliar acceso a actividades en zonas alejadas.	Ejecución de al menos 4 disciplinas deportivas en establecimientos rurales.	80%	Proyecto Juegos Municipalizados sub 13 establecimientos Rurales.
Monitorear la participación rural en actividades extracurriculares.	Medir cobertura, asistencia y satisfacción.	Indicadores trimestrales	100%	Se generó planilla de datos referente a la participación de cada establecimiento rural.

Firmar convenios de transporte con municipios, empresas o apoderados o recorridos de Conductores DAEM.	Facilitar el traslado de estudiantes rurales a actividades.	Facilitar apoyo de locomoción DAEM para participar de instancias comunales.	80%	Necesario financiamiento SEP en algunos casos.
Monitorear y evaluar participación rural en actividades urbanas.	Ajustar estrategias según resultados.	Evaluación en 10 meses.	80%	Se adjuntan datos a planilla de participación.
Elaborar informes periódicos de resultados.	Informar a comunidad educativa y autoridades.	Informes cada semestre.	60%	Aún quedan actividades extraescolares por desarrollar.
Incorporar resultados en la planificación anual.	Ajustar estrategias con base en datos obtenidos	Planificación 2026 adaptada	70%	Se realiza una comparación de la participación registrada en las actividades del año anterior, con el propósito de programar las próximas instancias en fechas que favorezcan una mayor asistencia y participación.
Difundir buenas prácticas y logros de zonas rurales y urbanas	Promover motivación y participación	Difusión anual	100%	Se han difundido todas las actividades extraescolares a través de medios de comunicación locales y, además, se han informado en el programa radial tanto los resultados obtenidos como las actividades pendientes por desarrollar.

16.5.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Celebración Día Mundial de la Actividad Física	Participación del 40% de las unidades educativas	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Participación en Juegos Deportivos Escolares IND	Participación en al menos 6 disciplinas (Sub 14 y Sub 17)	Fondos SEP e IND	Coordinador Extraescolar
Campeonato Provincial Juegos Deportivos Escolares	Participar en Sub 14 y Sub 16 en más de una disciplina	DAEM y Comuna Organizadora	Coordinador Extraescolar
Muestra Escolar de Talentos	Participación de escuelas con grupos folclóricos, teatro, coros y música	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Ceremonia y Premiación Alumnos Destacados Regional	Estímulo a estudiantes que destacaron a nivel regional en cultura o deporte	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Reunión de coordinación talleres CEM	Organizar talleres deportivos según necesidades y cobertura de inscritos	Fondos IND	Coordinador Extraescolar
Descentralización de deportes colectivos e individuales	Al menos 5 establecimientos organizan encuentros comunales Sub 13	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Reunión con coordinadores extraescolares de unidades educativas	Participación del 90% de los coordinadores	DAEM	Coordinador Extraescolar
Celebración Día de la Educación Rural	Participación del 100% de las escuelas que integran microcentros	DAEM	Coordinador Extraescolar

Concurso de Pintura 'Mes del Mar' (E. Básica y Media)	Participación de al menos 60% de las escuelas	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Concurso Comunal de Cueca Escolar	Seleccionar parejas en Básica y Media	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Semana del Arte y la Cultura	100% de las unidades educativas realicen actividades	DAEM	Coordinador Extraescolar
Eventos Provinciales IND Categoría Sub 14	Realizar al menos 2 eventos provinciales en alguna disciplina Sub 14 o Sub 17 en la comuna	DAEM e IND	Coordinador Extraescolar
Evento Provincial IND Categoría Sub 16	Realizar al menos 1 evento provincial en alguna disciplina Sub 16	DAEM e IND	Coordinador Extraescolar
Concurso Comunal de Pintura 'Mes de la Montaña' (E. Básica y Media)	Participación del 60% de las escuelas de la comuna	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Olimpiadas Microcentro	Participación del 100% de las escuelas rurales en atletismo y futbolito	DAEM	Coordinador Extraescolar
Concurso Comunal de Dibujo (Técnica en grafito)	Participación del 70% de los establecimientos urbanos	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Encuentro de Orquestas con comunas vecinas	Realizar al menos 1 encuentro de orquestas	Fondos SEP	Coordinador Extraescolar
Ejecutar un Evento Conmemorativo Fiestas Patrias	Adjudicarse al Menos un Evento IND el cual se invite a los establecimientos urbanos Y rurales de la Comuna	Fondos IND	Coordinador Extraescolar

16.6 COORDINACIÓN JUNJI VTF

La coordinación de los centros VTF en El Carmen actúa como el enlace principal entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Municipalidad de El Carmen y garantiza la coherencia y la calidad del servicio educativo en los jardines VTF de El Carmen, asegurando que se cumpla el propósito de la red JUNJI a nivel local.

16.6.1 OBJETIVOS

1. Asegurar una Educación Integral y de Calidad.

- Garantizar que los establecimientos ofrezcan una educación inclusiva, respetando la diversidad cultural y las necesidades de cada párvulo.
- Velar por una enseñanza centrada en el juego, la exploración y la experiencia como pilares del aprendizaje en la primera infancia.

2. Garantizar el Bienestar y la Seguridad de los Niños y Niñas.

- Supervisar y monitorear que todos los jardines cuenten con entornos seguros, afectivos y estimulantes.
- Asegurar que se cumplan los estándares de infraestructura, alimentación, higiene y cuidado para promover el bienestar físico y emocional.
- Establecer protocolos para la protección de los derechos de la primera infancia y responder de manera oportuna ante cualquier necesidad.
- 3. Fortalecer las Competencias del Equipo Educativo.
- Planificar y gestionar programas de formación continua y acompañamiento técnico para el personal pedagógico.
- Promover espacios de reflexión y colaboración para mejorar las prácticas de enseñanza y asegurar una atención de excelencia.
- 4. Fomentar la Participación de las Familias y la Comunidad.
- Promover la creación y mantención de canales de comunicación efectivos para involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Promover la participación activa de los padres y apoderados como agentes fundamentales en la protección y el desarrollo de los niños.

5. Articular Redes de Apoyo Interinstitucionales

- Establecer convenios y coordinar acciones con instituciones de salud, protección social y otros organismos pertinentes.

16.6.2 COBERTURA

135 Párvulos (20 Sala Cuna Concejal Emilio Martínez; 20 Sala Cuna Santa Elvira; 24 Jardín Infantil Parque San Andrés; 32 Jardín Infantil Ilusiones y 49 Establecimiento Tía Edith Jans).

16.6.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Implementación del currículo de Educación Parvularia.	Promover aprendizajes significativos mediante experiencias educativas centradas en el juego, la exploración y el bienestar integral.	Aplicar el currículo en el 100% de las unidades educativas VTF.	Cumplido: El 100% de las unidades educativas planificó y ejecutó experiencias pedagógicas alineadas al currículo nacional.
Acompañamiento técnico-pedagógico a equipos educativos.	Fortalecer las prácticas pedagógicas del equipo a través de formación y asesoría continua.	Realizar al menos reuniones técnicas bimensuales con directoras de los establecimientos. Comunidades de aprendizaje (CAUE) mensual por cada unidad educativa.	Cumplido: Se realizaron reuniones técnicas bimensuales programadas y comunidades de aprendizaje (CAUE) mensual con los equipos educativos de cada establecimiento.

Mejoramiento de ambientes físicos y de seguridad.	Asegurar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de los niños y niñas.	Ejecutar mantenimientos menores en el 100% de los establecimientos que lo requieran.	Parcialmente cumplido: Se intervino el 80% de las unidades educativas. Algunos requerimientos no se abordaron por limitaciones presupuestarias.
Vinculación con familias y comunidad.	Fomentar la participación activa de las familias en el proceso educativo.	Realizar al menos 2 actividades participativas por semestre en cada unidad educativa.	Cumplido: Se ejecutaron reuniones, talleres y actividades comunitarias en todos los jardines, con alta participación familiar.
Coordinación intersectorial para el bienestar integral.	Articular redes de apoyo para responder a necesidades de los niños y sus familias.	Coordinar al menos una acción semestral con salud, OLN u otras instituciones.	Cumplido: Se realizaron actividades con salud, derivaciones y charlas preventivas en coordinación con redes locales.
Evaluación institucional y mejora continua.	Mejorar la calidad de la gestión pedagógica y administrativa.	Aplicar procesos de autoevaluación y levantar un plan de mejora por cada unidad.	En proceso: Las autoevaluaciones se realizarán en el mes de diciembre. Así como también, los planes de mejora aún están en etapa de implementación.

16.6.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Implementar el currículo nacional de educación parvularia con énfasis en el juego, la exploración y el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Acompañar desde la coordinación la implementación del Currículo Nacional de Educación Parvularia en el 100% de los establecimientos JUNJI VTF, promoviendo el juego, la exploración y el desarrollo	JUNJI	Subdirectora Técnico Adm. Directoras U.E

Planificar y ejecutar proyectos pedagógicos contextualizados a la realidad local y cultural de los niños y niñas. Fortalecer prácticas inclusivas y enfoque de derechos en todas las experiencias educativas. Realizar evaluación formativa continua del desarrollo de los párvulos.	socioemocional.		
Ejecutar capacitaciones periódicas al equipo educativo en temáticas prioritarias (neurodesarrollo, estrategias didácticas, inclusión, etc.). Realizar acompañamiento técnico bimensual por parte del equipo VTF comunal. Potenciar comunidades de aprendizaje entre establecimientos para compartir buenas prácticas.	Ejecutar al menos 2 capacitaciones anuales dirigidas al 100% del equipo educativo de los establecimientos JUNJI VTF de la comuna de El Carmen, abordando temáticas prioritarias como neurodesarrollo, estrategias didácticas e inclusión; realizar acompañamiento técnico bimensual a cada establecimiento por parte del equipo comunal VTF; y potenciar comunidades de aprendizaje interestablecimientos, mediante la realización de al menos 2 encuentros durante el año, enfocados en el intercambio de experiencias y buenas prácticas pedagógicas.	JUNJI	Subdirectora Técnico Adm. Coordinadora Comunal Directoras U.E
Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura, higiene y seguridad en todos los establecimientos. Aplicar protocolos de prevención y respuesta frente a situaciones de vulneración de derechos. Desarrollar actividades de	Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura, higiene y seguridad en el 100% de los establecimientos JUNJI VTF de la comuna de El Carmen durante el año 2026, a través de acciones de mantención preventiva y correctiva semestrales; aplicar el 100% de los protocolos de prevención y	JUNJI	Coordinadora Comunal Directoras U.E

autocuidado y contención emocional para el equipo educativo.	respuesta ante situaciones de vulneración de derechos detectadas; y desarrollar al menos 2 actividades anuales de autocuidado y contención emocional dirigidas a los equipos educativos, promoviendo entornos protectores y saludables tanto para los párvulos como para las funcionarias.		
Fomentar la participación activa de madres, padres y apoderados en el proceso educativo. Realizar reuniones, talleres formativos y jornadas participativas semestrales. Implementar estrategias de comunicación efectiva y permanente con las familias.	Fomentar la participación activa de madres, padres y apoderados en el proceso educativo de los niños y niñas que asisten a los establecimientos JUNJI VTF de la comuna de El Carmen, mediante la realización de al menos 2 reuniones generales, 2 talleres formativos y 2 jornadas participativas por año en cada establecimiento, e implementar estrategias de comunicación efectiva y permanente (como boletines informativos, grupos de mensajería, entre otros), alcanzando al menos un 80% de cobertura familiar durante el año 2026.	JUNJI	Coordinadora Comunal Directoras U.E
Coordinar acciones con salud, oficinas municipales, OLN, y otras redes de apoyo local. Promover iniciativas comunitarias que fortalezcan el rol social de los establecimientos. Gestionar actividades de promoción del buen trato, vida saludable y protección de la infancia.	Coordinación al 100% con redes de apoyo local mediante al menos 2 encuentros intersectoriales en 2026, para impulsar iniciativas comunitarias que fortalezcan el rol social de los establecimientos JUNJI VTF y desarrollar al menos 2 actividades anuales enfocadas en buen trato, vida saludable y protección de la infancia, con participación activa de familias y	JUNJI	Coordinadora Comunal Directoras U.E

	comunidad.		
Aplicar procesos de autoevaluación institucional (PME) semestrales. Levantar planes de mejora por establecimiento en base a resultados pedagógicos y de gestión. Sistematizar y comunicar avances, desafíos y logros a JUNJI y comunidad educativa.	Apoyar desde coordinación la aplicación de la autoevaluación institucional (PME) en el 100% de los establecimientos JUNJI VTF de El Carmen durante 2026, generando planes de mejora individuales, y sistematizando los avances en un informe anual para JUNJI y las comunidades educativas, fomentando la mejora continua y la gestión transparente.	JUNJI	Subdirectora Técnico Adm. Coordinadora Comunal Directoras U.E

16.7 PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA

Ante los elevados índices de obesidad infantil se instaura en 2018, en el departamento de educación, un programa que fomenta estilos de vida saludable entre los miembros de las Comunidades Educativas. La importancia de que los/as niños/as sean educados y adquieran buenos hábitos de alimentación, higiene y actividad física, lo que se puede lograr agregando al ámbito curricular escolar, materias de vida sana y también mediante legislaciones que protejan a los estudiantes en el medio escolar, garantizando acceso a una alimentación saludable como un derecho básico de la infancia.

16.7.1 OBJETIVOS

Mejorar los hábitos de alimentación y práctica de la actividad física de los escolares, a través de la educación y entrega de herramientas técnicas y prácticas para corregir progresivamente la malnutrición presente en la comuna.

- Realizar diagnóstico nutricional de los estudiantes de la comuna.
- Mejorar conductas de ingesta alimentaria en los estudiantes por medio de educación alimentaria - nutricional.

- Crear un vínculo entre estudiantes y familias a través de talleres de cultivo en huertos escolares, rescatando las tradiciones campesinas y dando accesibilidad a hortalizas frescas.
- Fomentar la práctica de la actividad física por vinculación de profesores de educación física y actividades al aire libre.
- Fortalecer el trabajo multidisciplinario que favorezcan conductas saludables, convivencia escolar y trabajo integral de los estudiantes.

16.7.2 COBERTURA

100 % escuelas rurales unidocentes - 2 cursos en escuelas rurales no unidocentes y 1 un curso en escuelas urbanas.

16.7.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Mapa nutricional 2025	Detectar malnutrición infantil y evaluar factores de riesgo para concientizar a la familias en los cuidados en salud.	Diagnosticar al menos 2000 estudiantes de la comuna.	100%	Ejecutado, se diagnosticaron 2089 estudiantes
Talleres a estudiantes	Mejorar conductas de ingesta alimentaria en los estudiantes por medio de educación alimentaria - nutricional, cocina saludable y huerto escolar.	realizar 2 rondas de talleres de huerto y cocina por cada establecimiento o curso focalizado.	100%	Ejecutado de abril a julio
Caminatas - cicletadas con picnic saludables	Fomentar la práctica de la actividad física por vinculación de profesores de educación física y actividades al aire libre,	Realizar 1 ronda de talleres por establecimiento y cursos focalizado	20%	Talleres en ejecución planificados de agosto a noviembre

	fortaleciendo hábitos como la sana convivencia, alimentación, movimiento y salud emocional.			
Consejerías nutricionales individuales	Atender derivaciones realizadas por establecimientos a estudiantes con malnutrición y entregar asesoría personalizada a la familia.	Según derivación.	100%	Se han atendido a todos los derivados
Reuniones con equipos de convivencia y orientación para trabajo colaborativo	Dar a conocer lineamientos del departamento de educación en cuanto a actividades que fortalezcan los hábitos saludables, donde se hace necesario que toda la comunidad educativa trabaje en entornos escolares saludables.	Se da inicio con escuelas urbanas con un plan en común.	100%	Se ha recibido una buena disposición por parte de los equipos de convivencia, orientación y UTP
Supervisar kioscos escolares	Verificar el cumplimiento de la Ley 20.606 para que no se vendan alimentos con sellos de advertencia.	4	50%	Quedan pendientes 2 para octubre
Feria saludable	Fomentar el consumo de alimentos saludables dentro del hogar a través de la creación de recetas saludables en familia, con alimentos locales y preparaciones caseras dando un enfoque a la alimentación más fresca y natural.	1	0%	Por ejecutar , todos los años se realiza en el mes de noviembre.

16.7.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Mapa nutricional comunal.	2000 estudiantes.	SEP (en caso de reposición de balanzas y tallímetros)	Profesores de educación física y salud - Nutricionista DAEM
Consejerías nutricionales individuales a estudiantes con mal nutrición.	Evaluar a estudiantes con malnutrición con consentimiento y acompañamiento de padres.	SEP (compra de balanza con bioimpedanciometría por segmentos)	nutricionista DAEM
Talleres prácticos de huerto escolar y cocina saludable.	2 talleres por establecimiento y cursos focalizados.	SEP (requerimiento de alimentos, hortalizas e insumos necesarios para la ejecución de los talleres)	Nutricionista DAEM
Actividades al aire libre con fomento a la actividad física, alimentación saludable y cuidado del medio Ambiente.	1 taller por establecimiento o curso focalizado.	SEP (insumos necesarios para las actividades)	Nutricionista DAEM
Trabajo colaborativo con equipos de convivencia escolar.	Realizar al menos 4 acciones en el año que fomenten entornos escolares Saludables.	SEP (colaciones e incentivos para estudiantes o cursos destacados).	Equipo directivo de establecimiento s - nutricionista DAEM
Obtener sello de establecimiento promotor de salud otorgado por el Ministerio de Salud.	Incentivar al menos al 40% de los establecimientos a postular para la obtención del sello	SEP (para ejecución de actividades).	Equipo directivo de establecimiento s - Nutricionista DAEM

	establecimientos promotores de Salud.		
Ejecución de la 7° versión del concurso comunal de recetas escolares saludable.	Participación de al menos el 50% de los establecimientos educacionales de la comuna.	SEP (compra de estímulos y alimentación para los participantes asistentes).	Establecimientos – Nutricionista DAEM
Elaboración de tercer Recetario escolar saludable.	Usar al menos el 80% de las recetas obtenidas del año 2024 -2025.	SEP (diseño e imprenta del recetario).	Comunicador audiovisual DAEM y nutricionista DAEM

16.8 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR

La Residencia Familiar Estudiantil de JUNAEB El Carmen, es un programa que ofrece alimentación, alojamiento y apoyo psicosocial en hogares de familias tutoras a estudiantes de sectores rurales que deben trasladarse para continuar su educación básica, media y superior. Este servicio busca garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo, brindando un entorno seguro, afectivo y propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

16.8.1 OBJETIVOS

- Garantizar la continuidad de estudios de alumnos y alumnas que viven en sectores rurales o de difícil acceso, facilitando su permanencia en el sistema educativo.
- Brindar un entorno de vida seguro, acogedor y afectivo, a través de familias tutoras responsables que acogen a los estudiantes durante el año escolar.
- Contribuir al desarrollo integral del estudiante, promoviendo valores, hábitos de vida saludable, autonomía y responsabilidad personal y académica.

- Favorecer la igualdad de oportunidades, disminuyendo las brechas territoriales y sociales que dificultan el acceso a la educación básica, media y superior.
- Articular redes de apoyo locales, incluyendo establecimientos educacionales, municipio y otros actores comunitarios, para fortalecer la experiencia educativa y formativa de los estudiantes.

16.8.2 COBERTURA

80 Estudiantes desde séptimo hasta cuarto medio.

16.18.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Selección de estudiantes beneficiarios.	Identificar a estudiantes rurales con dificultades de acceso a la educación básica, media y superior.	Seleccionar y asignar cupo en residencias a todos los estudiantes priorizados por JUNAEB (100%).	100%	
Selección y acompañamiento de familias tutoras.	Asegurar que los estudiantes residan en entornos familiares idóneos y seguros.	Asignar una familia tutora por cada estudiante beneficiario.	100%	
Seguimiento psicosocial y académico.	Brindar apoyo integral al estudiante en su proceso formativo y bienestar emocional.	Realizar visitas de seguimiento a los estudiantes en cada semestre académico.	Cumplido: Se ejecutaron visitas con registros actualizados. En casos críticos, se reforzó el acompañamiento con apoyo externo (Desamu, DAEM, JUNAEB Ñuble, entre otros).	

Supervisión de condiciones de habitabilidad.	Verificar el cumplimiento de estándares básicos en las residencias familiares.	Aplicar instrumento de evaluación en el 100% de las residencias.	Cumplido: Todas las residencias evaluadas con observaciones menores. Se realizaron mejoras donde fue necesario.	
Evaluación y cierre del proceso.	Medir el impacto del programa y generar propuestas de mejora.	Aplicar encuesta de satisfacción y consolidar informe final.	En proceso: Encuestas aplicadas, pero el informe final se encuentra en elaboración. Se estima cierre para noviembre.	

16.8.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Identificación y selección de estudiantes beneficiarios.	Coordinar con establecimientos educacionales rurales para detectar estudiantes con necesidad de traslado por razones de distancia o conectividad. Gestionar postulaciones a través de la plataforma de JUNAEB según calendario oficial.	JUNAEB	Coordinadora Comunal
Selección y capacitación de familias tutoras.	Difundir convocatoria a familias interesadas en participar como tutoras en la comuna. Aplicar entrevistas y evaluaciones para asegurar idoneidad del entorno familiar. Realizar capacitaciones iniciales sobre normativa del programa.	JUNAEB	Coordinadora Comunal

Acompañamiento psicosocial y académico.	Realizar seguimiento académico en conjunto con establecimientos educacionales. Implementar talleres de habilidades sociales, autocuidado y hábitos de estudio para estudiantes.	JUNAEB	Coordinadora Comunal
Supervisión y monitoreo de residencias.	Establecer un calendario de visitas mensuales a las residencias familiares. Resolver oportunamente situaciones de conflicto o incumplimiento detectadas.	JUNAEB	Coordinadora Comunal
Coordinación interinstitucional.	Establecer mesas de trabajo mensuales con JUNAEB Ñuble, Establecimientos Educacionales y Redes de Salud.	JUNAEB	Coordinadora Comunal
Evaluación y mejora continua.	Aplicar encuestas de satisfacción a estudiantes y familias tutoras al finalizar el año escolar. Elaborar informes semestrales con avances, dificultades y propuestas de mejora.	JUNAEB	Coordinadora Comunal

16.9 PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB

El programa cubre patologías asociadas al desempeño e integración del alumno al proceso educativo. Los diagnósticos cubiertos son:

Oftalmología: cubre patologías asociadas a disminución de la agudeza visual. Otorrinolaringología: Atiende todas las patologías asociadas a disminución de la capacidad auditiva como: Otitis Media Crónica (OMC), Otitis Media con Efusión, Mucositis timpánica, Otitis Media Aguda, Hipoacusia Sensorio neural. Su objetivo central es la detección temprana de disminución de la agudeza auditiva, pérdidas leves, moderadas, en especial las hipoacusias progresivas.

Columna: Atiende escoliosis y dorso curvo, previniendo alteraciones mayores que limitan la normal integración y rendimiento en el sistema educativo.

16.9.1 OBJETIVOS

Contribuir a mejorar las condiciones de Salud visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria.

16.9.2 COBERTURA

Ingresos en 1° básico para las áreas de oftalmología y otorrino y 7° básico para estudiantes de columna - controles antiguos (todos los cursos de ingresos anteriores) - demanda por interconsultas del servicio de salud.

16.9.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Etapa de pesquisa	Realizar pesquisas en cursos focalizados según orientaciones de JUNAEB para evaluar dificultades visuales, auditivas o desviaciones dorso curvo a nivel lumbar y derivar a tamizajes por especialistas en el área.	Pesquisar a todos los estudiantes de primero básico (pesquisa visual y auditiva) y séptimo básico (Pesquisa columna).	100%	Se ha realizado pesquisa en todos los cursos focalizados por parte de los establecimientos de la comuna.

Etapa de Tamizaje.	Coordinar operativos para confirmar o descartar las pesquisas realizadas por docentes y realizar la derivación a médicos especialistas.	Realizar 3 tamizajes 1 por especialidad.	100%	Atenciones: tamizaje visual: 48 tamizaje auditivo: 33 tamizaje columna: 30 Las atenciones pendientes son netamente por inasistencias.
Etapa de controles médicos e ingresos de interconsultas.	Coordinar operativos y atender a estudiantes derivados de tamizajes y estudiantes ya en controles vigentes de años anteriores y dar continuidad a las atenciones correspondientes, además desde este año se retoma ingreso de interconsultas del Servicio de Salud.	5 apetitos (2 de oftalmología - 2 de traumatología - 1 de otorrino).	80%	Atenciones: Control oftalmología: 166 Control otorrino: 36 Control traumatología: 19 Interconsultas salud: 12 Pendiente 1 fecha más para controles de traumatología de ingresos por tamizaje.
Entrega de lentes	Hacer entrega de lentes por indicación médica correspondiente.	2 entregas de lentes en el año.	46%	Lentes entregados: 69 Pendientes por fabricar lentes del segundo operativo de oftalmología.

16.19.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Pesquisa	100% de estudiantes en cursos focalizados.	N/A	Encargados de salud de establecimiento s - nutricionista DAEM.
Realizar operativos de tamizaje visual, auditivo y de columna.	Realizar 3 operativos 1 por especialidad y lograr al menos un 90% de asistencia.	JUNAEB	Apoderados - encargados de salud de establecimiento s - nutricionista DAEM.
Realizar operativos de controles médicos en oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.	Realizar 2 operativos en oftalmología - 1 operativo en otorrino - 1 operativo en columna y lograr de un 85% a 100% de asistencia.	JUNAEB	Apoderados - encargados de salud de establecimiento s - nutricionista DAEM.
Coordinar entrega de lentes.	Asegurar el 100% de la entrega de lentes otorgados por recetas de JUNAEB.	JUNAEB	JUNAEB - encargados de salud de establecimiento s - Nutricionista DAEM.
Solicitud de reposición de lentes.	Asegurar la reposición de lentes del 100 % de estudiantes con controles bianuales que presenten daño o pérdidas.	JUNAEB	JUNAEB - Nutricionista DAEM.

16.10 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulta.

16.10.1 OBJETIVOS

Coordinar la entrega de los útiles escolares en los establecimientos educacionales municipales.

16.10.2 COBERTURA

Todos los establecimientos municipales de nivel de transición a cuarto medio, incluida la enseñanza adulta.

16.10.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Programa Útiles Escolares	Entrega de útiles escolares a todos los estudiantes de la comuna.	Entregar a todos los estudiantes de establecimientos municipales.	100%	Se logró entregar a todos los estudiantes, proceso que se lleva a cabo en el establecimiento.

16.10.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Coordinar entrega de útiles escolares.	Todos los establecimientos educacionales.	JUNAEB	Encargados de escuelas - directores - nutricionista DAEM

Catastro comunal de los útiles escolares recepcionados.	Contar con información del 100% de los establecimientos en cuanto a útiles sobrantes y útiles faltantes.	JUNAEB	JUANEB - Nutricionista DAEM
Reasignación de útiles escolares sobrantes y solicitud. a JUNAEB oportuna de útiles faltantes	Lograr que el 100% de los estudiantes reciban sus set de útiles escolares.	JUNAEB	JUNAEB - Nutricionista DAEM

16.11 PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE

Coordinar a nivel comunal los procesos durante el primer semestre gestionando operativos de entrega de nueva TNE para estudiantes de quinto básico y primero medio y proceso de revalidación de TNE para estudiantes de sexto, séptimo y octavo básico y para estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio, orientar a estudiantes en caso de pérdida o robo de TNE para dirigirse a oficina de Chillán donde deben
tramitar la nueva tarjeta.

16.11.1 OBJETIVOS

Permitir el traslado liberado o rebajado de los alumnos en sus viajes en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros para las y los estudiantes de enseñanza básica, media o superior de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.

16.11.2 COBERTURA

Entrega de nueva TNE para estudiantes de quinto básico y primero medio y proceso de revalidación de TNE para estudiantes de sexto, séptimo y octavo básico y para estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio.

16.11.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Tarjeta nacional estudiantil.	Revalidación de pases 2024 con sellos 2025.	Operativo realizado en mayo, recaudar las TNE de estudiantes de 6° a 8° básico y de 2° a 4° medio de la comuna.	100%	A pesar de realizar el operativo e informar con anticipación la fecha, no llegan todas las TNE, en esos casos se debe acudir a la oficina de TNE ubicada en Chillán.

16.11.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Informar de proceso de toma de fotografía de TNE nuevas.	Sobre 80% de estudiantes de 5° básico y 1° medio.	N/A	JUNAEB - Nutricionista DAEM.
Realizar operativo de revalidación de TNE.	1 Operativo entre abril y mayo.	JUNAEB	Apoderados - encargados de TNE de establecimientos – nutricionista, DAEM.
Orientación en caso de robo, pérdida o daño de TNE.	Atender todas las consultas realizadas.	JUNAEB	Encargados de TNE de establecimientos – nutricionista, DAEM.

16.12 PROGRAMA ENCUESTA DE VULNERABILIDAD

Aporta con información para periodo de ingreso a plataforma: generalmente de agosto a noviembre de cada año. La información obtenida es insumo para los siguiente:

- Mapa Nutricional
- Índice de Vulnerabilidad Multidimensional: Que permite definir los riesgos presentes en la población estudiantil
- IVE-SINAE: contexto socioeconómico
- Índice de Discapacidad: Construido en conjunto con SENADIS.
- Informe técnico del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas: Insumo para el Programa Habilidades Para la Vida – III y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.
- Reporte y Georreferenciación: Sistema que da cuenta de los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad a través de infografías y mapas georreferenciados.

16.12.1 OBJETIVOS

Diseñar programas de apoyo y contribuir en procesos de selección para la entrega de servicios integrales de la institución. También provee de información relevante a otros servicios e instituciones que diseñan e implementan políticas públicas de infancia y juventud.

16.12.2 COBERTURA

Cursos focalizados: pre kínder – kínder – primero básico – quinto básico y primero medio.

16.12.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Encuestas de vulnerabilidad	Caracterizar y diagnosticar a las y los estudiantes del país, según su condición de vulnerabilidad y contexto, en los niveles: establecimiento, comuna, provincia y región. Aporta información para diseñar programas de apoyo y contribuye en procesos de selección para la entrega de servicios integrales de la institución.	Durante los meses de agosto y octubre se realizan las encuestas de vulnerabilidad a cursos focalizados (pre kínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° medio) se espera cumplir con al menos el 95% de encuestas cerradas en plataforma	30%	En ejecución Aún hay plazo disponible para responder las encuestas.

16.12.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Supervisar ingreso de encuestas a plataforma JUNAEB.	Lograr sobre 90% de encuestas cerradas en plataforma.	N/A	Encargados de establecimientos - nutricionista DAEM
Asesorar en uso de plataforma en cuando a dudas o uso de la plataforma.	Atender el 100% de las consultas realizadas.	N/A	Nutricionista DAEM
Entregar reportes de avance de cumplimiento a los establecimientos sobre el proceso.	Monitorear las veces que sea necesario el avance de cumplimiento de los	N/A	Nutricionista DAEM

	establecimientos y enviar reportes preliminares antes de cierre de plataforma.		

16.13 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La prevención de riesgos se refiere a la implementación de estrategias y medidas para proteger la seguridad y el bienestar de los alumnos, docentes y personal administrativo de los establecimientos educacionales y funcionarios DAEM. Esto implica crear y ejecutar planes integrales que identifiquen peligros, evalúen riesgos, y establezcan protocolos para mitigar daños y responder efectivamente a emergencias, buscando asegurar la continuidad de los procesos educativos y proteger a la comunidad escolar.

16.13.1 OBJETIVOS

Incorporar estrategias preventivas que aseguren un entorno educativo seguro y protegido, que permita el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez mantener un ambiente laboral libre de riesgos. Evitar y reducir los riesgos laborales. Cumplir con la normativa legal vigente.

16.13.2 COBERTURA

Todos los establecimientos educacionales de la comuna y el Daem

16.13.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Monitoreo a la aplicación de protocolos del MINSAL relativos a funciones y cargos, entre ellos. TMERT, CEAL-SM, RADIACIÓN UV.	Disminuir los factores de riesgo que pueda afectar la salud e integridad física de los trabajadores pertenecientes a las unidades educativas.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	En Ejecución	
Realizar jornadas de capacitaciones a los trabajadores, sobre obligación de informar procedimientos de trabajo y temas sobre la Ley 16.744. (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales)	Disminuir los factores de riesgo que pueda afectar la salud e integridad física de los trabajadores pertenecientes a las unidades educativas.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Ejecutada	Se realizó capacitación a los funcionarios en marzo.
Dotar de elementos de protección personal a funcionarios DAEM y de E.E.	Disminuir los factores de riesgo que pueda afectar la salud e integridad física de los trabajadores pertenecientes a las unidades educativas	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	En Ejecución	Se entregan elementos de protección personal cada vez que se requiera.
Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar y Protocolos de accidentes escolar.	Proteger, brindar las primeras atenciones y generar ambientes seguros en las unidades educativas.	Mejorar la respuesta a la aplicación de la normativa vigente en situaciones de Emergencias y accidentes escolares en Establecimientos Educacionales.	Ejecutada	

Seguimiento a las Resoluciones calificaciones del origen de los accidentes y enfermedades LEY 16.744 (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).	Disminuir las enfermedades calificadas como de origen laboral.	Evitar el aumento de Enfermedades profesionales asociadas a Factores psicosociales y Trastornos músculos esqueléticos.	En Ejecución	
Crear un instructivo de Pausas activas y saludables para los trabajadores e implementarlas.	Disminuir las enfermedades calificadas como de origen laboral.	Evitar el aumento de Enfermedades profesionales asociadas a Factores psicosociales y Trast. músculos esqueléticos.	En Ejecución	Cada establecimiento debe implementar pausas según su disponibilidad y dotación de funcionarios.
Inspecciones periódicas a los establecimientos educacionales.	Disminuir la ocurrencia de accidentes y daños materiales.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y accidentes escolares.	En Ejecución	
Realizar campañas de prevención atingentes a las labores de cada estamento.	Generar instancias de formación a fin de fortalecer una cultura preventiva permanente	Subir nivel de cultura preventiva laboral en las comunidades educativas.	En Ejecución	Se realizan campañas internas a través de comités paritario, prevención de riesgos y mutualidades.
Realizar mantención de extintores de los establecimientos educacionales de la comuna y el Daem.	Combatir incendios pequeños (conatos) desde su inicio, para evitar que se propaguen y se conviertan en incendios peligrosos, protegiendo así la vida y las propiedades.	Garantizar que estos equipos de mitigación contra incendio funcionen correctamente al momento de usarlos.	No se ha ejecutado	Los extintores están certificados hasta octubre del presente año.

Realizar mantención de los desfibriladores de los establecimientos educacionales de la comuna y el Daem.	Restaurar el latido normal del corazón a través de una descarga eléctrica.	Garantizar que estos equipos de Reanimación Cardiovascular funcionen correctamente al momento de usarlos.	En ejecución	Ya se renovaron los parches y se compraron las baterías, falta realizar la certificación de los DEA.

16.13.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Monitoreo a la aplicación de protocolos del MINSAL relativos a funciones y cargos, entre ellos. TMERT, CEAL-SM, RADIACIÓN UV.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	No requiere	Directores de Establecimientos, Comités de aplicación, Prevencionista de Riesgos.
Realizar jornadas de capacitaciones a los trabajadores, sobre obligación de informar procedimientos de trabajo y temas sobre la Ley 16.744. (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Daem, Organismo Administrador	Prevencionista de Riesgos.
Dotar de elementos de protección personal a funcionarios DAEM y de E.E.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Daem	Daem, Prevencionista de Riesgos.
Revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar y Protocolos de accidentes escolar.	Deficiente respuesta a la aplicación de la normativa vigente en situaciones de Emergencias y	No requiere	Director de Establecimiento, Encargado PISE, Prevencionista de Riesgos.

	accidentes escolares en Establecimientos Educacionales.		
Seguimiento a las Resoluciones calificaciones del origen de los accidentes y enfermedades LEY 16.744 (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).	Evitar el aumento de Enfermedades profesionales asociadas a Factores psicosociales y Trastornos músculos esqueléticos.	Daem	Prevencionista de Riesgos.
Crear un instructivo de Pausas activas y saludables para los trabajadores e implementarlas.	Evitar el aumento de Enfermedades profesionales asociadas a Factores psicosociales y Trastornos músculos esqueléticos.	No requiere	Directores de Establecimientos, Comités Paritarios de Higiene y seguridad, Prevencionista de Riesgos.
Inspecciones periódicas a los establecimientos educacionales.	Evitar la ocurrencia de accidentes del trabajo y accidentes escolares.	No requiere	Prevencionista de Riesgos.
Realizar campañas de prevención atingentes a las labores de cada estamento.	Bajo nivel de cultura preventiva laboral en las comunidades educativas	No requiere	Comités Paritarios de Higiene y seguridad, Prevencionista de Riesgos.
Realizar mantención de extintores de los establecimientos educacionales de la comuna y el Daem.	Garantizar que estos equipos de mitigación contra incendio funcionen correctamente al momento de usarlos.	Daem	Prevencionista de Riesgos
Realizar mantención de los desfibriladores de los establecimientos educacionales de la comuna y el Daem.	Garantizar que estos equipos de Reanimación Cardiovascular funcionen correctamente al momento de usarlos.	Daem	Prevencionista de Riesgos

16.14 PROGRAMA COMUNICACIONES, REGISTRO Y REDES SOCIALES DAEM

Realizar registro y socialización, a través de redes sociales de las distintas actividades realizadas por el sistema educativo de nuestra comuna. Actividades ejecutadas por los establecimientos educacionales y jardines infantiles y también actividades propias del Departamento de Administración y Educación Municipal. Administrar la página de Facebook de DAEM, realizando publicaciones como notas de video, reels, álbumes fotográficos, flyers informativos, entre otros. Confeccionar material audiovisual, de audio o gráfico de lo que sea requerido.

16.14.1 OBJETIVOS

- Dar a conocer a la comunidad, a través de las redes sociales de DAEM y Municipalidad, las distintas actividades y acciones que se realizan en la comuna en el sistema educativo.
- Mantener un registro y archivo histórico de las acciones y actividades propias del departamento.
- Crear nuevas estrategias de comunicación, acorde a los cambios tecnológicos y de comunicación.
- Ser el nexo con el departamento de comunicaciones municipal, entregándoles el material necesario para su correcta difusión.

16.14.2 COBERTURA

La comunidad educativa en su totalidad, como también la comunidad en general.

16.14.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Registro de Fotografías de actividades relacionadas (Pedagógicas, deportivas, académicas, entre otras)	Dar a conocer las actividades a la comunidad, a través de un registro visual de cada una.	Difundir el total de las actividades, a través de las distintas plataformas y redes sociales.	100%	Hay actividades emergentes que por tiempo que a veces no son cubiertas pese a que por calendario se asiste a todas.
Realización de videos (notas, cápsulas, entrevistas, reels)	Mostrar audiovisualmente las distintas actividades a la comunidad.	Lograr que la comunidad en general, pueda ver las actividades, con entrevistas e impresiones de los protagonistas y participantes de cada actividad.	100%	Se mejora la calidad de los registros a través de nuevos equipos como cámara de video y nuevos micrófonos por parte del ejecutor.
Confección de piezas gráficas como Flyers o afiches informativos. Creación de credenciales y diseños de documentación administrativa.	Difundir y promover información referente a temas directamente relacionados con la educación. Con material gráfico más atractivo visualmente.	95% de las Actividades de difusión y promoción de las diferentes actividades.	100%	

16.14.4 ACCIONES 2026

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Confección y diseño de Flyers informativos, de campañas educativas.	Comunicar e informar efectivamente la realización de futuras actividades, sus fechas y horarios. Replicar información proporcionada por el Ministerio de educación o la Seremi Regional a la comunidad local.	DAEM	Comunicaciones
Registro en video de actividades realizadas en la comunidad educativa de la comuna de El Carmen	Entregar a la comunidad , los detalles y pormenores de actividades realizadas, con un contexto más directo a través de entrevistas y cuñas con los protagonistas, ya sea profesores, autoridades educativas, invitados especiales o público en general.	DAEM	Comunicaciones
Confección de la revista "Educándonos junto a ti". Material gráfico en formato revista, de carácter informativo. La confección implica el diseño general de la edición, el registro fotográfico o archivos fotográficos, realización de entrevistas, etc.	Realización de 4 ediciones anuales (Trimestral), de la revista.	DAEM	Comunicaciones

Aumentar el número de seguidores de las redes sociales de la página de facebook, con el fin de aumentar la cobertura en la difusión de la información.	Realización de campañas de captación de nuevos seguidores, a través de invitaciones directas por redes sociales, a través de campañas en los establecimientos educacionales y en los medios de comunicación locales.	DAEM	Comunicaciones

16.15 UNIDAD INFRAESTRUCTURA

Programa orientado a planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de conservación, mejoramiento y reposición de infraestructura en los establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de seguridad, habitabilidad y correcto funcionamiento de las actividades escolares.

16.15.1 OBJETIVOS

- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de El Carmen
- Dar cumplimiento al marco normativo vigente en cuanto a seguridad, salubridad y accesibilidad universal.
- Optimizar el uso de recursos de financiamiento para conservación y mantenimiento.
- Supervisar y velar por la correcta ejecución de obra proyecto de infraestructura
- Generar un plan de mejoramiento continuo en los establecimientos educacionales.

16.15.2 COBERTURA

Todos los establecimientos educacionales municipales y JUNJI VTF administrados por la municipalidad de El Carmen.

16.15.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2025

Acción	Objetivo	Meta	Nivel de ejecución	Observaciones
Diagnóstico anual de infraestructura en todos los establecimientos.	Realizar visitas técnicas en terreno a cada establecimiento de la comuna previo al inicio del año escolar, asegurando las condiciones mínimas para dar inicio con normalidad a las actividades escolares.	100% de los establecimientos evaluados antes de marzo 2025.	100%	
Conservación preventiva (pintura, techumbre, baños, electricidad).	Mantener un constante suministro de servicios básicos que permitan el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades escolares y programa de alimentación escolar.	80% de las necesidades menores estarán cubiertas en 2025.	100%	
Mantener una carpeta de mantención de cada establecimiento.	Mantener un archivador físico y digital de los establecimientos de la comuna, recepción municipal, reconocimiento oficial, res. Sanitarias, etc 100% de las escuelas con registro actualizado.	Mantener registro de los trabajos de reparación y mantenimiento de cada establecimiento de la comuna.	50%	
Respuesta inmediata en cuanto a emergencias climáticas.	Mantener un retorno seguro a clases y actividades escolares.	En un plazo no mayor a 3 días hábiles, entregar las condiciones de seguridad e higiénicas que permitan el normal retorno a clases.	100%	De acuerdo a las emergencias climáticas que se han presentado, la unidad de mantenimiento ha logrado realizar un retorno seguro a clases en el 100% de los establecimientos educacionales en menos del plazo establecido.

Mantener un suministro constante de agua potable y funcionamiento de los servicios de alcantarillado, electricidad y redes interiores de gas licuado.	Mantener siempre en funcionamiento y de manera continua los servicios básicos y el programa de alimentación escolar.	No ver interrumpidas las actividades escolares y el programa de alimentación por fallas en el suministro eléctrico, agua potable y/o cualquier otro servicio adicional que se requiera.	100%	
Mantener un plan y control de plagas en cada establecimiento educacional de la comuna de El Carmen.	Previo al inicio del año escolar, genera el proceso de adquisición del servicio de fumigación y control de plagas, ejecutando previo al inicio del año escolar tanto en marzo como posterior al receso de invierno.	100% de las escuelas con registro actualizado del control de plagas voladoras, rastreras y roedores durante todo el año escolar 2025.	100%	

16.15.4 ACCIONES 2026

Acción	Meta	Fuente financiamiento	Responsable
Diagnóstico anual de infraestructura en todos los establecimientos.	100% de los establecimientos evaluados antes de marzo 2026	Recursos propios DAEM	Unidad de Infraestructura+Directores
Conservación preventiva (pintura, techumbre, baños, electricidad).	80% de las necesidades menores cubiertas en 2026.	MANTENIMIENTO/ SEP	Unidad de Infraestructura + Directores+unidad técnica DAEM
Mantener una carpeta de mantención de cada establecimiento.	100% de las escuelas con registro actualizado.	Recursos propios	Unidad de Infraestructura
Respuesta inmediata en cuanto a emergencias climáticas.	Mantener un retorno seguro a clases y actividades escolares.	MANTENIMIENTO/ SEP	Unidad de Infraestructura + Directores+unidad técnica DAEM

Mantener un suministro constante de agua potable y funcionamiento de los servicios de alcantarillado, electricidad y redes interiores de gas licuado.	Mantener siempre en funcionamiento y de manera continua los servicios básicos y el programa de alimentación escolar.	MANTENIMIENTO/ SEP	Unidad de Infraestructura + Directores+unidad técnica DAEM
Mantener un plan y control de plagas en cada establecimiento educacional de la comuna de El Carmen.	100% de las escuelas con registro actualizado del control de plagas voladoras, rastreras y roedores durante todo el año escolar 2026.	MANTENIMIENTO / JUNJI	Unidad de Infraestructura

16.16 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903, que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el fin de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

Esta ley transforma una serie de procesos en materia de profesionalidad docente, apoyando su desempeño y aumentando su valoración. Dentro de los cambios establecidos, es relevante mencionar el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de escuelas y liceos subvencionados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

16.16.1 OBJETIVOS

El principal objetivo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente es consolidar el rol clave de esta profesión en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño.

16.16.2 COBERTURA

Durante el año 2024 se evaluaron 37 profesores de la comuna.

16.16.3 RESULTADOS

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2024-2025	
INICIAL	5 docentes
TEMPRANO	4 docentes
AVANZADO	19 docentes
EXPERTO 1	8 docentes
EXPERTO 2	1 docente
TOTAL	**36 docentes**

17.- ACCIONES ESTRATÉGICAS PADEM 2026

Dimensión	**Gestión Pedagógica**
Acción	Promover una educación donde los estudiantes sean el centro de todas las acciones pedagógicas y de la gestión escolar, asegurando que sus necesidades, intereses y potencialidades guíen la planificación, la enseñanza y la toma de decisiones en los establecimientos.
Objetivo	Garantizar que las decisiones pedagógicas respondan al desarrollo integral de los estudiantes.
Meta	Todos los planes pedagógicos incorporan estrategias centradas en los estudiantes en un 100% de los cursos.
Responsable	Daem, equipos directivos.

Dimensión	**Gestión Pedagógica**
Acción	Instalar prácticas docentes basadas en altas expectativas, promoviendo una cultura escolar que confíe en las capacidades de todos los estudiantes, reforzando sus logros y generando desafíos pedagógicos que potencien el máximo desarrollo de cada uno.
Objetivo	Mejorar el rendimiento académico de las escuelas y potenciar el desarrollo máximo de los estudiantes.
Meta	Incrementar en un 15% los estudiantes que alcanzan los objetivos de aprendizaje en Lenguaje y Matemáticas.
Responsable	Daem, equipos directivos y docentes.

Dimensión	**Gestión Convivencia**
Acción	Implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo socioemocional de los equipos, favoreciendo la autorregulación, la resiliencia y la motivación, mediante talleres, actividades de autocuidado y metodologías que fortalezcan la confianza y el bienestar de los profesionales.
Objetivo	Fortalecer la resiliencia, autorregulación y motivación de los docentes y profesionales educativos.
Meta	Realizar al menos 4 talleres socioemocionales anuales y aumentar la satisfacción laboral en un 20%.
Responsable	Daem

Dimensión	**Liderazgo**
Acción	Promover el desarrollo de competencias de liderazgo en los equipos directivos y docentes de la comuna, a través de instancias de formación, acompañamiento y trabajo colaborativo que fortalezcan sus habilidades para conducir equipos, gestionar adecuadamente los conflictos y favorecer un clima organizacional positivo.
Objetivo	Mejorar la capacidad de conducción de equipos, resolución de conflictos y gestión escolar.
Meta	100% de directivos y coordinadores capacitados en liderazgo pedagógico y manejo de conflictos al finalizar el año escolar.
Responsable	Equipos Directivos Daem.

Dimensión	**Gestión de Recursos**
Acción	Impulsar un proceso de regularización y saneamiento de la inscripción de los terrenos donde se emplazan las escuelas de la comuna, con el fin de otorgar certeza jurídica sobre su propiedad y uso.
Objetivo	Otorgar certeza jurídica sobre la propiedad y uso de los terrenos escolares.
Meta	Regularizar el 100% de los terrenos de las escuelas municipales antes de fin de año.
Responsable	Daem y dpto. de Administración.

Dimensión	**Gestión de Recursos**
Acción	Desarrollar un plan de subsanación para las escuelas que han sido cerradas, orientado a regularizar aspectos legales, administrativos y de infraestructura, con el objetivo de garantizar la correcta disposición de los inmuebles y facilitar posibles usos futuros en beneficio de la comunidad.
Objetivo	Garantizar la correcta disposición de inmuebles y facilitar su uso futuro.
Meta	Regularizar y documentar el 100% de los establecimientos cerrados de la comuna.
Responsable	Daem y dpto. de Administración.

Dimensión	**Gestión de Recursos**
Acción	Implementar un plan de optimización de los docentes a contrata en los establecimientos de la comuna, con el objetivo de asegurar una distribución más equitativa y eficiente de los recursos humanos según las necesidades pedagógicas de cada escuela.
Objetivo	Mejorar la cobertura docente y la eficiencia en la asignación de recursos humanos.
Meta	Reordenar la planta de docentes a contrata de acuerdo a necesidades en un 100% de los establecimientos.
Responsable	Daem

Dimensión	**Gestión de Recursos**
Acción	Desarrollar un plan de capacitación y actualización de los profesionales del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y de gestión. Asegurando la optimización de los procesos administrativos y pedagógicos.

Objetivo	Optimizar los procesos administrativos y pedagógicos en los establecimientos.
Meta	Capacitar al 100% de los profesionales del DAEM en gestión educativa y administrativa antes de finalizar el año.
Responsable	Daem

18.- AJUSTES EN LA DOTACIÓN DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la Ley N° 21.040, el traspaso del servicio educativo de la comuna de El Carmen al Slep Valle Diguillín, estaba previsto para el 01 de enero del año 2026 y sin perjuicio de que la solicitud de postergación por parte de la comuna de El Carmen de este traspaso fue aprobada para este primer año, se hace necesario realizar adecuaciones a la dotación docente comunal, conforme a lo indicado en los Artículos N° 22, N° 72 y N° 73 del DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican, el Código del Trabajo y la ley N° 21.109 que establece el Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

Estas modificaciones buscan equilibrar financieramente el sistema educativo de El Carmen, con foco en la optimización del uso de los recursos y la obtención de una mejor holgura económica para potenciar el despliegue pedagógico de las unidades educativas, con implementación pedagógica, herramientas digitales y recursos de aprendizaje innovadores y con foco en mejorar la calidad de la educación.

Las adecuaciones en las horas docentes y de asistentes de la educación están detalladas para cada uno de los establecimientos educacionales. Estas son el resultado de una propuesta por parte de los equipos de gestión, basado en un análisis técnico pedagógico donde los estudiantes son el centro del quehacer educativo y un exhaustivo análisis normativo por parte del Departamento de Educación.

Se hace presente que a la fecha de presentación de este PADEM, se encuentra en tramitación un proyecto de Ley de Titularidad Docente que contempla conceder la titularidad a los/as docentes que al 31 de julio de 2025 se encuentren incorporados en la dotación docente de un municipio, corporación municipal o Servicio Local y cumplan los siguientes requisitos: haberse desempeñado como docentes en la dotación por al menos tres años continuos o cuatro años discontinuos, y por un mínimo de 20 horas cronológicas.

Si la promulgación de esta Ley modificara la dotación docente fijada, se procederá a redistribuir las nuevas horas titulares conforme a las necesidades de las necesidades técnico pedagógicas de las unidades educativas y la implementación del modelo pedagógico comunal propuesto en el presente instrumento.

De igual forma, se deja constancia que se encuentra pendiente la confirmación de la nómina de los docentes por parte del CPEIP a los que les corresponde la aplicación del Artículo 19 S.- del DFL N° 1 que indica que “el profesional de la educación que, perteneciendo al tramo inicial del desarrollo profesional docente, obtenga resultados de logro profesional que no le permitan avanzar del tramo en dos procesos consecutivos de reconocimiento profesional, deberá ser desvinculado, y no podrá ser contratado en el mismo ni en otro establecimiento educacional donde se desempeñen profesionales de la educación que se rijan por lo dispuesto en este Título. Asimismo, aquel docente que perteneciendo al tramo profesional temprano obtenga resultados de logro profesional que no le permitan acceder al tramo avanzado en dos procesos consecutivos de reconocimiento profesional, deberá ser desvinculado y perderá, para todos los efectos legales, su reconocimiento de tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y su antigüedad”, por lo que la Dotación Docente podría sufrir modificaciones.

19.- BONO INCENTIVO AL RETIRO BIR

Se hace presente que actualmente se encuentran en proceso de tramitación Bono Incentivo al Retiro tanto de docentes como asistentes de la educación. No teniendo certezas respecto a la fecha exacta de disponibilidad de los recursos durante el año 2026, las cargas horarias fueron trabajadas incorporando las horas de estos funcionarios, por lo que en el caso de que recibirlos, se suprimirán conforme a la normativa.

El Bono de Incentivo al Retiro del Ministerio de Educación (MINEDUC) es un beneficio económico y temporal, establecido por ley, que busca facilitar y motivar el retiro voluntario del servicio a los Profesionales de la Educación (docentes) y, en procesos separados, a los Asistentes de la Educación del sector municipal y de administración delegada (Decreto Ley N° 3.166).

Es importante destacar que, en el caso de los docentes, este beneficio está regido principalmente por la Ley N° 20.976 y sus extensiones posteriores.

- Incentivo voluntario: Es una bonificación en dinero que se otorga a quienes, cumpliendo con la edad y requisitos de servicio, presenten su renuncia voluntaria e irrevocable a su cargo.
- Mecanismo de salida: Su objetivo es ofrecer una compensación económica a los profesionales que se acogen a la jubilación, sirviendo como un paliativo ante las bajas pensiones del sistema previsional.
- Fondo temporal y con cupos: No es un beneficio permanente e ilimitado. La ley establece un número máximo de cupos por año, los cuales se adjudican siguiendo criterios de prioridad (como la mayor edad sobre el límite de jubilación).

Actualmente, el Departamento de Educación de la Municipalidad de El Carmen, se encuentra tramitando los siguientes procesos de BIR conforme al siguiente detalle.

19.1 ETAPA SOLICITUD DE RECURSOS DOCENTES

ESTABLECIMIENTO	RUT	DÍGITO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	8.855.860	K	MARTÍNEZ	URIBE	MARGARITA VERÓNICA
ESCUELA MATA REDONDA	8.261.988	7	SÁEZ	RUBILAR	ELIA JUSTINA
ESCUELA CAPILLA NORTE	9.797.763	1	SEPÚLVEDA	HENRÍQUEZ	LUZ VIOLA DEL CA

19.2 ETAPA SOLICITUD DE RECURSOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

2022

ESTABLECIMIENTO	RUT	DÍGITO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ESCUELA LUIS TEODORO ORTEGA OYARCE	7.007.330	7	MEDINA	CONTRERAS	JULIO ANTONIO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE	7.377.093	9	MILLAR	CID	ISABEL AUDELINA
DAEM EL CARMEN	7.728.087	1	QUINTEROS	VALENCIA	JORGE DAVID
JUNJI	8.685.547	K	MARIPAN	ANTRIAO	ALBA

2023

ESTABLECIMIENTO	RUT	DÍGITO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	10.116.830	1	VILCHES	CARRASCO	PATRICIA DEL ROSARIO
ESCUELA NAVIDAD-TREHUALEMU	12.077.385	2	SANDOVAL	MARDONES	GLORIA DE DIOS

19.3 ETAPA POSTULACIÓN DOCENTES

2024

ESTABLECIMIENTO	RUT	DÍGITO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ESCUELAS CAPILLA SUR, SAN VICENTE Y LAS HORMIGAS	8768443	1	ARRIAGADA	GARRIDO	HÉCTOR JESÚS
ESCUELA ELISE MOTTAR	9543788	5	BENÍTEZ	VARGAS	GRACE
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	8844702	6	GARRIDO	SEGUEL	NADIA VERÓNICA
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	7053401	0	SANDOVAL	RUBILAR	JUAN SANDOVAL

19.4 ETAPA POSTULACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

2025

ESTABLECIMIENTO	RUT	DÍGITO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	10.010.456	3	ACUÑA	SANDOVAL	BENJAMÍN BELARMINO
DAEM EL CARMEN	6.432.015	7	FRANCO	SOTO	OSCAR OMAR
LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ	10.420.673	5	FUENTEALBA	GUTIÉRREZ	OLGA MARLENE
ESCUELA CAPILLA NORTE	7.456.919	6	PONCE	ARRIAGADA	JOSÉ ALONSO
ESCUELA ELISE MOTTART	11.016.892	6	RODRÍGUEZ	RUIZ	MARIA NOELIA
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	10.058.562	6	SALDIAS	VALDERRAMA	GUISELA AMANDA
ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ GONZÁLEZ	10.804.721	6	TRONCOSO	FRANCO	BENEDICTA DEL ROSARIO
LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ	12.098.601	5	UMANZOR	UMANZOR	RUBEN DARÍO

20.- MONITOREO DEL PADEM

El objetivo del monitoreo es asegurar la implementación efectiva del PADEM, medir avance y efectos, detectar desvíos y apoyar la toma de decisiones para mejorar resultados pedagógicos y de gestión.

El proceso se llevará a cabo a través de la aplicación de una pauta única de seguimiento, diseñada para recopilar información de manera simple, objetiva y comparable entre todos los establecimientos de la comuna.

La pauta contempla cuatro dimensiones clave —gestión pedagógica, gestión de recursos, convivencia escolar y resultados—, cada una con indicadores concretos que permitir corroborar el grado de cumplimiento de las acciones planificadas.

Para facilitar su aplicación, los ítems se evaluarán mediante una escala de tres niveles: cumple, parcial y no cumple, complementada con un espacio para observaciones cualitativas.

La aplicación se realizará de forma bimensual o trimestral y el responsable será la encargada de la Unidad Técnica Pedagógica, quien, durante la visita a cada escuela, revisará evidencias mínimas (planificaciones, registros, actas, informes) y sostendrá una breve entrevista con el equipo directivo.

Posteriormente, los resultados se consolidarán en una planilla de control con sistema de semáforo (verde, amarillo, rojo), lo que permitirá identificar de manera rápida los avances y las brechas existentes en cada establecimiento. Con esta información, se elaborará un informe de seguimiento que será presentado a los directivos y al sostenedor, a fin de retroalimentar y ajustar oportunamente las acciones del PADEM.

21.- PRESUPUESTO

El presupuesto del DAEM correspondiente al ejercicio presupuestario año 2026, se estima por un monto total de M$13.461.-

Tanto los ingresos por subvenciones como el ítem de sueldos fueron calculados y posteriormente reajustados considerando un IPC anual del 5%, conforme a las indicaciones

de la Dirección de Finanzas Municipal. Cabe señalar que cualquier variación posterior podrá ser modificada según corresponda.

PRESUPUESTO DE EDUCACION "GASTOS AÑO 2026"

Subtitulo	Item	Asig	SAsig			DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026 (M$)
215	21					C x P Gastos en Personal	11.985.762
215	21	01				Personal de Planta	5.616.985
215	21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	5.329.099
215	21	01	001	001		Sueldos Base	1.735.305
215	21	01	001	001	001	Sueldos base	1.730.576
215	21	01	001	001	002	Sueldo Art.N°5 Ley N°20903	4.729
215	21	01	001	004		Asignación de Zona	468.125
215	21	01	001	004	004	Complemento de Zona	468.125
215	21	01	001	009		Asignaciones Especiales	19.143
215	21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rural	19.143
215	21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	0
215	21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	0
215	21	01	001	046		Asignación de Experiencia	541.843
215	21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.127.037
215	21	01	001	048		Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	437.655
215	21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico	67.717
215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0
215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	67.717
215	21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	914.359
215	21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica (SNED)	17.915
215	21	01	001	999		Otras Asignaciones	0
215	21	01	001	999	002	Fondo Bono Laboral	0
215	21	01	002			Aportes del Empleador	220.074
215	21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	220.074
215	21	01	002	002	001	Aporte Seguro de Invalides y Sobreviviencia	98.658
215	21	01	002	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	68.866
215	21	01	002	002	003	Aporte Adicional Empleador	51.984
215	21	01	002	002	004	Comite de Bienestar Municipal	566

215	21	01	003			Asignaciones por Desempeño	0
215	21	01	003	002		Desempeño Colectivo	0
215	21	01	005			Aguinaldos y Bonos	67.812
215	21	01	005	001		Aguinaldos	17.550
215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.715
215	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	6.835
215	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	10.417
215	21	01	005	003		Bonos Especiales	39.845
215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	36.905
215	21	01	005	003	002	Bono Sala Cuna	2.940
215	21	02				Personal a Contrata	2.561.676
215	21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	2.413.295
215	21	02	001	001		Sueldos Bases	1.189.051
215	21	02	001	001	001	Sueldos base	1.189.051
215	21	02	001	004		Asignación de Zona	275.513
215	21	02	001	004	003	Complemento de Zona	275.513
215	21	02	001	009		Asignaciones Especiales	9.632
215	21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rural	6.381
215	21	02	001	009	999	Otras Asognaciones Especiales	3.251
215	21	02	001	044		Asignación de Experiencia	113.213
215	21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	206.467
215	21	02	001	046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos	128.486
215	21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Res	13.832
215	21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	13.832
215	21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	472.340
215	21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica (sned)	4.761
215	21	02	001	999		Otras Asignaciones	0
215	21	02	001	999	002	Fondo Bono Laboral	0
215	21	02	002			Aportes del Empleador	100.065
215	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	100.065
215	21	02	002	002	001	Aporte Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	45.337
215	21	02	002	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	30.665
215	21	02	002	002	003	Fondo Bono Laboral	0
215	21	02	002	002	004	Aporte Adicional Empleador	24.063
215	21	02	005			Aguinaldos y Bonos	48.316
215	21	02	005	001		Aguinaldos	12.853
215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.578
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.275
215	21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.682
215	21	02	005	003		Bonos Especiales	33.781
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	20.761
215	21	02	005	003	002	Bono Sala Cuna	13.020
215	21	03				Otras Remuneraciones	3.807.101
215	21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	17.900
215	21	03	001	001		Honorarios Fondos Gestión	5.000
215	21	03	001	003		Honorarios Fondos SEP	3.000
215	21	03	001	005		Honorarios Fondos JUNJI	9.900
215	21	03	001	010		Honorarios Fondos REACTIVACION	0
215	21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.710.076

215	21	03	004	001		Sueldos	3.203.020
215	21	03	004	001	001	Sueldos	2.890.787
215	21	03	004	001	002	SNED	1.066
215	21	03	004	001	003	Ley 19.464	62.387
215	21	03	004	001	004	Bono Compensat Asist Educac (art.59 l.20883)	14.573
215	21	03	004	001	005	Bono Subrogancia Titular	10.080
215	21	03	004	001	006	Ley N° 20905 JUNJI	79.202
215	21	03	004	001	007	Asignación de Reconoc. por Desemp. Alumnos Priorit. Asist Ed	56.626
215	21	03	004	001	008	LEY 20903 JUNJI	88.299
215	21	03	004	001	009	BONO Ley art. 46 y 67 AAEE	0
215	21	03	004	002		Aportes del Empleador	214.375
215	21	03	004	002	001	Aporte Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	61.923
215	21	03	004	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	43.209
215	21	03	004	002	003	Seguro de Cesantia	66.647
215	21	03	004	002	005	Comite de Bienestar Municipal	10.195
215	21	03	004	002	006	Aporte Adicional Empleador	32.401
215	21	03	004	003		Remuneraciones Variables	40.051
215	21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	252.630
215	21	03	004	004	001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	46.798
215	21	03	004	004	003	Bono Escolaridad Personal Código del Trabajo	23.828
215	21	03	004	004	005	Bono de Vacaciones	30.465
215	21	03	004	004	007	Bono Termino Conflicto	72.619
215	21	03	004	004	008	Bono Desempeño Laboral	72.620
215	21	03	004	004	009	Fondo Bono Laboral	0
215	21	03	004	004	010	Bono Sala cuna	6.300
215	21	03	005			Suplencias y Reemplazos	60.600
215	21	03	005	001		Sueldos Suplencias y Reemplazos	50.000
215	21	03	005	002		Aporte Empleador Suplencias y Reemplazos	10.500
215	21	03	005	003		Aguinaldos y Bonos	100
215	21	03	999			Otras	18.525
215	21	03	999	999		Otras	18.525
215	22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.162.070
215	22	01				Alimentos y Bebidas	40.323
215	22	01	001			Para Personas	40.323
215	22	01	001	001		Alimentos Para Personas	40.323
215	22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	158.186
215	22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	1.100
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	98.676
215	22	02	003			Calzado	58.410
215	22	03				Combustibles y Lubricantes	30.000
215	22	03	001			Para Vehículos	30.000
215	22	04				Materiales de Uso o Consumo	416.696
215	22	04	001			Materiales de Oficina	11.463
215	22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	272.431
215	22	04	002	002		Material Didactico	16.847
215	22	04	002	003		Instrumentos Musicales	19.942
215	22	04	002	004		Material Deportivo-Juegos	16.722
215	22	04	002	005		Material de Enseñanza	218.920

215	22	04	004			Productos Farmacéuticos	1.107
215	22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	670
215	22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	29.557
215	22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	22.659
215	22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	48.394
215	22	04	010	001		Material Eléctrico	9.702
215	22	04	010	002		Material para Construcción y Reparación	38.692
215	22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones d	9.133
215	22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.987
215	22	04	013			Equipos Menores	8.613
215	22	04	999			Otros	7.681
215	22	04	999	001		Estimulos	6.216
215	22	04	999	002		Insumos para actividades (alimentación)	1.065
215	22	04	999	004		Otros	400
215	22	05				Servicios Básicos	194.905
215	22	05	001			Electricidad	111.316
215	22	05	002			Agua	27.441
215	22	05	003			Gas	6.694
215	22	05	006			Telefonía Celular	4.444
215	22	05	007			Acceso a Internet	36.646
215	22	05	999			Otros	8.364
215	22	05	999	001		Página WEB DAEM	940
215	22	05	999	002		GPS Vehiculos DAEM	940
215	22	05	999	003		Mantención Ss. Telefónicos	940
215	22	05	999	006		Leña/Pellet/Carbon	5.544
215	22	06				Mantenimiento y Reparaciones	15.957
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000
215	22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
215	22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficir	5.000
215	22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.957
215	22	06	999			Otros	2.000
215	22	07				Publicidad Y Difusión	2.100
215	22	07	001			Servicios de Publicidad	1.000
215	22	07	002			Servicios de Impresión	100
215	22	07	999			Otros	1.000
215	22	08				Servicios Generales	238.880
215	22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	650
215	22	08	999			Otros	238.230
215	22	08	999	001		Transporte Escolar Rural	209.337
215	22	08	999	001	001	Transporte Escolar Establecimientos Educacionales	56.000
215	22	08	999	001	003	Transporte Escolar Fondos FAEP	153.337
215	22	08	999	002		Fumigación y Desratización	9.600
215	22	08	999	003		Ss. Reparar. y/o Instalciones Obras Menores	2.500
215	22	08	999	007		Manteción de Extintores	1.950
215	22	08	999	013		Ss. Amplificación-Iluminación-Pantalla Led	3.160
215	22	08	999	015		Eventos Educativos Establecimeintos Educacionales	3.223
215	22	08	999	016		Ss. Catering - Coffe Est..Educ./DAEM	3.460
215	22	08	999	017		Ss. Certific.Sello Verde x Inst. Gas	5.000

215	22	09				Arriendos	16.946
215	22	09	002			Arriendo de Edificios	6.500
215	22	09	003			Arriendo de Vehículos	7.646
215	22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	2.000
215	22	09	999			Otros	800
215	22	10				Servicios Financieros y de Seguros	16.024
215	22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	15.924
215	22	10	002	001		Seguro de Incendio Edificio Escuelas	9.857
215	22	10	002	003		Seguro Automotriz Vehículos	6.067
215	22	10	999			Otros	100
215	22	10	999	001		OTROS GASTOS	100
215	22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	11.500
215	22	11	002			Cursos de Capacitación	10.000
215	22	11	999			Otros	1.500
215	22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.553
215	22	12	002			Gastos Menores	18.053
215	22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	2.000
215	22	12	999			Otros	500
215	23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	150.000
215	23	01				Prestaciones Previsionales	150.000
215	23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	150.000
215	25					C x P Íntegros al Fisco	15.406
215	25	99				Otros Integros al Fisco	15.406
215	25	99	002			Integros por saldos no utilizados	15.406
215	29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	147.563
215	29	04				Mobiliario y Otros	62.000
215	29	05				Máquinas y Equipos	22.963
215	29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
215	29	05	999			Otras	12.963
215	29	06				Equipos Informáticos	62.600
215	29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	62.600
215	35					Saldo Final de Caja	0
TOTALES							13.460.801

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026
COMUNA DE EL CARMEN

Septiembre 2025

RESPONSABLES FORMULACIÓN PADEM:

Sra. María Valentina Ruiz Silva
Directora DAEM El Carmen

Sra. Pilar Landeros López
Subdirectora Técnico-Administrativa

EQUIPO DAEM EL CARMEN 2025:

Sra. Carmen Gloria Contreras Roa
Jefa de Finanzas DAEM

Sra. Marcela Mardones Contreras
Coordinadora Convivencia Escolar

Sra. María José Casanova Salazar
Coordinadora JUNJI VTF y Residencia Estudiantil

Sr. Edison Peña Fuentealba
Coordinador PIE

Srta. Denis Herrera Rubilar
Coordinadora Salud Escolar

Sr. José Carlos Riquelme Lagos
Coordinador Extraescolar

Sr. Rosauro Palma Umanzor
Coordinador Extraescolar

Sr. Miguel Umanzor Ruz
Encargado de Planificación de Proyectos de Infraestructura

Sr. José Acuña Lagos
Prevencionista de Riesgos

Sr. Germán Saavedra Sepúlveda
Encargado de Comunicaciones y Difusión

Directores, equipos de gestión y encargados de escuela de cada uno de los establecimientos de la comuna.